3 1761 06894102 0

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/juntapblicadel00soci

JUNTA PÚBLICA

DE

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA CIUDAD Y REYNO DE VALENCIA

CELEBRADA

EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1803.

CON PRIVILEGIO REAL.

EN VALENCIA

EN LA IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT

AÑO 1804.

LIBRARY
SEP 22 1966
UNIVERSITY OF TORONTO
1127053

En obsequio de la Reyna nuestra Señora, y solemnizando su feliz cumpleaños, celebró la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia su Junta pública el dia 9 de Diciembre en el Salon de su casa, calle de Náquera. La presidió su Vice-Director el Marques de Valera, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Domingo Izquierdo, Capitan General de este Reyno. Fué numerosa la asistencia de los demas Xefes, Estado Eclesiástico, Nobleza, Comercio, y otros individuos de las clases distinguidas y honradas de la Ciudad. Dió principio el Vice-Director por un Discurso, en que compendió los principales sucesos del último año; dió el motivo de celebrarse en aquel dia, y exhortó y animó á la aplicacion y ocupacion en las tareas útiles de la Sociedad. Siguió el Secretario D. Tomás Domingo de Otero leyendo el compendio de las Actas de la Sociedad desde el dia 10 de Diciembre del año anterior, en que se celebró la última Junta pública, hasta el dia 7 de este mes: publicó un premio de mil reales como *accessit* que se adjudicó al Socio de Mérito D. Vicente Ignacio Franco, autor de una Memoria sobre la poblacion de pri-

mero, segundo y tercer órden de este Reyno de Valencia; y una demostracion honorífica al Maestro de Escribir D. Josef Zurita, de las obras del Abate D. Domingo Maria de Servidori. El Vice-Director distribuyó quarenta y un premios de 80 reales cada uno, y medallas pendientes de collares, á otros tantos jóvenes de ámbos sexôs; doce que dió la Sociedad, doce el Excmo. Sr. Arzobispo Director, siete el Vice-Director Marques de Valera, quatro el Archivero D. Manuel de Velasco, uno el Socio D. Juan Antonio Morera, quatro el Socio D. Juan Martinez de Hermosilla, y uno por un particular. A mas de los quarenta y un premios, se dió uno extraordinario á Maria Ramona Blanc, por su particular mérito en el bordado de brocado, y otros seis por el adelantamiento en el dibuxo á dos discípulos de la Real Academia de S. Cárlos, á dos Niños del Colegio Imperial de S. Vicente, y á dos Niñas del mismo Colegio. En el acto de la adjudicacion de los premios cedieron la parte pecuniaria de ellos D. Josef Peyrolon y D. Salvador Lanes. Continuóse publicando la adjudicacion de los seis premios ofrecidos á las Escuelas y Enseñanzas de la Ciudad de S. Felipe: y concluido este acto, D. Joaquin Dolz del Castellar, Cadete del Regimiento

de Caballeria de Alcántara, dixo una Oda, dando las gracias á la Sociedad en nombre de los Niños premiados, y otra á nombre de las Niñas Doña Margarita Caspe. Leyó el Socio D. Francisco Peyrolon una Cancion en elogio de la Sociedad, remitida de Barcelona por el Socio D. Pedro Pichó: D. Francisco Baamonde una Epístola al mismo objeto: el P. Rafael del Angel Custodio una Cancion lírica contra el Egoismo: y se concluyó con una Oda en alabanza de la Sociedad por su zelo en promover el Comercio directo con las Américas, que remitió desde S. Felipe el Socio D. Esteban Chaix, y leyó D. Josef Inocencio de Llano. Se acordó la impresion de los discursos, extracto de Actas y Poesías que se leyeron: y son como se sigue.

DISCURSO DE ABERTURA POR EL VICE DIRECTOR MARQUES DE VALERA.

SEÑORES:

A la satisfaccion que podemos tener solemnizando del mejor modo posible el cumpleaños de la Reyna nuestra Señora, parece pudiéramos aña-

dir la que nos cabe, por contar esta Sociedad veinte y siete años de su exîstencia, debida al amor patrio que aníma á los Socios Numerarios, para costear con sus contribuciones, los premios ordinarios y extraordinarios, y demas gastos que ocurren.

Sabido es, que el objeto de nuestro Instituto es procurar, en lo que alcanzan nuestras débiles fuerzas, el bien de la Patria, lo qual puede ser por los diversos medios que suelen clasificarse en Agricultura, Artes y Comercio.

Quáles han sido nuestros cuidados para cumplir las obligaciones de Amigos del Pais, es cosa notoria, y para mas evidenciarla, acostumbra esta Sociedad celebrar esta Junta Pública anual, tributando en ello al mismo tiempo este obsequio á la Reyna nuestra Señora en el solemne dia de su cumpleaños.

En este año pues han sido bastante varios los objetos en que nos hemos ocupado, segun con mas extension se manifestará.

En la Agricultura hemos añadido la simiente del pino de Riga, y la otra hasta ahora desconocida, que cayó en el término del Lugar de Garrafe el dia 27 de Julio de este año [1].

1 Gaceta de Madrid pagina 730.

Como nuevos productos de nuestras Fábricas se nos han presentado varios texidos de Algodon, y tambien se han hecho varias indagaciones acerca de los xabones fabricados en Elche.

El Comercio que quiso hacerse directamente desde esta Ciudad á la de Vera-Cruz de Nueva España, parece va á tener feliz éxîto, si á la prosperidad del envio corresponde la del retorno, pues á los 53 dias de desembocado el estrecho de Gibraltar, llegó á Vera-Cruz prósperamente la Polacra Sociedad Valenciana.

Premiamos á la Niñez estudiosa para que le sirva de estímulo á su mayor aprovechamiento, y procuramos el subministro de las sopas económicas segun las órdenes de la Superioridad. Estas deben dirigir siempre nuestras acciones, y el amor á la Patria debe acompañarlas, para que cumplamos las obligaciones de Amigos del Pais.

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA DESDE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1802 HASTA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1803, POR D. TOMAS DOMINGO DE OTERO.

Ha llegado ya el dia en que la Real Sociedad Económica, por una costumbre que ha degenerado en obligacion, va á hacer patentes las tareas y trabajos en que se ha ocupado durante el año social corrido desde el dia 10 de Diciembre del año pasado 1802 hasta el presente. Esta obligacion que se ha impuesto no está ordenada á franquear al público un mero entretenimiento y diversion de la ociosidad, sino á esparcir el espíritu, el ardimiento, el amor patrio que abriga; á manifestar el zelo con que procura los adelantamientos de la Agricultura, del Comercio, de las Artes; los beneficios con que alienta sus progresos; los premios con que corona el verdadero mérito; y á estimular con una generosa emulacion á que todo buen Ciudadano coadyuve con su aplicacion, con su habilidad, y con sus caudales á merecer el glorioso y agradable título de *Amigo del Pais*.

Tal es el plausible fin que la mueve á celebrar todos los años esta Junta pública ; y á instruir á todas las clases de esta Ciudad , que convoca á formar este respetable congreso , de todo lo que ha trabajado en cumplimiento de su instituto , y desempeño de sus vastos objetos. No se contenta con traer semillas , y fomentar las sementeras de arbustos desconocidos [1] y de corpulentos árboles [2] que servirán en los siglos venideros ; ni con proteger el Comercio y proporcionarle buques para la navegacion á las mas remotas regiones ; ni con amparar al Artesano industrioso , é ilustrar al dócil descubridor de nuevos artefactos ; si que todas estas cosas verdaderamente grandes las saca de su seno , y las publica , no tanto para que sean conocidas , aplaudidas y admiradas , como para que sirvan de aprovechamiento é instruccion á los que las oygan y las lean.

Pero el caso es , que en este año ha tocado la suerte de compendiar y publicar estas gloriosas ocupaciones de la Sociedad al talento mas árido , al ingenio mas estéril de quantos se cuentan entre sus individuos : y así no se puede prometer de mí un opúsculo digno de tan respetable cuerpo , y de tan discreto concurso ; mayormente cotejado con

1 El árbol de la cera. 2 Los pinos de Riga.

la erudicion, con la elegancia, con la afluencia lucidamente expendidas en estos años pasados por el Socio que me ha precedido en el cargo de Secretario.

Bien quisiera, así como conozco mi insuficiencia, poder dar á este escrito la energía que conviene para que se logren los fines de la Sociedad en la publicacion de sus ocupaciones; pero no se echará ménos, quando estas por sí son tan alhagüeñas, y tienen un semblante tan atractivo, que no necesitan de los adornos de la oratoria para aficionar al mas indiferente egoista: una sencilla relacion libre de todo encarecimiento y desnuda del menor artificio, es bastante á inspirar amor al trabajo, odio á la ociosidad y deseo eficaz de contribuir al fomento de la prosperidad de la Patria. ¿Porque qué ánimo por mas floxo y perezoso que sea no se enardecerá al ver reunidos á sus conciudadanos para tratar del bien comun, mejorando la suerte del miserable, ilustrando al artesano imperíto, y fomentando la buena educacion de la infancia, y se dedicará con todo anhelo á reunir sus fuerzas y sus talentos para sentir y obrar generosamente como ellos?

Tal es el espíritu que aníma las tareas de la Sociedad, y en cuyo aplauso y celebridad me ex-

tenderia gustosamente si se me hubiese encargado componer su elogio; pero como debo ceñirme á su narracion histórica, voy á formarla de todo lo ocurrido en este último año social.

Tuvo su principio en el dia 10 de Diciembre del año pasado 1802 quando esta Ciudad gozaba de la presencia de sus augustos Soberanos; circunstancia que hace memorable esta época, y que no debe omitirse en los fastos de esta historia. Pues quando todo el Pueblo Valenciano estaba entretenido en los extremos de alegria, obsequio y festividad que justamente se consagraban á los comunes Padres de la Patria, la Sociedad estaba admirando aquellas cosas grandes que encierran los viages y caminos de los Príncipes para utilidad de toda la república, y cuyo resplandor ciega los ojos del vulgo. Veia á un Cárlos y á una Luisa con su amada prole, que aborreciendo las bárbaras costumbres de los Asirios que constituian el respeto y veneracion en no dexarse ver del Pueblo [1], y despreciando la cobardia que á un Tiberio y á un Domiciano [2] hizo que pusiesen su seguridad en encarcelarse en sus mismos Palacios, temiendo á los que les temian, segun cuenta Suetonio; qui-

1 Herodotus lib. 1. cap. 99.
2 Suetonius in Tiberium et in Domitianum.

sieron mas imitar el heroismo de un Adriano y de un Carlo Magno [1] emprendiendo el recorrer las Provincias de su Reyno, concediendo su presencia ya á estas ya á las otras gentes, y reconociendo de cerca lo que una larga distancia desfigura; pudiendo decir de nuestros Monarcas lo que de Ulises contó Homero [2]:

Multorum providus, orbe
Et mores hominum inspexit.

Y acercándome mas al objeto de la Sociedad, ¿qué otra cosa han sido sus freqüentes paseos á caballo por esa frondosa huerta, su continua observacion en la playa y nueva obra del Puerto, su personal asistencia á los talleres de los Artesanos; que dispensar su feliz influxo á la Agricultura, al Comercio, á las Artes; honrar á los que se ocupan en su fomento; y aprobar las tareas y exercicios de la Sociedad? Así es, y los efectos de estos influxos no los desmienten los siguientes hechos.

AGRICULTURA.

En Junta de 5 de Enero tuvo el gusto de premiar, como tenia ofrecido, con 300 reales de ve-

1 Adlzreiterus Anales lib. 7. §. 87.
2 Homerus Odys. á v. 2.

llon á Josef Cutanda de Aras de Alpuente, por haber cumplido y acreditado competentemente en el año 1802 el plantío de las papas, tan deseado en este Reyno como propagado en los estrangeros; y á mas distinguió con una medalla de plata de segundo órden á tan aplicado Agricultor, por haber excedido en el terreno cultivado que se propuso en el Programa de premios, plantando dos cahizadas de tierra huerta y secano, de las que cogió setecientas arrobas.

Aunque la Memoria que proponia los medios de precaver la escasez de granos en este Reyno que presentó D. Juan Francisco Flor de lis, Agricultor de Catadau, que ya fué anunciada en el Manifiesto del año pasado, no ha podido tener los efectos correspondientes al noble deseo que le estimuló á trabajarla y proponerla; no ha desmayado su zelo infatigable y recta intencion de ser útil á sus compatriotas, y así continua trabajando con actividad en ilustrar sus tareas rústicas.

En Junta de 9 de Marzo tuvo la satisfacion de ver logrados sus deseos en la adquisicion de la semilla de pinos de Riga tan solicitada de todas las Naciones como necesaria para tener buenos másteles: la logró por medio de su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, quien ya en fines del año

anterior habia proporcionado otra no ménos útil, qual es la del arbusto que produce la cera. A fin de facilitar la propagacion de entrambas, acordó ofrecer un premio al que justifique en el término de dos años tener nacidos mas número de árboles de entrambas clases : y el repartimiento de las semillas se encargó al mismo Sr. Marques; y se espera, segun las muchas que se han pedido de diferentes partes, que se han de lograr conocimientos muy particulares y noticias oportunas de sus progresos en la variedad de terrenos en que se han sembrado.

La Arte de la Agricultura aunque es la mas antigua y la mas exercitada, es tambien la mas atrasada. A nada se puede atribuir su atraso, mas que á la preocupacion con que en todos los siglos se ha mirado en España su estudio; siempre se ha atendido á la práctica, y se han despreciado los conocimientos que resultan de las observaciones de que no son capaces unos meros colonos destituidos de toda otra instruccion mas de la que le suministra la práctica de sus mayores, las mas veces supersticiosa. Persuadida de esto la Sociedad, y de que la Agricultura no puede prosperar sin observacion, sin combinacion y sin estudio, trató en la misma Junta de 9 de Marzo de esta-

blecer una Cátedra para su enseñanza. A este efecto comisionó á los Socios D. Manuel de Velasco y Conde de Samitier para que meditasen y propusiesen los medios de hacer asequible este establecimiento: y habiendo expuesto en junta de 16 del mismo Marzo que ante todas cosas era necesario tener terreno donde hacer experiencias, y que era muy conveniente el que tenia concedido la Sociedad en la calle de Quarte, extramuros, sobrante del destinado á la ereccion del Jardin Botánico; se comisionó al Socio D. Mariano Canet, para que tratase de su cesion con el Sr. Rector de la Universidad Literaria; pero resultando del informe que dió dicho Sr. Canet, que no quedaba parte vacía por no ser aun suficiente el concedido á la Universidad por la colocacion de las muchas plantas de que debe constar el Jardin; se trató en Junta de 14 de Abril de tomar en arriendo lo que sobrase en la Alameda pública despues de verificada la nueva planta que se le da. Se comisionó para esta averiguacion á los Socios de Mérito D. Vicente Casanova y D. Christobal Sales, los que en Junta de 20 del mismo informaron, no quedar espacio alguno desocupado, que sea apto para los designios de la Sociedad; y en su vista se encargó al Sr. Vice-Director, viese quando vacá-

ra algun terreno proporcionado y asequible, cuya falta tiene suspendidos los progresos de tan útil establecimiento.

En Junta de 17 de Agosto presentó el Señor Vice-Director una porcion de semillas de las que en 27 de Julio pasado arrojó una tempestad en la jurisdiccion de Garrafe á tres leguas de la Ciudad de Leon. Este fenómeno, como singular en nuestros tiempos, ha llamado la atencion universal de todas las gentes, y las resultas de sus sementeras son el objeto de la expectacion de todos los curiosos. Con este aspecto ha mirado la Sociedad esta semilla celestial, y para coadyuvar con acierto al descubrimiento de su naturaleza, de su fecundidad y utilidad, repartió la corta porcion, de que podia disponer, entre los Socios de mas acreditada pericia en la Agricultura y en la Química, para que hagan sus plantíos y observaciones. Si la suerte facilita el que germinen y fructifiquen, se podrá extender á experiencias mayores que aclaren la utilidad de tan maravillosa semilla.

En Junta de 5 de Octubre se recibió el Informe que remitió desde Novelda el Socio D. Francisco Antonio Sirera, y que se le pidió en Marzo de 1802 sobre el piojo que infesta los olivares de aquel término y de los inmediatos. Este ex-

perimentado Socio como testigo ocular de los crueles efectos de tan perniciosa sabandija, la ha caracterizado por el kermes del olivo, y ha propuesto los remedios para su extincion segun han resultado de sus observaciones; y la Sociedad agregando estas curiosas noticias á las que por otra parte tenia ya adquiridas, y que anunció en el Manifiesto del año pasado, las remitió al Consejo, evaqüando de esta suerte el Informe que le pidió.

COMERCIO.

Aunque la Sociedad no hubiera dispensado al Comercio de esta Ciudad y Reyno otra proteccion desde su ereccion que el establecimiento con que le ha proporcionado en este año la navegacion directa desde este Puerto á los habilitados de las Américas; sería bastante, para que justamente se arrogase el título glorioso de Protectora del Comercio. La idéa de adquirir y mantener por medio de una subscripcion un buque con este destino, que adoptó en el año pasado, la ha puesto en execucion en este. Los comisionados para este efecto por la Junta general de Subscriptores D. Bernardo Lassala, D. Mariano Canet, D. Luis Verges, y D. Vicente Carra, dieron cuenta en 19 de Enero de haber comprado en Alicante la Polacra

Concepcion de doscientas toneladas, la que habian mandado pasar á Barcelona para acabarla de equipar. Verificado esto y conducida á este Puerto se dispuso su cargo con tanta actividad, que en el dia 25 de Mayo á las 7 de la mañana dió vela con registro en derechura para el Puerto de Veracruz; teniendo la satisfaccion de que el primer ensayo de conseqüencia que se ha hecho por este Puerto ha sido todo de frutos y manufacturas del país, excepto una porcion de canela, y que así el Capitan como toda la Marinería es de la matrícula de este Reyno ménos el segundo Piloto. No ha sido menor la que le ha cabido por saber en 16 de Noviembre haber llegado á su destino el dia 10 de Agosto á las 9 horas y media de la noche con toda felicidad, y sin haber tenido novedad alguna en su navegacion, habiendo empleado en ella 78 dias desde este Puerto, 71 desde el de Málaga en donde tocó para tomar noticias, y 53 desde que desembocó el estrecho de Gibraltar. La felicidad de esta expedicion será seguramente un estímulo qué animará á los individuos de esta Capital y Reyno á aumentar el Comercio directo con nuestras Américas, siendo muy considerable el beneficio y mejoras que de esto ha de resultar á la Agricultura y á las Artes.

En Junta de 9 de Febrero recibió la Sociedad una representacion de Bautista Escorihuela vecino de esta Ciudad, en la qual despues de dar con la mayor extension noticias muy exâctas sobre las monedas de cobre que tienen curso en toda España, y especialmente en este Reyno de Valencia, hace ver la necesidad de una órden superior, para que se corte la arbitrariedad con que se rehusan, por solo capricho, diferentes de dichas monedas en el tráfico de esta Ciudad y Provincia, causando altercados contrarios á la buena armonía, é incomodando con quejas repetidas al Tribunal del Repeso. En conseqüencia de la letura de dicha exposicion, la juzgó la Sociedad digna por su mérito y objeto, de que se remitiera en copia al Caballero Intendente de este Exército, á fin de que, si despues de exâminada, lo creia oportuno, la elevase á su Magestad por medio del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

INDUSTRIA Y ARTES.

En Junta ordinaria celebrada dia 15 de Diciembre, se vió una representacion dirigida á la Sociedad con fecha de 9 de Noviembre anterior por D. Francisco Ripoll y D. Josef Soriano, Médi-

co y Boticario de la Villa de Elche, en la que exponian, que á costa de laboriosos desvelos habian descubierto el secreto de fabricar xabon de piedra sin fuego, cuya fábrica tenian en el dia en exercicio, y la ponian baxo los auspicios de la Real Sociedad. Esta aunque no califica de nuevo invento la fábrica de dicho xabon, pero sí la reconoce por desconocida y no practicada en este Reyno, y como á tan útil por su ménos coste, y por no consumir el combustible que puede aprovechar en otros usos, desde luego se inclinó á dispensar á sus fabricantes toda su proteccion y favor. Para poder verificar esto con pleno conocimiento, pidió muestras del xabon ya fabricado, las que recibió en 30 de Marzo, y pasó al Socio D. Juan Sanchez Cisneros para que haciendo el análisis de ellas, le presentase su resultado é informe. Este fué conforme á la proposicion de los fabricantes, pues se halló un género de buena calidad, y despojado de toda materia estraña de que es susceptible, y con que se suele adulterar : y con arreglo á él se les concedió una certificacion de todos los hechos segun la resultancia del expediente, y el uso del Escudo de las Armas de la Sociedad en su casa Fábrica, con la condicion de que en el letrero ó inscripcion que pongan, se substituya en

lugar de *Fábrica aprobada*, la expresion *Fábrica exâminada*.

Se encuentra en el dia la Sociedad exâminando otra muestra de xabon duro sin fuego que ha presentado D. Juan Antonio Alonso, con el objeto de lograr su aprobacion, para establecer una Fábrica en esta Ciudad.

Los deseos que la Sociedad siempre ha tenido, y que ha procurado por varios modos, de adquirir y poner en práctica el hermoso tinte roxo de Andrinópoli, que se usa en las Fábricas de algodon de Grecia; le hicieron recibir con indecible gusto un memorial que presentó en 23 de Marzo Vicente Pedron, vecino de la Ciudad de S. Felipe, en que manifestaba poseer el secreto, y haber inventado el modo de darle al algodon y al hilo; en prueba de lo qual presentó varias muestras de entrambos géneros tinturados. El deseo del acierto que acompaña á todas las operaciones de la Sociedad, no permitió que la deslumbrase tan halagüeño objeto, ni que dispensase su proteccion á tan útil descubrimiento ántes de cerciorarse de tener todas las qualidades que deben acompañarle para merecerla: y así, cometió el exâmen de las muestras al Socio de Mérito D. Miguel Gerónimo Fuertes y al Vice Secretario, que produxeron su

informe, y lo presentaron en la Junta de 11 de Mayo; y resultando de él, que dicho color pierde mucho en su clase, y que no llegan á la imitacion que le dan los Franceses, suspendió adherir á la solicitud de Pedron miéntras que con nuevas investigaciones, y repetidos ensayos llega á perficionar su descubrimiento, como se espera de su aplicacion y buenos principios en el arte del tinte.

Francisco Brotóns, texedor de lienzos de la Villa de Elche, presentó en Junta de 19 de Octubre un memorial solicitando la proteccion y auxîlio de la Sociedad, por haber trabajado, por sí solo, varias piezas de algodon semejantes á las que introducen los Ingleses, de las que presentó un cubrecama de 10 palmos de ancho, un zagalejo sin costura, y varias muestras de mantelería, ofreciendo al mismo tiempo fabricar otras piezas de igual género hasta los 24 palmos de ancharia, y enseñar gratuitamente á los que quieran aplicarse. El conjunto de circunstancias recomendables que reune este aplicado artista, hicieron mirar con particular aficion sus artefactos, y á mas de que se juzgaron dignos de aprecio en su descubrimiento, se pasaron al exâmen y reconocimiento de los Socios D. Francisco Peyrolon, D. Mariano Canet, y D. Aristides Mornay, quienes detenidamente lo

hicieron no solo de los artefactos, si que tambien de la instruccion y disposicion del artífice. En entrambos encontraron mérito, singularmente en la tela infinita por lo particular de la invencion, y por lo proporcionada que es y adaptable su máquina á la fabricacion de otras telas ménos costosas y mas útiles. Se le agració con una onza de oro, animándole á que emplease su habilidad y su ingenio en materias mas útiles al Comercio y á sus intereses, y en artefactos que pueden prosperar mas, que los del algodon, en la actual situacion de este Reyno.

Nunca ha perdido de vista la Sociedad la preciosa cosecha de seda que dá este Reyno, ni ha olvidado la necesidad que hay de fomentar continuamente la mejóra y adelantamiento de sus primeras manufacturas el hilado y el torcido; y como uno de los medios de adelantar esto es, hacer circular los preciosos escritos que instruyen en esta materia, entre los quales se cuenta una Memoria que conserva impresa en su Archivo presentada en el año 1794 por su Socio de Mérito D. Josef de Lapayése, que contiene el verdadero orígen de las malas hilazas de la seda, el método que debe seguirse para mejorarlas, y las providencias tomadas por la superioridad para ello; acor-

dó en Junta de 2 de Marzo se pusiese de venta, comisionando al Sr. D. Francisco Peyrolon para que formase el edicto, y dispusiese los sitios donde debería venderse.

El Sr. D. Felix Colon, Protector de la Real Escuela veterinaria de Madrid, avisó con fecha de 11 de Noviembre de este año estar vacantes, para el que viene, las dos plazas de alumnos de dicha Escuela pertenecientes á este Reyno, por haber concluido sus estudios Antonio Espada y Lorenzo Cubero que las ocupaban; y encargó se dispusiese lo conveniente para la publicacion de esta noticia en todo el Reyno, y dirigir la propuesta á dicho Sr. Colon, indicando la Sociedad el que prefiere, á lo ménos en todo el mes de Enero de 1804. Hecha cargo la Sociedad de la perentoriedad del tiempo, en Junta de 16 del mismo acordó, se formasen los edictos, señalando en ellos por término para presentarse á exâmenes en esta Ciudad el dia 2 de Enero del año 1804, y para la aprobacion del edicto, y disponer los lugares y sitios donde deberia fixarse con las demas diligencias que no admiten dilacion, comisionó á los Señores Vice-Director, D. Manuel de Velasco, Baron de Alcahalí, Conde de Samitier y Secretario, los que en Junta de 23 del mismo Noviembre

dieron cuenta de estar todo evaqüado, y remitido á todos los lugares que llegan á mil vecinos, y á otros muchos cuya situacion local facilita la extension de la noticia, competente número de exemplares del Edicto y del formulario de las diligencias que deben practicar los que aspíren al logro de dichas plazas.

BENEFICENCIA.

No se pudo verificar en el año anterior la reunion de caudales necesarios para la construccion del hornillo económico por medio de la subscripcion propuesta por los Señores D. Manuel de Velasco y D. Josef Inocencio de Llano, que se encontraban encargados de su direccion, segun se anunció en el manifiesto de aquel año. Para satisfacer su importe se recurrió á la Junta de Beneficencia por si tenía algunos sobrantes despues de haber cesado en el socorro de los mendigos, esperando que adhiriese á una proposicion tan análoga á su instituto. Así se verificó; pues en Junta de 9 de Febrero se leyó un Oficio del Secretario de la expresada Junta de 7 del mismo mes, en el qual comunicaba el acuerdo de la misma, por el qual condescendiendo con los deseos de la

Sociedad resolvió, que de los fondos sobrantes que habia se costease el importe y colocacion del hornillo económico que tenia mandado construir aquella, segun el método del Conde de Rumfort, á condicion de que su destino no debia ser otro que el propuesto de suministrar un alimento económico á la clase indigente. Entendida de ello deliberó la Sociedad que se verificára en todo baxo la direccion de los comisionados ya nombrados para dichos efectos, colocándose el hornillo económico en el descubierto de la casa de la Sociedad, por ofrecer lugar cómodo para ello. Luego que estuvo executado, dieron cuenta los Señores comisionados en Junta de 14 de Abril de estar ya colocado en la casa del Cuerpo, y perfeccionado, de modo, que nada restaba para emplearlo en su objeto, y que convendría hacer un ensayo de sopa económica, á lo que adhirió la Sociedad, acordando, que de su cuenta se practicase la experiencia por la misma comision, agregándose el Socio D. Bernardo Lassala. La ocurrencia de haber presentado un nuevo modelo de hornillo, traido de París á costas del Socio D. Manuel de Velasco, entretuvo las experiencias miéntras se trataba si convendria reformarse el ya construido, ó formar otro segun las dimensiones del nuevo modelo; pe-

ro encontrándose algunas dificultades que impedian la práctica de qualquiera de los dos proyectos, se puso mano, como cosa mas urgente, en los ensayos de sopas, de cuyos resultados tendrá la Sociedad la satisfacion de publicar luego el manifiesto.

En este estado recibe la Sociedad una Real Orden comunicada por el Excmo Sr. D. Pedro Cevallos con fecha de 18 de Setiembre relativa al fomento y establecimiento de las comidas económicas inventadas por el célebre Conde de Rumfort, en términos que manifiesta, ser la voluntad determinada de S. M. que con preferencia á las demas ocupaciones, se dedique la Sociedad al desempeño de esta parte de su instituto. Gozosa la Sociedad de verse animar por un tan zeloso Ministro, y de órden de tan piadoso Monarca, á fomentar aquello mismo que estaba practicando, veneró dicha Real órden, mas como aprobacion de sus hechos, que como estímulo de su obligacion; y así pudo justamente decir en su contestacion al Excmo. Sr. Ministro de Estado, *que como si hubiese logrado penetrar las benéficas intenciones de S.M. ya las habia puesto en execucion, aun ántes de manifestar su regia voluntad.*

A poco tiempo y con fecha de 4 de Octubre,

recibió una instruccion circunstanciada sobre el modo de hacer las comidas económicas que por Real órden de 2 del mismo habia dispuesto y remitido la Sociedad Matritense. Esta instruccion y los ensayos que esta Sociedad, primera en adoptar tan caritativos establecimientos, ya hizo y publicó en el año 1800, servirán de modelo á la moderacion en el exercicio de la compasion y piedad con los menesterosos, pero siempre se aventajarán en perfeccion las experiencias que últimamente se han hecho despues de construido el hornillo económico. Quáles sean estas nada lo descubrirá y dará á entender mejor que los informes originales que siguen, presentados por la misma comision.

Teniamos suspendida la contestacion al Oficio de V. S. de 6 de Octubre último penetrados de la máxîma, que es mas conveniente predicar con el exemplo, que con los exhortos y raciocinios mas estudiados.

El Rey desea que se extienda el conocimiento de las experiencias tan acreditadas por el Conde de Rumfort en la economía de los alimentos, segun que lo manifiesta con mucha erudicion y fundamento su Ministro de Estado á nuestra Real Sociedad, en cuyo Oficio nada queda que decir para el conocimiento de una verdad tan manifiesta co-

mo útil. Mucho tiempo hace que este Cuerpo estaba persuadido de ella, pero quiso comprobar con los ensayos los conocimientos teóricos, á fin de que adaptando un método seguro, se proporcionase á Valencia un alimento á un tiempo económico, y conveniente al gusto del pais. Así lo ha hecho la Sociedad de Madrid, y así estuviera executado aquí, si varios accidentes no hubiesen interrumpido las operaciones que teniamos principiadas. El hornillo construido salió con muchos defectos, que no se han corregido todavia, con la idéa de mejorar su estructura á vista de un modelo que el Sr. D. Manuel de Velasco habia pedido á París, y que solo ha llegado poco ha. Faltaron las criadillas de tierra, y hasta la nueva cosecha no habia medio de adquirirlas, de suerte que por este y otros motivos de igual naturaleza no ha podido cerciorarse la comision prácticamente de quáles legumbres conviene mejor hacer la sopa económica, quáles sean mas baratas, y últimamente quál debe ser el método que ha de seguirse para su perfecto cocimiento. Sin estos datos tal vez será exponerse á hacer inútiles los exhortos que se hagan para estimular á los pudientes á la contribucion de tan caritativo establecimiento, dándose lugar á la crítica, que aunque sofística suele ser-

vir de escudo á la negativa de las almas poco generosas.

La idéa de que el arroz que se suministra á los encarcelados diariamente es el alimento mas barato, posible y mas sustancioso, está tan arraygada en la Ciudad, que seguramente costará mucho de desimpresionar; lo que solo podrá conseguirse con la asercion de la Sociedad fundada con el exemplo y la repeticion de experiencias comprobadas; y este era el motivo que nos induxo á que se suspendiese todo exhorto hasta poder hallarse la comision en estado de decir como la de Madrid, que la sopa es gustosa y nutritiva con estas y las otras harinas, raices y legumbres, que la economía es evidente porque sale á tal precio la racion de tantas onzas, y por fin que todo se halla comprobado con los experimentos.

Si no obstante estas reflexîones la Sociedad juzga conveniente anticipar alguna noticia al Público para que no se difiera tanto el cumplimiento de las órdenes del Rey, podrá mandarse reimprimir la que sobre ello dirigió el Excmo. Sr. Ministro de Estado, exhortándose en seguida á los pudientes, á quienes se dirija, á que contribuyan con aquello que les dicte su caridad, con el objeto de comprar provisiones anticipadamente; proponién-

doles el reintegro si lo quisieren así en boletines que diariamente podrán recoger para darlos á aquellos pobres de su devocion, que gustáren socorrer, quando la necesidad exîja la distribucion de semejante limosna. Cada boletin será el signo de una racion, que se repartirá puntualmente á aquellos que los presenten, con lo qual se conseguirá el beneficio de que se aplique la caridad al objeto primero de la manutencion del pobre necesitado.

Dirigiéndose estas circulares exhortatórias al Señor Arzobispo, Canónigos, Curas, á los pudientes de la nobleza, hacendados, y del Comercio, tal vez se podrá recoger un fondo, que haga fácil la execucion de tan útil proyecto, quando la necesidad pública clame por este servicio. Tambien sería muy conveniente se indicase, que para evitar el rubor de aquellos pobres vergonzantes que no se atreven á pedir limosna, ni ganan lo suficiente para mantener á su familia, se venderán raciones por coste y costas, á fin de que logren así un alimento sano y económico, qual no pudieran conseguirlo en su retiro sino por mayor precio desproporcionado á sus facultades.

Puede autorizarse para el recibo de estas limosnas al Tesorero de la Sociedad tomando nota de la voluntad del que las dé, para que pasándolas

á la comision las tenga presentes en su tiempo.

La Sociedad con mejor acuerdo determinará lo mas conveniente.

Dios guarde á VS. muchos años. Valencia 23 de Noviembre de 1803 = Manuel de Velasco = Josef Inocencio de Llano = Bernardo Lassala = Sr. D. Tomás de Otero.

Para tomar un conocimiento exâcto del precio, sabor y el modo de cocer la sopa económica en el hornillo construido en la casa de la Sociedad, determinó la comision hacer un nuevo experimento, y á fin de que V. S. pueda dar á la Junta una noticia exâcta del resultado, principiaremo por la relacion de los precios á que en el dia han costado la harina, legumbres y demas comestibles que se han acopiado al intento, con la explicacion de su medida y peso, á saber:

Papas ó patatas por cada arroba. . .		7 rs. 5 mrs.
La barchilla de cebada que ha producido de harina afrechada. . . .	16 lib. $\frac{1}{2}$.	13 rs.
La barchilla de abichuelas que pesa 1 arroba.		23 rs.
Grasa de cerdo, por cada arroba 1 lib.		4 rs. 8
Sal, por cada arroba 1 lib. . . .		13
Cebollas, la docena.		1 rs. 12

Pimientos picantes, la misma. . .		20 mrs.
Ajos, la docena de cabezas. . . .		24
Peregil, el manojo.		4
Yerba buena.		20
Pan de municion de 3 lib. cada uno.	2 rs.	
Leña, la arroba.	2 rs.	

De estos materiales se ha compuesto el alimento económico, que juzgó la comision por el mas adaptable, conveniente y acomodado al gusto del país, segun ya lo tenia hecho en pequeño.

Las porciones de que se ha valido y el valor de ellas, para conocer el precio de cada racion, son las siguientes.

30 lib. de harina de cevada. . . .	28 rs.	6 mrs.
30 lib. de abichuelas.	19 rs.	6 mrs.
120 lib. de patatas.	24 rs.	6 mrs.
24 lib. de pan en 8 de los de municion.	16 rs.	
4 lib. grasa de cerdo.	16 rs.	32 mrs.
8 lib. de sal.	3 rs.	4 mrs.
1 docena de cebollas.	1 r.	12 mrs.
10 pimientos picantes, 4 manojos de peregil y 10 dineros de yerba buena.	2 rs.	32 mrs.
Porte de todo.	2 rs.	
Al hornero por afrechar la harina		

y tostar el pan. . . . . 4 rs.
66 lib. de leña. . . . . 3 rs. 22 mrs.
Dos jornales de á 6 reales. . . . . 12 rs.
1 lib. de aceyte para los candiles. 2 rs.

Suma. . . . 135 rs. 18 mrs.

El dia primero del presente mes se principió la operacion, pesando las porciones de cada cosa. En aquella mañana los dos hombres destinados á este trabajo, cortaron el pan á pedacitos como de una nuez pequeña, y en seguida se hizo tostar al horno, á fin de endurecerlo mas y dar pábulo á la masticacion, segun recomiendan los Estrangeros que han escrito, y hecho varias experiencias ántes de nosotros. Se cortaron succesivamente las patatas despues de limpias, pero sin mondar, á pedacitos de igual dimension; y preparado esto se pusieron en la caldera 6 cántaros que contenian unas 36 lib. de agua, y con ellas las 30 lib. de abichuelas, las quales se habian escogido de antemano, y puesto en remojo. A las 3 de la tarde de aquel dia se encendió el fuego, y cocieron hasta las 6, á cuya hora advirtiéndose que estaban ya blandas de modo que se podian estrujar á la menor presion entre los dedos, se

añadieron 8 cántaros de agua, que con la porcion antecedente equivalen á 490 lib. de peso, y en seguida se pusieron á cocer las patatas cortadas. Cesó, como era natural, el hervor que solo se levantó una hora y media despues, y á las 8 y media de la noche se echó la harina de cebada dexándola desprender poco á poco del saco en que se hallaba, remeneando con la espátula uno de los cocineros el agua de la caldera, á fin de evitar que se formasen pelotillas, que serían difíciles de cocer, é incómodas al paladar, lo que se hubiera conseguido mejor y mas pronto si se hubiese tenido á mano un barreño bastante grande para desleirla en agua fria, y puede hacerse en lo succesivo. Todo quedó hirbiendo hasta las 9; se cerraron todos los registros, y bien tapado con un paño el claro del agujero, necesario para el manejo de la espátula, se quedó así hasta las 5 y media de la mañana siguiente.

Se volvió entónces á encender el fuego y levantando el hervor á cosa de las 7 y media se dexó continuar hasta las 10, á cuya hora se añadió la cebolla mondada y cortada y la grasa; púsose la sal á las 11; media hora despues el ajo, y pimientos picantes mezclados, y machacados en el mortero; y á las 12 se acabó de sazonar con

el peregil y yerba buena; en seguida se echó el pan tostado quedando así concluida la operacion, y la sopa en estado de repartirse.

Es de advertir, que inmediatamente que empezó el hervor ya no cesó de permanecer uno de los cocineros removiendo la espátula, circunstancia indispensable para que no se pegue ni adquiera el potage gusto alguno de quemado, con lo que se consiguió una comida de un gusto sabroso, y excelente en su clase, aprobado por quantos se hallaban presentes.

Todos los referidos materiales cocidos produxeron 317 raciones de á 22 onzas, y aunque se añadió como cosa de un cántaro de agua, que se dexó correr á las 10 de aquella mañana, de la que á prevencion se habia calentado en la calderíta contigua al hornillo, hubieran podido añadirle mayor cantidad, pues aun así, la prueba del potage era mas espesa de lo que conviene; pero sujetándonos con todo al indicado producto resulta que cada una de las 317 raciones sale á 14 mrs. $\frac{170}{317}$, precio algo caro en comparacion del que resulta en el estrangero.

Para que la Sociedad fórme un concepto acertado nos ha parecido hacer el cálculo siguiente, tomando los precios de las cosas, segun suelen dar-

se al tiempo de las cosechas, que es, á saber:

Las 30 lib. de cebada.	21 rs.	5 mrs.
30 lib. de abichuelas.	14 rs.	11 mrs.
120 lib. patatas.	11 rs.	
8 lib. de pan.	16 rs.	
4 lib. de grasa.	16 rs.	32 mrs.
8 lib. de sal.	2 rs.	
Una docena de cebollas.	1 r.	
Yerba buena, peregil, ajos y pimientos.	2 rs.	
Al hornero por el afrecho, y tostar el pan.	2 rs.	
Leña 60 lib. que solo se consumieron.	3 rs.	
Jornales.	12 rs.	
Aceyte para el candil y porter. . . .	2 rs.	
Suma.	103 rs.	14 mrs.

Y entónces saldría el precio de cada una de las 330 raciones que podrian resultar, á 10 mrs. $\frac{117}{330}$, teniéndose presente que á este valor debe agregarse un maravedí por racion, para cubrir los gastos de la manutencion del hornillo y ahinas.

Volviendo á la comida económica de nuestro experimento debemos repetir, que su gusto fué generalmente aprobado, de suerte que nos dieron

muchas gracias las encarceladas de la Galera, á quienes se enviaron 120 raciones. El resto hasta las 317 se distribuyó á los pobres que se presentaron á la puerta, admirándonos mucho la grande concurrencia que acudió sin haber prevenido la menor noticia, contándose entre ellos muchas familias Aragonesas. Estas y las del País apreciaron bastante la caridad, y manifestaron que les gustaba el potage en tales términos, que muchos pedian que se les favoreciese segunda vez, tomando algunos el pretexto de socorrer á sus hijos ó sus padres. . . . . .

A vista de esto, la Sociedad podrá ya determinar con pleno conocimiento lo que juzgue mas apropósito para corresponder á la confianza que ha merecido del Rey, y llenar los prenunciados deseos de su corazon piadoso y paternal.

En Madrid se ha dado ya principio al repartimiento de las comidas económicas, en resulta de las Subscripciones que ha conseguido atraer el exhorto de aquella Sociedad. Se agrega á cada racion un pan, y se regula el precio de cada una á un real de vellon. Si la nuestra determinase hacer una cosa semejante discurrimos que podria ofrecerse á un sueldo la racion de 24 onzas con un pan de dos quartos; pero en este caso sería ne-

cesario que la comision se aumentase de individuos, ya porque habrá ocupacion para muchos, ya tambien porque este trabajo debe ser alternativo, á fin de que pueda sobrellevarse sin perjuicio de las ocupaciones particulares de cada uno.

Sírvase V. S. dar cuenta á la Junta, de quien esperamos quede satisfecha, del desempeño de nuestro encargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 7 de Diciembre de 1803. = Josef Inocencio de Llano = Manuel de Velasco = Bernardo Lassala = Señor D. Tomás de Otero.

El precaver, y libertar al hombre de un eminente peligro de la vida es tan propio de la beneficencia, como el alimentarle en su necesidad. Los incendios que acontecen en las Ciudades ponen en el mayor conflicto á sus habitantes, mayormente quando no tienen otra salida que las ventanas de los edificios: para facilitar este medio se ha inventado en Francia una máquina, de la que presentó á la Sociedad una estampa con su explicacion el Sr. D. Nicolás Rodriguez Laso; recibió esta generosidad con mucho aprecio, y comisionó para su exâmen á los Socios D. Joaquin de la Croix y D. Josef Inocencio de Llano, quienes en Junta de 6 de Julio informaron, que era una in-

vencion útil, y que si bien solo era ventajosa á los Pueblos muy capaces, no dexaría de ser un servicio grande al Público su establecimiento en una Ciudad ménos populosa que Valencia. Estos antecedentes, y el considerar que el poner en práctica este y semejantes proyectos es propio de las Municipalidades, hicieron determinar á la Sociedad, remitir copia de la lámina, y de los documentos que la acompañan, al Ayuntamiento de esta Ilustre Ciudad, quedando el original en Secretaría.

El Excmo. Sr. D. Domingo Izquierdo, Capitan General de este Reyno, en Oficio de 8 de Abril manifestó á la Sociedad hallarse con órdenes superiores para proponer al Gobierno medios convenientes á mejorar la suerte de las desgraciadas reclusas en la cárcel de la Galera, para que exâminando este punto con la reflexîon que exîge, le comunicase su parecer sobre la clase de Fábricas que pueden establecerse en dicha Casa, y los medios de realizar su establecimiento. Verificó esto con la brevedad posible, comisionando á los Señores D. Manuel de Velasco y D. Juan Antonio Morera, para que pasando á la Casa de la Galera se instruyesen de su actual estado en la ocupacion de las reclusas, método que se observa para el acopio de materias primeras, su salida, las utili-

dades que dexa el trabajo á las interesadas unas con otras, su distribucion, con todo lo demas conducente á ilustrar las noticias que deseaba S. E. Presentaron en Junta de 20 del mismo mes una relacion circunstanciada de los extremos pedidos, con muchas reflexîones que dieron luz á discurrir las mejoras de que es susceptible cada uno de ellos; y comprehendiendo todas estas noticias se evaqüó el informe pedido.

INDIFERENTES.

En la primera Junta del año dió cuenta el Señor D. Manuel de Velasco de haber pasado acompañando al Sr. Marques de Valera, Vice-Director, á entregar al Excmo. Sr. Ministro de Estado exemplares impresos de la Cancion leida en elogio de la Reyna N. S. en la Junta pública por el Socio D. Francisco Baamonde, para que en nombre de la Sociedad se sirviera presentarlas á sus Magestades; y que las recibió y admitió S E. encargándose de su presentacion; teniendo noticia los mismos Señores comisionados, que la Reyna N. S. se habia servido recibirlos con aprecio, como tambien el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.

En la misma Junta su Secretario D. Francisco

Peyrolon hizo una exposicion, en que manifestaba la incompatibilidad que tenia el cargo de Secretario con las ocupaciones primarias de los empleos públicos que exercia, de que se hallaba desembarazado en el año 1793 quando lo aceptó; y que estaba en el dia en una situacion, que no podia atender al despacho de la Secretaría sin perjuicio y distraccion de sus principales obligaciones, y quizá con menoscabo de su salud; todo lo que le obligaba á hacer demision de ella en manos de la Sociedad. Enterada ésta de todo, é impelida de tan justas causas, á pesar del aprecio que merecia el talento, instruccion y demas circunstancias recomendables que hicieron acreedor al dicho Peyrolon de encargarle la mayor confianza de la Sociedad, y la falta que habia de hacer su pericia y desembarazo en el despacho de los negocios; fué aceptada su demision, conservándole por estos motivos el título de Secretario honorario. Y en Junta extraordinaria de 8 de Enero fué elegido para sucederle D. Tomás Domingo de Otero, resultando vacante por este nombramiento el Oficio de Vice-Secretario, el que recayó en el Socio de número y mérito D. Juan Sanchez Cisneros.

El Socio de mérito D. Vicente Ignacio Franco, en representacion de 20 de Enero de 1802 so-

licitó se formase una relacion de todos los Escribanos que ha habido desde la Conquista por el Rey D. Jayme, y paradero exîstente de sus notas y protocolos. Esta solicitud aunque directamente no coincide con ninguno de los objetos de la Sociedad, quiso esta tomar conocimiento en la materia por la utilidad que puede resultar al Público, libertándole de las incomodidades que le ocasiona el extravío de muchos documentos útiles: comisionó su inspeccion al Sr. Vice-Director, quien en Junta de 25 de Mayo de este año hizo presente, que no podia resultar utilidad alguna de la formacion de semejante relacion, miéntras no se tomase una providencia para precaver el extravío de los Protocolos que estaba prevenido por una Real Provision de 24 de Diciembre de 1734. A su conseqüencia se resolvió representar al Real Acuerdo por medio de un Oficio, el que fué entregado á su Presidente el Excmo. Sr. Capitan General, segun su contestacion de 6 de Julio.

Entre las ocurrencias mas particulares de este año, cuenta la Sociedad el haber llegado á poder de la Filadélfica sus Actas de 1799 y 1800, y haber recibido esta el quinto tomo de sus transacciones filosóficas: se ha aumentado el catálogo de sus Socios con nueve, seis de número, dos hono-

rarios, entre estos el Excmo. Sr. D. Domingo Izquierdo, actual Capitan General de este Reyno; y uno de mérito, que lo es tambien de mucha recomendacion para esta Sociedad el Ciudadano Cárlos Lasteyrie, Presidente de la Asociacion de Agricultura en París. Ha aumentado su Biblioteca con unos elementos manuscritos muy excelentes traducidos por el Contador de Exército el Sr. D. Martin de Garay sobre economía política que le presentó por medio del Socio D. Manuel de Velasco; y ha adornado su gabinete con una preciosa coleccion de jaspes y mármoles de este Reyno, que ha debido á la generosidad de su Socio Baron de Alcahalí, y se presentan ya en esos armarios, clasificados, para la comun instruccion, por el zelo y acreditada pericia en este ramo del Socio D. Juan Sanchez Cisneros.

Se han recibido algunas contestaciones de varios Curas Párrocos de este Reyno sobre el estado de las Enseñanzas de niños y niñas, que se han unido al expediente general que se está formando sobre tan importante objeto.

El Sr. Vice-Director Marques de Valera dió cuenta, en 1 de Junio de haberse abierto una Escuela de dibuxo en la casa de Huérfanos de S. Vicente para la instruccion de las niñas; siendo ya

seis las Escuelas de esta naturaleza que se han establecido por su direccion y á sus costas.

El Sr. D. Manuel de Velasco en Junta de 20 de Abril presentó las Ordenanzas del Colegio de Maestros de primeras letras de Sevilla, muy útiles para los conocimientos que necesitará la Sociedad quando forme el Plan general de Enseñanzas.

Para verificar en el mes de Noviembre, con arreglo á Estatutos, la eleccion de empleos vacantes en fin de año, se celebró Junta extraordinaria el dia 2, en la que fueron reelegidos para los cargos de Director y Vice-Director el Excmo. Señor Arzobispo de esta Diócesis, y el Sr. Marques de Valera; para el de Tesorero en el mismo año al Sr. D. Vicente Oliag, y para el de Censor en el trienio que debe comprehender los años 1804, 1805 y 1806 al M. R. P. M. D. Fr. Juan Facundo Sidro Villaroig, Provincial absoluto de S. Agustin: cuyas elecciones han sido de aprobacion de su Magestad, como lo ha comunicado el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos desde S. Lorenzo con fecha de 26 del mismo Noviembre.

PREMIOS.

Siendo ya tiempo de nombrar la comision pa-

ra extender el Plan de Premios, que segun costumbre de la Sociedad, debe ofrecer y publicar, para distribuirse en la Junta pública de 9 de Diciembre de este año, se procedió á ello, y recayó en los Señores D. Francisco Tabares de Ulloa, D. Manuel de Velasco, D. Joaquin Llorens, D. Francisco Baamonde, y D. Juan Sanchez Cisneros; previniéndoles, procediesen á evaqüar este encargo con presencia de los expedientes antiguos relativos al mismo efecto. En Junta de 20 de Marzo presentaron su informe, con el que se conformó la Sociedad, dispuso su Edicto que se publicó en la Gaceta y en otros periódicos, se fixó en los sitios y lugares que es de costumbre, y á mayor abundamiento se remitió á los Curas Párrocos del Reyno, y decia:

PREMIOS QUE OFRECE LA REAL Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia para el dia 9 de Diciembre de 1803.

EDUCACION.

Se darán 12 Premios de 80 rs. vn. y una Medalla de plata pendiente de un collar á seis Ni-

ños, y otras tantas Niñas de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad y Arrabales, que fueren exâminados segun lo determinado por la Sociedad, y declarados por mas dignos, debiendo los aspirantes de ámbos sexôs no tener ménos de 6 años de edad, ni exceder de 14 cumplidos, en el acto de la adjudicacion, ni haber obtenido Premios de igual clase en los 4 años anteriores.

Un Socio ofrece repartir Premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las Escuelas de las casas de Huérfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia, y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, D. Francisco Xavier Navarro, y Doña Maria Caudevila, baxo las mismas condiciones y exâmen.

Para estimular á la buena educacion en otras Ciudades de este Reyno, y por no haberse podido verificar en el año anterior, los 6 Premios de 50 rs vn. cada uno, quatro para Niños, y dos para Niñas de las Escuelas públicas de la Ciudad de Segorbe baxo de las mismas condiciones de los ofrecidos para esta Capital, se repiten nuevamente; y para su exâmen dará comision la Sociedad á los Individuos residentes en aquel Pueblo.

Un Socio dará otros seis Premios de 50 rs. vn. cada uno para igual número de Niños y de Niñas

de la Ciudad de S. Felipe, baxo las mismas condiciones que preceden, excluyendo los agraciados en los años anteriores.

La Sociedad obtuvo una Memoria sobre la educacion mas conveniente en este Reyno para el Hombre del Campo, con el objeto de formar hombres robustos, buenos Christianos, é instruidos Labradores, indicando la facilidad de su plantificacion y arbitrios suficientes, en el distrito á que se contraxere no siendo de los destinados á otros objetos, ni poder por su naturaleza ó quantía incomodar á la superioridad, ó al comun de las Poblaciones, y no obstante que el mérito de aquella es notorio al Real Cuerpo, como no llena sus benéficos deseos, repite el Premio de la Medalla emblemática de plata y título de Socio de mérito, al que presente otra Memoria ménos genérica, y precisamente contraida á las circunstancias particulares de la Huerta de esta Ciudad.

AGRICULTURA.

Aunque la Sociedad ha conseguido el laudable objeto que se propuso por medio de la oferta hecha en el año pasado de 1802 de 300 rs. vn. al Cosechero ó Labrador que en el mismo sembrase y

cogiese mayor porcion de papas ó patatas de la Mancha, por haberlos adjudicado á Josef Cutanda de Aras de Alpuente; como este fomento sea de tanto interes y beneficio al público, la repite por este año, señalando hasta el mes de Diciembre para la presentacion de las justificaciones de la siembra y recoleccion, en cuya vista se adjudicará inmediatamente el Premio, y se publicará en la Junta general siguiente, y en caso de haber varios aspirantes en un mismo grado, no solo se repartirá entre ellos, si que se aumentará para hacer mas interesante y mas general esta cosecha.

Considerando la Sociedad que á pesar de la general Poblacion de este Reyno de Valencia, y de la facilidad de subdividir sus tierras se encuentran algunos campos incultos, y otros sin el cultivo de que son susceptibles, ofrece un Premio de 300 rs. vn., y un Socio otro de igual valor al que mejor haga evidente en una Memoria, si podran reducirse á cultivo los primeros y mejorar los segundos por medio de una emigracion de Colonos de unos á otros terrenos; indicando al mismo tiempo estímulos lucrativos y prudentes para el intento, los parages eriales, los que puedan mejorarse, y últimamente quantas hanegadas de tierra, considerada su situacion, calidad y quantía de

arriendo fuesen bastantes á la manutencion de una familia.

Un Premio de 600 rs. vn. y título de Socio de mérito al autor de la Memoria que mejor describa la causa de la enfermedad que acomete á las moreras en este Reyno, por la qual se pierden secándose y propagándola á las inmediatas; proponiendo el método para remediar tal daño.

Hallándose la Real Sociedad con semillas del árbol de la Cera y del Pino de Riga, traidas por el desvelo de su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, con el objeto de su propagacion en España, tan útil como recomendable á todo buen vasallo, se ofrece un Premio de 600 rs. vn. al que justifique en el término de dos años tener prendidos mas número de árboles de ambas clases respectivamente á las semillas, que se le entreguen y pidan á dicho Señor Vice-Director.

ARTES Y FABRICAS.

Un Socio ofrece un Premio de 1000 rs. vn. al que presente doce pares de medias de seda blancas, que igualen á las estrangeras en el hilado, torcido, finura y blancura; haciendo constar á la Sociedad que se han executado todas las operacio-

nes baxo sus órdenes y direccion, desde el hilado hasta su perfeccion y conclusion.

Otro Individuo de la Sociedad, considerando que el mayor impulso que puede darse á nuestra industria es el introducir una gloriosa emulacion entre los Gremios que los empeñe á exâmenes anuales de sus talentos, repite el Premio que ofreció en el año anterior, de una onza de oro á cada uno de los dos primeros Gremios de esta Ciudad que establezcan hacer exâmenes de todos los Oficiales y Aprendices del suyo, en la inteligencia que cada onza se repartirá en la forma siguiente: 200 rs. para los gastos del Gremio: 80 rs. al Oficial mas apto, y los 40 restantes al Aprendiz mas sobresaliente, con condicion que el exâmen de los dos primeros Gremios que se sujeten á él, ha de ser en la Sala de la Sociedad á presencia de los Socios que comisióne el Cuerpo. Los Premiados tendran asiento en la Junta pública de la Sociedad en lugar propio, y se les regalará ademas por el mismo Socio un instrumento de su Oficio, á saber, á los Oficiales de plata, y á los Aprendices de otro metal inferior.

El mismo Caballero Socio, persuadido que el Estudio de la Química es muy esencial para el fomento y perfeccion de Fábricas y Artes prin-

cipales, ofrece un Premio de 200 rs. vn. al Artesano ó Fabricante que acredite con certificacion del Catedrático de esta ciencia en la Real Universidad, haber asistido á su curso y hecho aplicacion de ella en las operaciones de su Fábrica ú Oficio, con utilidad conocida, y ventajosa á lo practicado en el mismo hasta ahora, sin estas nociones.

Para estímulo de los Fabricantes y Artesanos, discípulos de la Real Academia de S. Cárlos, ofrece la Sociedad dos Premios de 100 rs. vn. cada uno á los que siendo Oficiales ó Aprendices de algun Gremio ó Fábrica de esta Ciudad hayan adelantado mas en el dibuxo; excluidos los que ya ganaron iguales Premios en los 4 años anteriores.

La Sociedad que ha tomado baxo de su proteccion la Escuela de dibuxo, establecida en la casa de Niños huérfanos de S. Vicente por su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, ofrece dos Premios de á 50 rs. vn. cada uno, á los dos huérfanos que mas hayan adelantado en dicho estudio desde su establecimiento hasta fin de Noviembre, excluyendo los que lo ganaron en los dos años anteriores.

COMERCIO.

Se dará una Medalla de oro ú plata, segun el

mérito, y Patente de Socio de esta clase, al que en una Memoria demuestre el estado del Comercio de esta Ciudad de Valencia en el año de 1793; las vicisitudes que ha sufrido durante las dos Guerras, y su actual estado que patentice su lugar con las demas Plazas de la Península, en su clase Comercial, y los medios de adelantarlo haciéndolo mas activo.

PESCA.

Se dará una Medalla emblemática de plata ó 300 rs. vn. al que describa en una Memoria, si el Pescado que se coxe en nuestras aguas es de tránsito ó de cria: si en el segundo caso cabe algun perjuicio en la Pesca: quáles son las trabas que coartan su fomento, y qué estímulos pudieran dársela considerada útil.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Una Medalla de oro ú plata, conforme se gradue el mérito, y Patente de Socio de esta clase al que proponga en una Memoria fondos para dotar una Cátedra de Economía Política, de aquellos que no perjudiquen al Real Erario, ni al público, y describa el mejor método para enseñar

esta Ciencia, y los medios que serian convenientes para aficionar á las clases de esta Provincia á semejante Estudio, atendiendo su caracter y actual estado.

Convencida la Real Sociedad de ser una parte muy esencial de la Economía Política la Estatística, ha expendido sus caudales en los años anteriores para adquirir noticias, por Gobernaciones, del estado de los Pueblos de este Reyno, que trata de rectificar, pero deseando activar la execucion de las Soberanas Providencias, ademas de haber exhortado á todos sus Individuos á que contribuyan á desempeñar los 4 Interrogatorios pedidos por el Ministerio de Hacienda, ofrece dos Premios de 1000 rs. vn. y una Medalla emblemática ó Patente de Socio de mérito, al que presente los Estados mas completos, al ménos de tres Pueblos, que tengan cada uno mas de mil y doscientos vecinos, comprehendiendo en ellos la huerta ó campo de su término; sobresaliendo dos de ellos en Poblacion y Agricultura, y el otro en Artes y Fábricas, á cuyo intento se buscará uno en que estas no estén muy atrasadas, de modo que puedan servir de modelo á los restantes Pueblos del Reyno para el completo de ésta obra; no siendo obstáculo el que los Pueblos sean de diversas Gober-

naciones; en la inteligencia que deben concurrir las qualidades que exîgen estas noticias, que son claridad, exâctitud y verdad para su adjudicacion; se recibirán y premiarán en qualesquiera tiempo que se presenten, aunque sea ántes del término señalado á los demás.

LITERATURA.

Una Medalla emblemática ó 300 rs. vn. al que presentare la mas completa noticia de los Escritores Económicos Valencianos, ó de otras Provincias, que en diversos tiempos hayan escrito Memorias, Datos, Apuntaciones ú observaciones sobre la Agricultura, Comercio, Fábricas, Establecimientos Patrióticos, Policía &c. del Reyno de Valencia, indicando las obras en que se hallen á fin de facilitar su coleccion, ilustrando dicha noticia con Notas ú Observaciones críticas. Este Premio lo ofrece un Socio.

CIENCIAS NATURALES.

Un Premio de una Medalla de oro del peso de 2 onzas, y título de Socio de mérito, á quien presente la mejor Memoria expresiva de las clases

de Minerales que se hallan en esta Provincia, fuera de los descubiertos que se pondrán por adicion, haciendo en ella descripcion fisico-natural y topográfica del terreno en que cada una se halle, la distancia de la Capital al parage mas cómodo del embarque; el estado de los Montes inmediatos, de los caminos, Rios y Poblacion mas próxîma; utilidad que resultará á esta, y al Reyno de su explotacion ó beneficio; mejor método de elaborar los productos con economía, é indicacion de los usos civiles en que podran emplearse, clasificando cientificamente cada variedad, con la inteligencia, que en la voz Minerales se entiende toda clase de Metales, Tierras, Betunes, exceptuando (las Minas de Carbon, por haber recaido Premio el año anterior sobre este objeto) las Sales fosiles y piedras particulares. El aspirante á obtener el Premio debe acompañar á la citada Memoria correspondientes y suficientes muestras para poder comprobarse, prefiriendo siempre las de utilidad á las de luxo, y acreditándolo todo con los debidos documentos.

NOTAS.

Si alguno de los Premiados á quienes se ofrece

Patente de Socio de mérito, si lo fuere ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirle, ó de compensar su constante aplicacion.

Los Discursos, Memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurran á los Premios que quedan indicados, que no tengan plazo determinado en su lugar, se dirigirán al Secretario de la Real Sociedad hasta el dia 15 de Octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los Autores de las Memorias para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los Discursos para verificar su identidad: estos podrán escribirse en Castellano, Francés, Italiano ó Latin. Valencia 9 de Marzo de 1803. = Juan Sanchez Cisneros, Vice-Secretario.

Llegado el término prefixado para presentar los discursos, Memorias y artefactos aspirantes á los premios, en Junta de 26 de Octubre se dió cuenta de haber concurrido los siguientes escritos.

Una Memoria sobre el asunto del último premio de educacion, con el epígrafe: *Sancta rusticitas omnia palam habet.* Otra sobre el asunto del

segundo premio de Agricultura, con el lema: *Quid sterili possit contingere turpius? Heu = Infelix, fructus in mea damna fero.* Quatro sobre el tercer premio de Agricultura con los lemas siguientes: de la primera: *Tempus edax rerum, tuque invidiosa vetustas = Omnia destruitis, vitiataque dentibus ævi = Paulatim lenta consumitis omnia morte.* De la segunda: *Arbor dabit fructum si succum terra ministrat = At mihi sæva nocent, mutilatis vulnera ramis.* De la tercera: *More solet veteri morum gestare colonus = Mos autem arte caret, morus et ipsa perit.* De la quarta: *La primera semilla de enfermedad secará la tierna planta.*

Una Memoria sobre el primer premio de Economía política, con el lema: *Rem magnam præstas, sed bonum est.* Y otra sobre el segundo premio de la misma materia, con el lema: *Sic ego cuncta cano = Nam felix qui potuit rerum cognoscere causas.*

Para poder formar la Sociedad concepto de tan portentoso número de escritos que la condugese á la mayor justificacion en la adjudicacion de los premios; resolvió nombrar una comision para que los exâmináse con la detencion, meditacion, é imparcialidad que era regular para formar un acertado juicio tanto absoluto, como comparati-

vo. Recayó ésta en los Socios D. Francisco Tabares de Ulloa, D. Joaquin Llorens, Baron de Andílla, D. Pedro Corcuera, y D. Aristides Franklin Mornay de Anjubault.

Igualmente para los exámenes de niños y niñas de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad, comisionó á los Señores D. Francisco Tabares de Ulloa, D. Manuel de Velas, D. Camilo Abad, D. Juan Antonio Morera y P. Rafael del Angel Custodio de las Escuelas Pias, asistidos de los Maestros de Escribir D. Simon Diago, del Seminario de Nobles, y D. Josef Zurita.

Para exâminar los niños y niñas de las Escuelas de la Ciudad de Segorbe, comisionó á los Socios residentes en ella D. Francisco Arascot y D. Pedro Lorenzo Bueno; y para iguales exâmenes en la Ciudad de S. Felipe al Socio D. Esteban Chaix.

Luego que tuvieron las comisiones practicados sus exâmenes, y formados sus informes, los presentaron estos en la Junta ordinaria de 30 de Noviembre, cuyo exâmen ocupó la atencion de la Sociedad; y aunque hubo alguna variedad de dictámenes en quanto á algunos particulares de las Memorias que tratan del tercer premio de Agricultura, por último cedieron al parecer de la mas

severa crítica, y se convinieron en seguir el juicio que habia formado la comision de Memorias, premiando únicamente con 1000 reales, como *accessit*, al autor de la Memoria sobre el asunto segundo de Economía política que iba baxo del epígrafe: *Sic ego cuncta cano= Nam felix qui potuit rerum cognoscere causas.* Se abrió seguidamente el pliego que llevaba este lema, y se halló ser la dicha Memoria del Socio de mérito D. Vicente Ignacio Franco.

Tambien se aprobó en un todo el plan presentado por los Señores Socios comisionados para el exâmen de niños y niñas de las Escuelas de esta Ciudad, en el que hicieron la propuesta con respeto á los 41 premios ofrecidos, 12 por la Sociedad, 12 por el Excmo. Sr. Arzobispo Director, 7 por el Sr. Vice-Director Marques de Valera, 4 por el Sr. D. Manuel de Velasco, uno por el Sr. D. Juan Antonio Morera, 4 por el Señor D. Juan Martinez de Hermosilla, con destino á las Escuelas Pias, y uno por un sugeto por medio del P. Rafael del Angel Custodio, con destino á Francisca Pasquala Rico.

Recomendó la comision el mérito del Maestro D. Josef Zurita, por haber llevado el mayor trabajo de la comision en tres años consecutivos, es-

pecialmente en este último en que la casualidad de haber de regentar dos Cátedras el Socio de mérito P. Rafael del Angel Custodio, no le permitió asistir personalmente á los exâmenes, como lo había practicado en los anteriores con el mayor zelo. Juzgando la Sociedad por oportuna esta recomendacion, agració al expresado Maestro Zurita con la obra intitulada, Reflexîones sobre el arte de escribir por el Abate D. Domingo María de Servidori, y que se le escriba una carta dándole las gracias por su aplicacion constante, é infatigable zelo en el desempeño de la comision. Los jóvenes de entrambos sexôs propuestos en el plan aprobado fueron agraciados con el premio, y son los que van á recibirlo.

NIÑOS.

Escuelas Pias = P. Mariano de los Dolores = Salvador Lanc = Pedro Despiau = Josef Mateu = P. Bernardo de Jesus y María = D. Vicente Dolz = Josef Moradillo = D. Josef Peyrolon = Colegio de S. Vicente = Ignacio Reyg = Real casa de Misericordia = Ramon Angost = Enseñanza del Sr. Marques de Valera = Maestro D. Andres Durá = Josef Martinez = D. Apolinar Vidal = D. Rafael Belvis = Escuela del Dr. D. Juan Bautista Mas = Maes-

tro D. Vicente Lopez = Saturnino Campos = Escuela de Pescadores = Maestro D. Josef Zurita = Blas Lanzuela = Vicente Trinchan = Escuela de la Cruz nueva = Maestro D. Antonio Alegre = Joaquin Blasco = Manuel Alegre = Escuela de S. Miguel = Maestro D. Domingo Braulio = Josef Martinez = Salvador Morte = Escuela del Horno quemado = Maestro D. Francisco Pantaleon Rico = Antonio Boix = Escuela de San Bult = Maestro D. Agustin Dominguez = Vicente Miralles = Escuela del Vallét = Maestro D. Manuel Badal = Francisco Bas = Escuela del Paraíso = Maestro D. Josef Acercos = Cárlos Godes.

NIÑAS.

Enseñanza = María Ines Piera = Colegio de S. Vicente = Mariana Albaro = Real casa de Misericordia = María Manuela Sanchiz = Enseñanza del Dr. D. Juan Bautista Mas = Maestra Francisca Llibería = Doña Margarita Caspe = Doña Josefa Feliu = Enseñanza de S. Pio Quinto = Maestra María Ignacia Miquel = María Ramona Cerulo = Getrudis Plá = Enseñanza dels Pavésos = Maestra Isabel Cortés = Ramona Rios Aragonés = María Francisca Pallares = Enseñanza del Horno Quemado = Maestra Pasquala Ruiz = Teresa Ivañez =

Enseñanza de la Plaza del Arzobispo Maestra Nicolasa Pallarés = Sinforosa Testor = Carmela Ximeno = Enseñanza de la Alquería del Mar = Maestra Rosa Alvarez = Bautista Coméll = Enseñanza de los Hierros de la Ciudad = Maestra Salvadora Ferrer = Francisca García = Doña Juana Frayle = Enseñanza de la calle de Quarte = Maestra Agueda Falquer = Rosa Sanz = Enseñanza de la calle del Triador = Maestra María Manuela Rosell = Antonia Miramont = Enseñanza de la calle de Murviedro = Maestra Vicenta Lluc = Margarita Torres.

FUERA DE ENSEÑANZA.

Francisca Pasquala Rico = María Ramona Blanc.

PREMIOS DE DIBUXO.

Real Academia de S. Cárlos = Vicente Chulvi, Dorador = Francisco Salvador Guillem, Terciopeléro = Niños de S. Vicente = Josef Ruiz = Joaquin García = Niñas del mismo Colegio = Francisca Alvaro = Josefa Seróte.

ODA QUE DIXO D. JOAQUIN DOLZ DEL CASTELLAR, CADETE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA DE ALCANTARA, DANDO LAS GRACIAS A LA SOCIEDAD A NOMBRE DE LOS NIÑOS PREMIADOS.

Canto como solía
Cantar en otro tiempo
La infancia á tus favores
Reconocida, ó respetable Cuerpo.
Canto de tu largueza
Los ilustres exemplos,
Con que honras á la patria,
Y el pecho inflamas de los niños tiernos.
De tu Director sabio,
Y de todos tus miembros
Alabo el zelo activo,
El trabajo, la industria y el esmero.
Y pues entre los muchos
Que el premio compitieron,
Con él me veo honrado
Y por todos las gracias daros debo;
Afectos encontrados
Luchan acá en mi pecho;

La gratitud me obliga,
Y me retraen el rubor y el miedo.
Dudoso un breve espacio,
Venció agradecimiento;
Y á celebrar me empeña
El alto honor, á que deudor me creo.
Deudores serán siempre
Todos mis compañeros
A estas nobles divisas,
Que honran sus tiernos é inocentes pechos.
Y quando consideran,
Que hoy las recibieron,
Es don y no justicia
De la beneficencia y patrio zelo;
A tí, Sociedad sabia,
Agradecen de acuerdo
Por medio de mi lengua
El honor que les das sin merecerlo.
Y pues el sacro dia
Con tan debido obsequio
De Luisa honrar quieres,
Baxo cuyos auspicios te contemplo;
Su amable y dulce vida
Prospere el alto Cielo,
Y largos años vea
Crecer la industria en nuestro patrio reyno.

ODA QUE DIXO DOÑA MARGARITA CASPE A NOMBRE DE LAS NIÑAS PREMIADAS POR LA REAL SOCIEDAD.

En dia tan plausible
En que de la gran Luisa
Honras el cumpleaños
De placer llena, ó Sociedad amiga
Permite, que mi lengua
Tus glorias cante, y diga;
Y á tus grandes favores
Me manifieste en este punto agradecida.
Tu zelo generoso,
Que por la patria mira,
Estímulos propone,
Que á las labores, y á la industria animan.
Bien así como el cebo
Al pececillo incita,
Dulcemente atraido,
El bello sexô por el premio aspira.
Por gracia y favor tuyo
Honran nobles divisas
Los inocentes pechos

De tantas tiernas delicadas niñas.
Yo soy una de quantas
Juzgadas fueron dignas
De este favor; y atenta
Te doy las gracias á tus pies rendida.
Y aunque mi lengua sola
Sus afectos explica,
Con mudas expresiones
El suyo manifiestan mis amigas.
En testimonio grato
De amor, que las anima
Todas conmigo acordes
Hoy tu zelo patriótico publican.
Del serán claro efecto
Las obras exquisitas,
Que ofrecen presentarte
A edad mayor, y prueba la mas viva.
Sí amadas compañeras,
Honradas este dia
Con el premio, debemos
Llenar de nuestra Patria las medidas.
Ninguna desaliente,
La Patria nos convida,
La Patria es nuestra madre
En tan zeloso cuerpo reunida.

NOTICIA DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS ADJUDICADOS A LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE S. FELIPE SEGUN SE REFIERE EN EL EXTRACTO DE ACTAS PAGINA 4 COMUNICADA A LA SOCIEDAD POR EL SOCIO NUMERARIO D. ESTEBAN CHAIX.

Dí cuenta á esta Ilustre Junta de educacion, en la celebrada en 8 del corriente, del Oficio de V. S. de 22 de Diciembre próxîmo pasado, en que la Real Sociedad me hace el honroso encargo de distribuir en su nombre los 300 rs. vn. y los 6 collares y medallas que V. S. me remitió, para premios á los quatro niños y dos niñas agraciados de estas Escuelas y Enseñanzas públicas. Acordó la Junta señalar la tarde del dia 15 del mismo, y que se me pasase el correspondiente Oficio, y se decorase el Salon principal de las casas Consistoriales para mas solemnizar dicha distribucion.

A la hora oportuna, me colocó la Junta en un lugar distinguido; y hallándose presentes ámbos Cabildos, Prelados, Cuerpo de Nobleza, y otras personas de mérito é instruccion, que al ac-

to fueron convidadas; dió cuenta el Secretario de los antecedentes relativos á dicha distribucion, con el razonamiento que incluyo baxo del N. 1º Yo leí el discurso del N. 2º, puse los seis premios en manos del Sr. Presidente el Coronel D. Diego Navarro Sangran, Gobernador de esta Ciudad, de los quales fué distribuyendo 5 en la forma siguiente: 1º á Pedro Calatayud, 2º á Francisco Navarro, 3º á Josef Morant, 4º á Josef Escorcia, 5º á Antonia Perales: no se verificó la distribucion del 6º á Manuela Lamanéta, otra de las niñas premiadas, por no haber sido avisada por su Maestra no obstante que la Junta le pasó la correspondiente esquela, y acordó la referida Junta, con mi anuencia, se le entregase en el primero de sus actos públicos. Pedro Calatayud recitó la Letrilla del N. 3º, y yo á nombre de las niñas la del N. 4º. El Sr. Presidente concluyó el acto pronunciando el discurso del N. 5º.

Debo recomendar á la Real Sociedad la sensibilidad y tiernos sentimientos de Patriotismo que esta Ilustre Junta y lucido concurso manifestaron durante esta pequeña funcion, por los progresos de la enseñanza pública, y su justo reconocimiento á aquel benéfico cuerpo que tan visiblemente anhela y protege la educacion.

Lo paso á noticia de V. S. para que á mi nombre se sirva participarlo á la Real Sociedad. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe 19 de Marzo de 1804 = Esteban Chaix = Sr. D. Tomás de Otero.

N. 1º

SEÑORES:

Esta Ilustre Junta de educacion, en la celebrada en 4 de Diciembre de 1803 fué enterada, por medio del Oficio que pasó D. Esteban Chaix, Socio numerario de la Real Sociedad de la Capital, del señalamiento que este Real Cuerpo habia hecho, siguiendo los fines de su instituto, y sentimientos de zelo por el adelantamiento público, de 6 premios de 50 rs. vn. cada uno, con medallas y collares; los 4 á igual número de niños, y 2 á niñas, que mas se distinguiesen en el adelantamiento del estudio de primeras letras y labores, respectivamente. Desde luego resolvió, con la satisfaccion que correspondía, que el 6 del mismo Diciembre se verificáse tentativa, concurriendo dicho Socio para la mas completa. De su cumplimiento resultaron beneméritos, de la Escuela de D. Joaquin Valles, *Pedro Calatayud*; de la de D. Felix Alzamora, *Francisco Navarro*; de la de D. Gregorio Sarmiento, *Jo-*

sef Escorcia , y *Josef Morant* ; de la Enseñanza de Doña Catalina Bayona y Doña Teresa Ballester, *Manuela Lamaneta* y *Antonia Perales*. Se dió cuenta de ello á dicha Real Sociedad , y segun Oficio dirigido al citado D. Esteban Chaix , por el Secretario de la misma el Sr. D. Tomás de Otero en 22 de dicho Diciembre , se estimó el agraciamiento de los premios en los referidos beneméritos.

Noticiosa de ello la Ilustre Junta , en la celebrada en 8 del corriente , deseosa de que se haga pública la particular satisfaccion , proporciona esta concurrencia. Espera de todos VV. SS. únan sus sentimientos de gratitud con la misma , y se llenen con los de amor por el patriotismo , baxo la esperanza que brillarán en esta Ciudad los efectos de una ajustada y bien organizada enseñanza, por medio del plan que gobierna el establecimiento.

N. 2º

SEÑORES:

Entre quantos beneficios puede recibir un Pueblo de parte del Gobierno , ninguno es tan grande y provechoso como la ilustracion. Por ella , perfecciona el hombre sus facultades , desaparece la ignorancia : las clases laboriosas perciben fácilmente los principios sencillos de sus artes , y las verdades sublimes

de la religion y la moral. Volvamos los ojos por un instante á aquellos infelices Pueblos que yacen todavía sumidos en su primitiva ignorancia, y veremos al hombre, que nació para señorear á la naturaleza, sujeto y esclavizado por ella, disputando con las fieras el suelo que pisa, la gruta en que mora, el grosero alimento de que se mantiene . . . ¡Espectáculo verdaderamente triste!

La ilustracion de los Pueblos fué, entre los sabios de la antigüedad, el primer objeto de la legislacion: sus instituciones políticas tienden directamente á cultivar el espíritu, y formar el corazon del hombre. Es preciso ilustrar á los Pueblos, para hacerlos felices: guiado de este principio nuestro sabio gobierno, se apresura á multiplicar los institutos de enseñanza pública; pero serían vanos sus esfuerzos, quando por estos no se adoptasen medios de promoverla y hacerla útil: sin estos requisitos se debilita, y aun se apaga: la emulacion es la que siempre la ha fomentado.

Las coronas de laurel y de olivo, adquiridas en competencia, movieron la emulacion de los Griegos y Romanos: este fué sin duda el orígen de su cultura é ilustracion. El interes y el honor halagan el corazon del hombre, y le estimulan á grandes cosas; pero el niño, que no conoce toda

la fuerza de estos incentivos, y que, generalmente hablando, tiene una inclinacion especial á huir de todo lo que le es violento, ¿cómo podrá avanzar en el camino de las letras, sino le impele algun motivo superior que prepondére á la repugnancia que se encuentra en los primeros rudimentos de su enseñanza?

La Real Sociedad económica de nuestra Capital, que incesantemente se dedica á especular las causas de la felicidad de la Provincia, y excita anualmente la emulacion de los niños estudiosos; por su Edicto de 9 de Marzo del año pasado 1803, extiende su beneficencia á estas Escuelas y Enseñanza públicas, por tercera vez, con la asignacion de 6 premios.

Señores, todos nos interesamos en los progresos de la educacion, y no podemos mirar con indiferencia esta demonstracion generosa. ¡Qué dulces sensaciones no deben causar en nuestros corazones los gloriosos estímulos que aquel Real Cuerpo previene á la aplicacion de los niños estudiosos! Son bien conocidas las ventajas que ellos han producido en los años anteriores; y si el incienso de alabanza recomendase los establecimientos políticos, parece debiera yo formar en este dia el Panegírico de la Real Sociedad; pero como estos

perfumes desaparecen como la sombra herida por los rayos del sol, la única medida de su aprecio, en la opinion del hombre sabio, debe ser la extension del bien que aquellos producen: y esta por sí misma forma el elogio que les compete.

No puedo terminar mi discurso sin decir alguna cosa con que manifieste mi complacencia por los progresos de nuestro establecimiento literario. La Ilustre Junta que le preside, animada de un zelo verdaderamente patriótico, prepara los caminos de la prosperidad que nos anuncia un nuevo plan de perfeccion, con el fin de instruir á la Juventud en todos los objetos propios de una educacion completa.

Sí Señores, tiendo la vista con la mayor confianza por nuestro horizonte, y no muy léjos descubro un quadro lisongero, en que veo pintada la felicidad próxîma de S. Felipe. Nuestra Junta de Educacion, animada con los primeros triunfos de su establecimiento, resolvió que se trabajase en dar la mayor extension á tan importante objèto: conoció que carecía aun de aquella organizacion deseada: que era de suma importancia, ó por mejor decir, de absoluta necesidad, la eleccion de un Seminario, que dirigido por Maestros sabios é ilustrados, reuniese los mas interesantes

ramos de una sólida educacion : que este era en fin el establecimiento mas oportuno para el lógro de las grandes ventajas que de la cultura é instruccion puede prometerse la Patria. . . . No , no deberá reputarse por bien asegurada su instruccion literaria hasta que se verifique la abertura de este Seminario patriótico , aprobado ya por el supremo Consejo.

Señores : ¿quán dulce nos sería el ver prosperar las idéas de patriotismo? Todos somos interesados, como sensibles patricios, en los progresos de la enseñanza pública : cooperemos con todos nuestros esfuerzos en el proyecto generoso de esta Ilustre Junta : las tareas de sus sabios y beneméritos individuos nos imponen la obligacion de hermanar nuestras idéas con las suyas : el Patriotismo á todos y á cada uno nos impone igualmente esta obligacion : un mismo fin nos debe unir á todos. Y si á este fin dirigimos nuestras voluntades , nuestras gratas ocupaciones serán aquellas que contribuyan á anticipar la feliz época mencionada. Despreciemos las sátiras y sarcasmos del egoismo , y no demos lugar á la etiqueta , ó apatía que podrían impedir el buen éxîto de la empresa.

Y vosotros niños estudiosos , ya que por el premio que habeis ganado sois en este dia el ob-

jeto de nuestra complacencia ; no desistais de vuestra gloriosa ambicion, avigorad vuestros esfuerzos, procurad hacer nuevos ensayos para extender vuestras luces, y lograr aquella gustosa satisfaccion fruto de una aplicacion constante.

N. 3º

LETRILLA.

Desde que tus voces,
Las voces del zelo,
¡Oh Junta ilustrada!
Llamáronme al templo
Do Minerva ostenta
Su gloria y sus premios,
En la bella aurora
De mis años tiernos,
La educacion sabia
Con dulces preceptos
Ilustra mi alma,
Inflama mi pecho.
Allí mis delicias
Cífro y mis deseos,
Del mundo apartado

Falso y turbulento,
Qual adormidera
Que el cáliz modesto
Cierra cautelosa
Al nocturno aliento.
Allí presuroso
El ocio funesto
Huye de mis ojos
Con rápido vuelo.
Hiere allí mi oido
El continuo eco
De máxîmas santas,
De sabios preceptos.
Allí, sobre el ára
De mi fé, prometo
Subir sin desvío
El sendero excelso
Que al saber conduce
Y al bien verdadero.
Allí . . . ¿qué me canso?
¡Oh ilustrado Cuerpo!
Lábro allí mis dichas,
Y tu gloria á un tiempo.
¿No es prueba evidente
De tan alto objeto
La noble divisa

Que adorna mi pecho?
Sí, Junta ilustrada:
Por tu sabio empeño
Mil bienes alcanza
El recinto ameno
Do plácido corre
El Suria risueño.
Sigue las tareas
De tu ardiente zelo,
Miéntras que las gracias,
Por el noble premio
Que la Patria amiga
Nos destina, expréso.

N. 4º

LETRILLA.

Quando á aqueste sitio
Llego apresurada,
Cuerpo esclarecido,
Para dar las gracias
Por el premio insigne
Que la *Amistad Patria*
Por tí nos destina;
Vacíla mi planta,

Temor ruboroso
Ocupa mi alma:
Respeto me infunde
Mirarme cercada
De ilustre concurso:
Mas, oh Junta sabia
El rubor conoces
De mi sexô : basta
Esta sola idéa
Para que animada
Publique mis dichas
Y tus alabanzas.
Desde que á tu zelo
Confió la Patria
El digno cuidado
De nuestra enseñanza,
Una voz secreta
De contino me habla:
Estas son entre otras
Las máxîmas sabias
Que alhagan mi oido,
Que ilustran mi alma.
„Tu deber primero
„Será, niña incauta,
„Saber los principios
„Y leyes sagradas

„Que suave dicta
„La Religion santa.
„Si en útil trabajo
„Atenta te afanas,
„Tal vez algun dia
„Veráste adornada
„Con el digno premio
„Que ansiosa prepara,
„Que alegre te ostenta,
„Te ofrece la Patria.
„Esta joya rica
„Debes apreciarla
„Sobre los adornos
„De la moda vana,
„Que ciegan la mente
„Si el capricho alhagan.
„Si en el mar profundo
„Del luxo te lanzas,
„Tormenta y naufragio
„Hallarás sin falta.
„De profanidades
„Constante te guarda
„Oh! no te alucinen
„Las extravagancias.
„El mundo vicioso
„Siempre el luxo alaba;

„Mas al mundo sabio
„El aseo agrada:
„El sencillo aseo
„Que eleva las gracias,
„Y el mérito eleva
„De una niña cauta."
¿Mas dónde me llevas...?
Mi aliento desmaya....
Mi justo silencio
Publique las gracias.

N. 5º

No puedo decir, Señores, si la satisfaccion de hallarme á la cabeza del gobierno de esta noble y antiquísima Ciudad, por mas que me condecora y lisonjea, iguala á la que en este momento me proporciona el tierno expectáculo que presenciamos: ella es tanto mayor, quanto la miro para lo succesivo como el auspicio mas favorable á la entrada en el exercicio de mi empleo. En efecto, ¿qué anuncio mas feliz, ni qué ocupacion mas interesante y grata podia ofrecérseme, que la distribucion de los premios concedidos por la Real Sociedad Económica de nuestra Capital á la instruccion de la niñez de S. Felipe? Apénas tómo

posesion del Gobierno, quando la Junta de Educacion me pone á la vista los ópimos frutos de sus vigilias y tareas: ellos forman este vergel hermoso, este plantío fecundo, cuyos aromáticos perfumes me anunciaron desde léjos la exîstencia de tiernas plantas, de pimpollos lozanos que en los primeros desarrollos de su vigorosa vegetacion prometen ya, cultivados y guiados por mano sábia, ser á su tiempo elevados cedros del Líbano, robustas columnas del templo de Sion. Espectáculo verdaderamente tierno, y el mas honorífico á la elevada dignidad del hombre racional. Glorîate Ciudad de S. Felipe de encerrar en tu recinto un establecimiento tan útil: gloriáos tambien promotores zelosos de su fundacion y fomento. Gloriáos en fin los que como Maestros instruidos y cuidadosos os dedicais con esmero á la enseñanza de estas inocentes criaturas.

Me dilataría gustoso en manifestar la utilidad de tales institutos, si no temiera agraviar la ilustracion de la distinguida concurrencia que me escucha; fuera de que, desde este lugar estoy leyendo en todos los semblantes la sensibilidad, el interes patriótico, y aprobacion tácita con que solemniza este acto. Sí Señores, así lo veo con la mayor complacencia, y es muy justo que así sea.

Aplaudamos, pues, y demos gracias á la Junta de Educacion: recompensémos, con nuestro reconocimiento, sus trabajos: unamos nuestros esfuerzos á los suyos, y superémos unidos las dificultades que se presentan para consolidar y amplificar las idéas y planes que medita.

La Real Sociedad económica de nuestra Capital, no nos ofrece premios para el año corriente, porque como madre equitativa y benéfica atiende, y los distribuye alternativamente entre todos sus hijos, entre todos los Pueblos de este Reyno. Ofrezcámoslos nosotros: yo el primero contribuiré á no dexar sin premio el mérito precioso de estos niños: amenicemos con alhagos y caricias paternales, con generosas, aunque pequeñas, dádivas la aridez que consigo llevan los primeros pasos de la instruccion del hombre.

Y vosotros niños dichosos, criaturas afortunadas, continuad en vuestra aplicacion: corresponded á los desvelos de la Junta: satisfaced los deseos y zelo de vuestros conciudadanos: sea vuestra instruccion la mejor y mas digna recompensa de vuestros Maestros; y así conseguireis llegar á ser el apoyo y lustre de nuestra santa Religion, del Estado, y de la Patria.

CANCION DEL SOCIO DE NUMERO D. PEDRO PICHÓ Y RIUS.

Calmaste el fatigoso
Anhelar de tu pecho, Patria mia:
El ansia se calmó con que latía
Tu noble corazon, quando invocabas
De amor social al número placentero.
Como al sonante mar, que noto fiero
En noche tormentosa revolvía,
Risueño ya al mostrarse rubia Aurora,
Las ondas esplendentes van meciendo,
Y mas y mas vertiendo
En él el cielo va de claro dia
Lumbre copiosa: la tu faz ahora
Así leda sonrie,
Y mas y mas serena te alborozas,
Desde que el brillo gozas
De nueva luz que ansiaba tu deseo,
Desde que ya en tu campo florecido
Ara, Templo, Museo
Por el Social Amor ves erigido.
Oyóse en tu recinto

Acento generoso
De la Patria Amistad. Obedecieron
Los hijos bellos del fecundo Turia
Al eco sonoroso.
De rosas esparcieron,
De mirto, y rosas y laurel el ara
Que en base inmoble el Genio levantára.
Las ocupó tu bien: en tus historias
Dexó grabadas su acuciosa mano
Idéas, planes, hechos, sentimientos...
Grupo brillante de indelebles glorias.
Austéro el tiempo los tenaces ojos
Volvió á tu Sociedad: brazo nervudo
Alzar osó, y tendia
Serie de años sombría,
Con mágico poder desvaneciendo
Sus ínclitos esfuerzos..... Ah! no pudo....
Qual baxo la ceniza el vivaz fuego
La Sociedad ardía: y eludiendo
El ominoso golpe, bella, ayrosa
Asomó luego la gentil cabeza,
A tí lanzó los ojos amorosa:
La viste de ardimiento y gozo llena,
De tus sensibles hijos rodeada,
Verter luz, y saber y la riqueza
Del inexhausto pecho: y obsequiada

De genios á porfía, que á su lado
Atraxo de tu bien leal deseo,
De la Amistad fué Templo, fué Liceo.
¡Inmortal Amistad! con lazo de oro
Los espíritus ciñe, los estrecha,
Los hiere delicada:
Y de idéas preciosas larga vena
Mana de ellos perenne: así el sonoro,
El puro manantial de rica fuente
Por la pradera amena
Difunde su benéfica corriente.
Arranca al duro suelo la abundancia
Que avaro oculta en el obscuro seno,
El robusto colono:
Consistencia, valor, forma, elegancia
Da á las materias el sagaz artista:
Las reparte, el Comercio: el nervio, el tono
El es de los Estados: atrevido
Los turbulentos piélagos traspasa
A los astros asido,
Llevando la riqueza donde escasa
La negara Natura;
Del Sud al Norte vuela,
Los reynos anivela.
Al taller, al arado y al negocio
Tu Sociedad, ó Patria, de su mano,

Mano amiga y munífica; y adivina
Su impulso y perfeccion, mueve, estimula
Al débil brazo, al fuerte galardona:
Indaga nuevas vias: exâmina
Principios inmutables, luminosos,
A que tu bien vincúla;
Los escoge, y ordena y eslabona,
Y á tus fines sus medios proporciona.
Ella tus lindes defendió de Marte
Que no vibró su rayo en la llanura
De tu playa serena.
Ella tendió sus brazos al gemido
Del clamoroso pueblo enhambrecido,
Quando, lleno tu pecho de amargura,
Tus hogares pisó la planta impura
De mórbida indigencia.
Ella el semblante vuelve cariñoso,
Que el zelo sonrosea,
A la tierna niñez, que en tus escuelas
La Religion ilustra, y á las Artes
Dispone la instruccion: ¿ves quál avanza
Por ella con el premio enardecida
Dulce objeto á tu amor y á tu esperanza?
Filantrópia amable, tú que velas
Atenta sobre el hombre, y le repartes
El bien y paz, y alivias de la vida

Las míseras escenas : tú del Turia
La ribera feliz propicia miras,
Tú á la Edetana Sociedad inspiras.
Gózate , ó Patria , sí : y miéntras oprime
El sórdido egoismo y la torpeza
Al estúpido ocioso,
Que en mullido sofá , en fatal reposo
Desmiente así su ser y su nobleza;
Gózate de tus hijos , que el anhelo
Excita de tu bien : influxo siente
De oculto númen su fecunda mente:
Dicha te labran : cíñete de gloria.
La edad futura emulará su zelo,
Si grabas en tus fastos su memoria.

EPISTOLA DEL SOCIO DE NUMERO

D. FRANCISCO BAAMONDE Y SESE.

MARCELO Á FABRICIO.

¿Con que vuelves por fin , amado amigo,
Vuelves , Fabricio , al suelo venturoso
Que al nacer te acogió? La ilustre Patria,
Que en su regazo , entre olorosas flores,

Te viera sonreir, ¿logrará en breve
El placer de abrazarte cariñosa?
¿Con que luego Marcelo con dulzura
El fiel imprimirá y ardiente labio
En esas tus mexillas sonrosadas?
¡Ah! ¡Qué imágen! Su vista encantadora
Me es mas grata que el Iris, quando opuesto
Al sol alegre extiende los colores,
Que en paz serena truecan los horrores.
En tu mas tierna edad pudo el influxo
De la fortuna ciega é inconstante
Trasladarte á la márgen arenosa
Del aurífero Tajo: despues quiso
Guiarte á las praderas florecientes,
Que riega el Bétis con su linfa pura.
Tu sonoro cantar, hiriendo amable
Del fresco sauce y álamo sombrío
Las delicadas hojas, ablandaba
De la simpar Teolinda los rigores,
Y á Felismena esquiva quanto ayrosa.
¿Mas qué mucho, si amor quando te inspira
Concede triunfos á tu dulce lira?
Ahora despues de tan prolixos tiempos
Gozoso admirarás los vastos llanos,
Que en tu infancia te dieron mil delicias.
Verás aquí del temple de la Hesperia

El bordado ropage, que Natura
Pródiga ornó de gracias singulares.
El zéfiro travieso y lisongero,
En pos de revolantes mariposas,
Rubias espigas, pámpanos frondosos
Suave mece, y las flexîbles alas
Empapa en los aromas, que fragrantes
Espiran el jazmin, viola y lirio:
Adorna el manso arroyo al verde césped
De fina plata: gime querellosa
La tortolilla: hechizan á lo léjos
Del mar ondisonante los reflexos.
Los ricos homenages de Valencia
Presiden á este suelo: erige altiva
La coronada sien, y muestra al mundo
El mas grandioso quadro: sí, Fabricio:
Nuestros paternos Edetanos lares
Tan bellos son: por eso presurosos
Vuelan en tropa á disfrutar sus dones
Muchos que vieron la primera aurora
En los paises que del Grande Carlos
Veneran el dosel: por eso llegan
A beber en el Turia cristalino
Los del Alpe encumbrado y Apenino.
Ya fixas tu morada: ya de nuevo
Te alistas por patricio: ya descansas

De enojosos cuidados: placenteras
Las auras rien: : : ¡Ah! ¿Será que acaso
Del muelle Sibarita el torpe exemplo
Sumirte pueda en la inaccion obscura?
¿Del luxo acaso el oropel inútil
Te podrá deslumbrar? ¿El vil deleyte
Su inmunda copa verterá en tu seno?
¿O insensible quizas á los gemidos
De la angustiada humanidad, tan solo
Te sabrás condoler, quando en la escena
A Eulalia vieres, que infeliz suspira,
O que atroz el puñal hiere á Edelmira?
¿Mas dónde me conduce enagenado
De mi mente el desórden? ¿Qué extravío
A injuriarte me fuerza? ¡Ah! Tu no eres
Quien me hace prorrumpir en expresiones
Muy mas que hiel amargas. Me transporta
Tal vez el dolor crudo que padezco
Al observar costumbres corrompidas:
Al ver yaciendo al ser afeminado,
Y del torvo Egoismo la inclemencia.
Ansio entonces, en llamas encendido,
Romper brioso la coyunda infame
Que el hombre débil y el maligno adoran.
Perdona, caro amigo, generoso,
Y en dulce union sigamos contemplando

Otra clase de bienes, que á porfía
El pecho humano colman de alegría.
Si hoy por fortuna en la benigna Patria
Estuvieses, Fabricio, hoy tu sensible
Corazon se anegára entre placeres.
Bien te es notorio el júbilo expresivo
Con que el Ibero en ámbos orizontes
Solemniza este dia bienhadado:
Bien sabes, que hoy acuerda su alborozo
El instante risueño en que los cielos
Al orbe dieron la excelente Luisa:
Que á las estrellas sube el sacro nombre
En mil y mil armoniosos himnos.
Es nuestra augusta superior dechado
De bienhechoras almas; y en Valencia
Se tributa á sus pies la ofrenda pura
De imitar con esmero su ternura.
El sabio Cuerpo á quien aníma solo
El placer halagüeño, inexplicable
Que la virtud produce: el Cuerpo noble
En que diversos Socios reunidos
Muestran su humanidad: aquel que brilla
Qual lumbre inextinguible: el que en su frente
Grába con caracteres inmortales
De Amistad Patria el timbre esclarecido;
Este se ostenta en tan felice dia

Ciñendo lauro y mirto : ante Valencia
Sus afanes recuerda : afanes duros
Que el Amor endulzó : con tales voces
Alza á su gloria eterno monumento,
En cuya excelsa cúspide la Fama
Con trompa de oro su esplendor aclama.
Y no contento con hacer memoria
Del siempre afectuoso patrocinio
Que dispensa al arado, de quien penden
Sabrosos frutos: del constante zelo
Con que fomenta al ingenioso Artista:
De los sabios desvelos que dirige
Hácia el bien de la Industria laboriosa;
Con mano liberal reparte hoy premios
Que del niño inocente el alma inflamen,
Y tal vez con ventura inesperada
De algun genio sublime nos descubran
Los primeros albores : distribuye
Pacíficas coronas al talento
Que abre nuevos senderos al trabajo
En comun beneficio : eleva, extiende
Mas y mas los patrióticos ardores,
Que anhelan á que Edeta emporio sea
De quanto Febo plácido hermosea.
Tal homenage rinde alborozado
A la gran Reyna, cuyo afable brillo

Vence al fulgor del astro luminoso
Que el nuevo dia anuncia: así celebra
Su dicha inestimable, bien seguro
De que será admitido el holocausto
Por el Número propicio. Flor graciosa
Del Arbol de Borbon, en tí el modelo
Mas perfecto admiramos: tu alba frente
Es de las Gracias trono refulgente.
Canten otros los hechos inmortales
Con que Belona asombra al universo:
Inspíreles Caliope inflamada
Las proëzas que al héroe valeroso
Al alto templo del honor guiaron,
Quando en defensa de la Patria amiga
Levantaba el acero fulminante:
Resuenen en las plazas de Valencia
Lòs blasones que la alzan á las nubes:
Ni las azañas ínclitas se olviden
Con que adquirieron nombre sempiterno
De Cárlos y Filipo en las banderas
Borjas, Moncadas, Vichs y Zanogueras.
Nuestros labios empero, mi Fabricio,
Del patriótico Amor dignos loores
Pronuncien sin cesar: unidos digan,
Que el corazon benéfico que emplea
Sus continuos esfuerzos en provecho

De la felicidad de los humanos,
Benemérito es de que le ensalce
La tierna gratitud: triunfal corona
Engrandezca al impávido Guerrero,
En tanto que al Amigo de los hombres
Se la entretege alguna mano activa
Del copioso moral y eterna oliva.
Florezca, sí, florezca en la Edetania
El trabajo afanoso: á sus llanuras
Alzados montes y espaciosas selvas,
Cubiertas siempre de verdor perpetuo,
El vergel esmaltado tenga envidia:
Apacible rumor en los poblados
Del útil torno y voladora rueda
Demuestre la energía: en su hondo seno
La madre tierra ofrezca producciones
Preciosas y variadas: la alta proa,
Los derroteros de Colon surcando,
En Norte y Sur tremóle los pendones
Bordados de la España: todo emúle
El ingenio sutil y diestra mano
Del Frances ilustrado y del Britano.
¿Y qué gozo mayor que el que dimana
De procurar el bien? ¿Puede el que piensa
Dirigirse á otro objeto? El alma noble
Del supremo Hacedor claro destello,

¿No se degrada, si perdido el rumbo,
En fútiles idéas se deleyta?
Hombres somos, Fabricio, y el humano
Qual suyos mirar debe de otros hombres
Los bienes y los males. Quando alivia,
Quando consuela afable, hibleas mieles
Prueba su labio miéntras que abismado
Su espíritu en placer, goza doblado.
¡Mísero aquel en cuyo helado pecho
La lenta indiferencia encontró asílo!
¡Mas mísero el que férreo no percibe
La dulce sensacion que experimenta
Aquel que enxuga lágrimas vertidas!
¡Y sobre todos siempre miserable
Es el voluptuoso á quien oprime
Del negro vicio la servil cadena!
Corran veloces tras fugaz deleyte:
Apuren ciegos su letal ponzoña
En vez de néctar: ¡Ah! verán tan solo
Sus miembros sin vigor: entorpecida
La fuerza de su alma: y un vacío
Inmenso entre el cansancio y el hastío.
¡Ay! ven, amigo, y en fraterno lazo
Con el mio tu espíritu sensible
Se unirá dulcemente: el patrio suelo
Será el único objeto que estimule

Nuestros mútuos deseos : la estimable
Sociedad con su antorcha placentera
Alumbrarnos querrá : ven , y por hijo
Te adoptará su amante regocijo.
No en la sagrada estancia donde vive
Hallarás la discordia turbulenta:
No á la ciencia orgullosa , que no atiende
Al pobre é ignòrante pequeñuelo:
Ni tampoco oirás las sutilezas
De algun sofista , que capcioso aspíré
A persuadir extraños paradoxâs.
El recíproco amor : el indeleble
Afecto hácia los hombres : el modesto
Deseo de saber : la irresistible
Inclinacion á quanto de algun modo
Provechoso ser pueda ; son los ricos
Atavíos , que adornan y engrandecen
A la Matrona , cuyo roxo manto,
Que el zefirillo halaga bullicioso,
Con el propio cariño lisonjero
Abriga al natural que al extrangero.
Yo que aprecio , qual debo , la fortuna
De ser amigo tuyo , tendré el gusto
De introducirte en la feliz morada
En que fixó la Sociedad su silla:
A su obsequio los dos dedicarémos

Los presurosos dias, que dexáre
Libres otro cuidado: ¡Oh mi Fabricio!
¡Oh quán sabroso es qualquier momento
Ofrecido á la Patria! ¡Y lo desprecia
El Egoista! Quede allá sumido
En su error criminal; mas tú, mi caro
Amoroso recibe el fino anhelo,
Y el constante cariño de Marcelo.

CANCION CONTRA EL EGOISMO Y EN ALABANZA DE LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS, POR EL SOCIO DE MÉRITO P. RAFAEL DEL ANGEL CUSTODIO.

En vano, lira mia,
Colgada un tiempo del laurel frondoso,
Determinado había
No volverte á tomar; y en el reposo,
Que gozaba mi alma
Pasar la vida en apacible calma.
No, no le es permitido
A quien su madre Sociedad estima
Entregar al olvido
El sabroso cantar, que al pecho anima;

Al ménos de este modo
Debe á la Patria consagrarse todo.
Y quando de mi acento
Deseas escuchar el eco ingrato;
Quando todo contento,
Y amor respira, y regocijo grato;
¿Podré yo, ó Cuerpo sabio,
El tributo negarte de mi labio?
Dócil pues al imperio
De tu voz, que respeto, voz sagrada,
Me resolví de sério
A hacer sonar mi lira destemplada;
Y á mi débil esmero
Por tu interes, este otro añadir quiero.
Misantropo inhumano
Tú cierras á su ruego el torpe oido,
Y dado al ocio vano
De la inaccion esclavo y del descuido;
Qual insensato y necio
Miras su industria y zelo con desprecio.
Alza la vista hoy dia
Al sacro Númen que á la España rige:
Con vehemente energía
Tu negligencia y floxedad corrige;
Y con tono imperioso
Detesto dice al holgazan y ocioso.

Detesto y abomino
Ese genio soberbio y altanero,
Cuyo único destino
Es atender á su interes primero;
No dándosele nada
Ver á su propia madre aniquilada.
Sacro y divino Númen
Rayos dispara de tu ayrada mano,
Que al Egoista abrumen,
Y le hagan conocer su error insano;
Ya que ni tu presencia
Basta á curar su natural demencia.
Huya el umbral al ménos
Do sacra preside hoy Filantropía,
No turbe los serenos
Pechos que á su ara acuden á porfía
Imolando gustosos
Su afan y sus caudales quantiosos.
Infecta rama debe
De árbol frondoso separarse luego;
Que aun el vicio mas leve
Le perjudica por sendero ciego;
Y aquello que fué amago
Al fin produce su total estrago.
Bien así como suele
El miembro monstruoso y corrompido,

Que ya hediondo suele
Dañar al cuerpo, á que se mira unido,
Y aunque sano de fuera
Del la infeccion oculta se apodera:
No de otra suerte el fiero
Y cruel Egoista ofende y daña
A todo el cuerpo entero
Del bien comun: con el aspecto engaña,
Pues de hombre la divisa
Lleva, y es monstruo que lo traga aprisa.
No mas á fe quisiera
A tan horrible genio asemejarme,
Que convertirme en fiera,
O en oso, ó tigre hircana transformarme;
Que fiera es tragadora
Quien á la Patria sin piedad devora.
Sociedad ilustrada,
Léjos destierra de tu amable seno
La raza malhadada
Del Egoismo: en tu pais ameno
Solo móre el Patricio
Que la industria promueve, y odia el vicio.
Y quando vigilante
Consagras tus fatigas y sudores,
Para hacer mas brillante
La suerte del Artista y sus labores;

¿Quién á negar se atreve,
Que sus desvelos á la Patria debe?
La Patria á tu cuidado
Y zelosa atencion reconocida,
Debe el ver mejorado
De la infancia el estado desvalida,
Pues liberal derramas
Premios á su favor, y así la inflamas.
Triste y negro vestiglo,
Que con sus sombras ofuscaba el cielo
En el pasado siglo,
Se huyó corrido al Africano suelo
La fatal ignorancia,
Que esclava tuvo en grillos á la infancia.
Y en donde la desidia
Un imperio despótico gozára;
En donde la perfidia
De rebelion el estandarte alzára;
El cuidado y anhelo
Reyna por la instruccion del pequeñuelo.
En lid noble y gloriosa
Se le ve competir con valentía
Por la divisa honrosa
Que su inocente pecho adorna hoy dia;
Y con ella alentado
A la gloria se siente estimulado.

Esta rica semilla
Beneficiada con el dulce riego
En esta edad sencilla,
Sabrosos frutos producirá luego:
Y tú, cuerpo ilustrado,
Verás, que no has el tiempo malogrado.
Trabaja con provecho
Quien por la Patria su fatiga emplea;
Y con justo derecho
El título de amigo se acarrea:
La virtud siempre brilla
Y nunca el torpe vicio la amancilla.
Al astro semejante,
Que su claro esplendor al mundo embía,
Y esparce rutilante
La hermosa lumbre con que en sí lucía,
Tal de tu zelo activo
Brilla la antorcha en el pais nativo.
¿Qué importa que almas viles
Y Egoistas mordaces te motejen,
Y con mofas pueriles
Tu vigilancia de ultrajar no dexen?
La Patria, que te inspíra,
Tu afan zeloso con afecto mira.
Luisa y Cárlos benignos,
Sabios Monarcas del Imperio Hispano,

De eterna gloria dignos
Te miran con agrado sobrehumano;
Y en tan plausibles dias
Mas grato obsequio hacerles no podias.
Disimula, y perdona,
Ilustre Sociedad, mi atrevimiento:
Rica y noble corona
Quise labrarte con mi rudo acento:
Si mi cantar no agrada,
Desde hoy dexo mi lira aquí colgada.

ODA DEL SOCIO DE NUMERO
D. ESTEBAN CHAIX.

¿Qué le es negado á su tenaz porfía? . . .
Osa el hombre entregarse
Impávido á las ondas: sube al monte,
Derriba el cedro que al olimpo lleva;
La copa erguida, y del añoso tronco
Idéa fabricarse
Un castillo flotante: audaz eleva
El ondeante lino: . . . En torno ronco
Murmura el mar . . . Sagaz astronomía,
Miéntras su mente al firmamento guia,
Le enseña á dirigirle á los extremos

Del mundo conocido
Sobre la espuma hirviente:
Y quando el astro ardiente,
La frente de oro inclina fatigado
En las hinchadas ondas,
A paises incógnitos llevando
El copioso torrente
De su luz rutilante, apresurado;
Cierta le guia la brillante estrella
De contino velando:
Si roban las tinieblas su luz bella
Un débil instrumento
Le muestra de contino
La direccion, y sigue su camino
Triunfando de tormentas.
Colon... Sonó en su mente
Confuso eco de remota playa:
Ardió su fantasía: arrebatado
A las ondas voraces se confía,
Dirigiendo su proa diestra mano,
En campo no surcado hiende y corre
Del occéano insano.
Constante en su porfía
Con auxîlio celeste, busca osado
El distante país que él solo sabe.
Neptuno le da paso,

Eolo de los zéfiros la llave,
Y por camino incierto
Gira á su arbitrio la volante nave,
Y en el mundo ignorado toma puerto:
Ufano torna, por seguros rumbos,
De su ruta gloriosa,
Burlando el viento tormentoso y grave,
Y la inconstante Diosa.
¡Sea eterno su nombre! ¿Qué loores
Bastar podrán al genio peregrino
Que de incógnito mundo abrió el camino,
Rompiendo denodado
El muro impenetrable que le oculta?
¡Qué no alcanza el afan de la alta gloria!
La Europa en un momento,
Atónita, agitarse
Vimos: mil leños vimos animarse
Y cruzar, de occidente hasta la Aurora,
El globo que el sol dora,
En pos de los metales
Que el capricho del hombre amable hizo,
Y todo quanto aprecia
El uso sabio, y la avaricia necia.
Vuela así presuroso
Incansable el Comercio, al incentivo
Del tesoro que ofrece

El tráfico lucroso,
Sin que nada se niegue á su osadía
De do el sol nace, á do se oculta el dia:
Y en las nuevas empresas
Que dispone en su mente,
Sagaz procura, solicita activo
Volar... Musa, detente.
¡Y la fértil Edeta, temerosa
En el caos dormida
De un comercio y tráfico pasivo!
¡Qué indolencia! Sus ricas producciones
Y artefactos envía
Al Puerto celebrado
De la Ciudad do Hércules osado
De sus conquistas terminó la gloria.
Mas ya el genio envidioso
Que del Golfo Edetano
Al seno Mexicano,
Exportacion marítima embaraza,
Huye, á vista de Carra, vergonzoso [1].
Dadme Ninfas graciosas

1 D. Vicente Carra del Comercio de la Ciudad de Valencia, y propietario de un Javeque Valenciano, con el aviso de los preliminares firmados de la Paz, abrió su registro en el Puerto del Grau para Vera-Cruz: ayudado de varias casas de comercio logró completar su cargo, cuyos quatro quintos fueron efectos y frutos nacionales. Esta fué la primera expedicion directa del puerto de Valencia para América. (Actas de la Real Sociedad del año 1801 pag. 27.)

Del opulento Turia, dadme rosas
Con que sus sienes ciña,
En tanto que su gloria
En bronce graba la veraz Historia,
De aquel á quien fué dado
El alto honor de la primera empresa . . .
Albricias Sociedad : llegó el momento,
Que en sombras tenebrosas ocultaba
El tiempo silencioso,
Que vieses realizado
Tu gran proyecto [1] : ya por tí se ostenta
Navegacion , burlando
Del mar hinchado la fatal tormenta,
El bien y union llevando
Con vela Valenciana,
A Vera-Cruz y Habana:
Por tí el Comercio alado,
Que á la abundancia llama,
Honra la esteva , y á la Industria inflama:
Por tu influxo aprestarse
Mil naves veo en tu risueña playa
Siguiendo de Domingo el noble exemplo [2]
Y á las inquietas olas entregarse
Del monstruo cristalino . . .

1 Véase la página 25 de las Actas ya citadas.
2 D. Juan Domingo gobernaba el Javeque de D. Vicente Carra en su viage.

No, sacro mar, sañudo no te muestres
Contra Edetana nave:
No el rencoroso estruendo
Que la discordia vil mueve insolente,
Ni el viento tu llanura revolviendo
Su curso impida... Zéfiro suave,
Sopla ligero y blando
Miéntras se va engolfando;
Y al puerto ileso guia
El tesoro abundante
Que la América en cambio nos envía.
¡Oh Valencia! Si viste lagrimosa
Tus ricas producciones
A lejanas distancias,
A remotas naciones,
Por manos estrangeras conducidas,
Dividiendo con ellas tus ganancias;
Alienta desde hoy ¡oh Patria! alienta:
Ya en tus riberas, por el Patrio zelo,
Navegacion se ostenta.
¡Dias felices!... Sociedad excelsa,
¡Y quántos nuevos bienes
A Valencia previenes!
Traspaso con la mente osado el curso
Del tiempo volador: la suerte veo
Que á la Patria por tí depara el Cielo:

Los mercantiles puertos,
De la tierra anchurosa,
A los ricos tesoros veo abiertos
Que produce la Industria artificiosa
De tu fecundo suelo:
Los espera con ansia el Europeo,
Y el tostado Africano,
Y el rico Americano,
Y el Asiático ansioso los espera....
Recibirá Mercurio con agrado
Abundosos tributos
De la nave tornada con bonanza:
Y colmada verá su confianza
El Artesano honrado:
El diestro Fabricante,
El premio que es debido á sus tareas:
El Labrador el cambio de sus frutos:
Y la Patria... Suspende, lira mia,
Suspende de tus cuerdas el sonido.
Tú que en la márgen del humilde Suria
Fuiste, en humildes versos, ensayada;
¿Quién te infundió osadía
Para que suenen en la orilla amena
Del celebrado Turia?...
¡Oh Sociedad! ansioso de obsequiarte,
Si cantarte no sé, sabré admirarte.

CLASIFICACION DE LAS PIEDRAS

QUE CONTIENE EL GABINETE DE LA REAL SOCIEDAD DE VALENCIA HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1803, HECHA SEGUN EL METODO DE FOURCROY POR D. JUAN SANCHEZ CISNEROS, VICE-SECRETARIO Y COMISIONADO POR LA MISMA.

Carbonates calizos, sales neutras formadas por la union del ácido carbónico con la cal.

Piedras calizas compactas de la oritognosia de Widenmann.

N. 1º Género 3º Especie 1ª

Laumachelis, fractura granucienta, bello pulimento y brillantez de colores: es formado por la aglomeracion de varias conchas marítimas, entre lás quáles se halla cristalizado el espato calizo que atraviesa la masa en varias direcciones: el óxîde de hierro le da los colores cárdeno y amarillo, segun lo mas ó ménos adelantado de la oxîdacion:

forma una cal bastante compacta, que toma al ayre libre color de ocre amarillo. El iman atrae muchas partículas ferruginosas que precipita el ácido gálico: efervece en los ácidos. Se extrae del término de Tortosa distante 35 leguas de esta capital.

N. 2º género 3º especie 3ª

Mármol con propiedad: fractura y pulimento como el anterior: contiene una porcion de hierro muy corta en estado de óxîde; su cal es blanca: su orígen se debe á los resíduos de orgánicos marinos: se disuelve en los ácidos. Se halla en el Reyno de Valencia.

N. 3º género 3º especie 2ª

Brecha de tres colores, roxo, blanco y amarillo. Es compuesta de fragmentos rodados, calizos unidos por una argamasa de igual naturaleza. El espato calizo la rodea en varias direcciones, formando las manchas blancas distribuidas sin órden por la masa, y algunas de ellas están cristalizadas en hojas romboydales; las roxas y amarillas en la propia forma contienen una considerable porcion de óxîde de hierro que les da estos colores. Se ennegrecen por la calcinacion, y la cal que forma no es de la mejor calidad. La fractura es granillosa, y poco compacta. El pulimento lo admite no muy bien, pero presenta una su-

perficie muy agradable. La labran los ácidos; se halla en el término de Segárt á 8 leguas de Valencia.

N. 4º: género 4º: especie 3ª: variedad 4ª

Alabastro color de ceniza, fractura granosa, muy compacto, que admite bellísimo pulimento. Superficie crasa y oleosa. Cal parda y muy superior. Contiene alabandina.

N. 5º: género 3º: especie 3ª: variedad 2ª

Mármol salpicado de los colores morado, amarillo y blanco. Es compuesto de fragmentos de espato calizo, que atraviesan toda la masa, formando una irregularidad de figuras en la superficie variadas y pintorescas. Por el óxîde de hierro, que contiene la tierra caliza, presenta diversos grados de saturacion, en cuya razon varían los colores que sobresalen, efecto de la cristalizacion de aquella, para formar el espato. Se disuelve perfectamente en los ácidos. Su cal es de buena calidad, muy blanca, la fractura puntuada y espática. Se halla en el término de la Villa de Calix á 18 leguas de esta Ciudad.

N. 6º: género 3º: especie 3ª

Mármol color pardo obscuro, salpicado de varios puntos roxos, blancos y negros. Es compuesto de tierra caliza y espato calizo cristalizado, de

óxîde de hierro roxo ; en estado de etiop ó negro. Su cantera descansa sobre arcilla y mica , y está muy superficial. Hace buena cal , pero necesita un fuego activo : es bastante sólido y su formacion parece fué muy confusa. La fractura granugienta ; se halla en Villafámes á 12 leguas de esta Ciudad.

N. 7º : género 3º : especie 3ª

Mármol color de caña , atravesado de venillas y manchas irregulares roxas , pardas y blancas: contiene alguna cantidad de espato calizo y óxîde de hierro : es compacto ; y admite hermoso bruñido. Se disuelve perfectamente en los ácidos , y se calcina con facilidad. Su cantera se encuentra en Calix á 18 leguas de esta capital.

N. 8º : género 3º : especie 3.ª

Mármol amarillo pardusco , con manchas blancas y vetillas roxas : es compuesto de tierra caliza mezclada de los óxîdes de hierro amarillo y roxo, y espato calizo , á quien se deben las dichas manchas blancas ; contiene de este , mas de una quarta parte , cristalizado en grupos muy hermosos , que presenta la fractura en figuras muy varias , lenticulares , pentágonas y triangulares , alternando con las demas que presenta la restante masa. En la calcinacion se vuelve muy blanco , el espato se con-

vierte prontamente en cal, el color roxo se aviva de modo que parece sangre, el pardo se degrada en amarillo, y la parte que es mas subida de aquel, se vuelve de un encarnado que tira á negro. Se disuelve perfectamente en los ácidos; su solidez es regular, el pulimento lo mismo, y contiene mas de un cinco por ciento de hierro.

N. 9.: género 3.º: especie 3.ª: variedad 3.ª

Mármol de tres colores, de perla, roxo y blanco, á manchas alternadas recíprocamente por la superficie: contiene espato calizo, cristalizado irregularmente, óxîde de hierro roxo y algunas betillas de amarillo: admite bello pulimento; lo cambiado de los matices le hacen hermoso, y su solidez es regular. Entra en calcinacion muy pronto; su cal es buena, y contiene una cantidad notable de hierro. Se halla en el término de Calix á 18 leguas de esta capital.

N. 10.: género 3.º: especie 3.ª

Mármol color blanco amarillento: contiene una cortísima cantidad de hierro; es muy sólido y hermoso; su fractura es de un grano muy fino, como tambien los cristales que presenta; su calidad es buena, y es regular, que en la cantera de donde se ha extraido la muestra, se encuentre el blanco, de tan buena calidad como el de primera suerte de Car-

rara. Su cal es excelente; todo se disuelve en los ácidos y es muy sólido. Se halla en el término de Gavarda á 6 ½ leguas de esta Ciudad.

N. 11.: género 3.º: especie 2.ª

Brecha figurada, compuesta de masas muy pequeñas calizas, mezcladas confusamente, con betillas irregulares de espato calizo y óxîde de hierro roxo, ligadas por una argamasa de la propia naturaleza. La superficie se presenta figurada por los muchos y varios fragmentos distribuidos de color verdoso, pardo, blanco y negro, formando unas aguas raras. Su cal es excelente; contiene hierro; se disuelve en los ácidos; es muy sólido, y su pulimento hermoso. Se halla en término de Náquera á 5 leguas de esta Ciudad.

N. 12.: género 4.º: especie 3.ª: variedad 2.ª

Alabastro calizo, en estrias varias, un conjunto de prismas reunidos en varios manogitos atravesados por vetillas de óxîde de hierro roxo, aparenta, haberse executado su formacion por capas succesivas, algunas de las quales ofrecen la fractura granugienta. Su superficie parece á la de la madera teosa, y por razon de la composicion de sus partes constituyentes no presenta la mejor vista. Se disuelve perfectamente por los ácidos; forma una cal muy buena; tiene bastante solidez, y se halla en el tér-

mino de Alcóra á 11 leguas de esta capital.

N. 13. : género 3º : especie 3.ª

Mármol color de yema de huevo, con vetillas de óxîde de hierro, y espato calizo, fragmentos de color blanco, verde y morado puerco. El pulimento que admiten estos es muy notable, y lo mismo la fractura escamosa. Contiene una cantidad sensible de hierro, y es muy sólido y hermoso: su cal es buena aunque morena; y sospecho que en su cantera se encontrarán piezas especiales. Se disuelve en los ácidos con vehemencia. Hállase en término de Aspe á 23 leguas de esta Ciudad.

N. 14. : genero 3º : especie 3.ª : variedad 6.ª

Mármol figurado: contiene mas de un cinco por ciento de hierro, que por su mayor ó menor oxîdacion, forma montes y países pintorescos, algunos muy particulares; es bastante sólido y admite buen pulimento. Se encuentra en el término de Náquera á 5 leguas de esta Ciudad.

N. 15. : género, especie y variedad id.

Mármol figurado de la misma variedad que el anterior, difiriendo este únicamente de aquel, en contener algunas vetillas de espato calizo, tinturadas de color de carne, y el óxîde de hierro roxo muy encendido. Se halla en el término de Náquera.

N. 16. : género, especie y variedad id.

Mármol de igual variedad que los anteriores, pero contiene ménos óxîde de hierro roxo y mas espato calizo ; quando todas tres clases no sean de un mismo parage, son idénticas en todo. Se halla en el término de Segárt.

N. 17. : género 4.º : especie 4.a : variedad 4.ª

Alabastro de aguas, color sangre de toro, y cintas blancas de espato calizo ; debe su color al hierro ; es sólido, de fractura granugienta ; efervéce en los ácidos ; forma buena calidad y admite bello pulimento ; se halla en el término de Náquera.

N. 18. : género 3.º : especie 3.ª

Mármol color pardusco, muy sólido, de fractura granugienta y bello pulimento ; contiene una corta cantidad de hierro, en estado de óxîde roxo, y espato calizo, que se distribuyen por la masa en sutiles filamentos y puntos y manganesa. Su cal es excelente, hace mucha efervencia en los ácidos. Se halla en Ribaroja á 3 leguas de esta Ciudad.

N. 19. : género y especie id.

Mármol color de caña baxo, con betillas de espato calizo, y oxîde de hierro roxo y amarillo; es muy sólido y hermoso ; su pulimento excelen-

te; y su fractura granugienta. Se caliza fácilmente; se disuelve en los ácidos, y contiene alguna cosa de hierro. Su cristalizacion es indeterminada. Se encuentra en término de Valdigna á 8 leguas de esta capital.

N. 20.: genero y especie id.

Mármol amarillo, que comunmente llaman buscarró; es de la misma variedad que el anterior, quando no sea de la misma cantera; pero contiene esta muestra mas hierro y admite ménos pulimento. Se halla en el término de S. Felipe á 8 leguas de esta Ciudad.

N. 21.: género 4.º: especie y variedad 4.ª

Alabastro de aguas; contiene betas y manchas blancas de espato calizo, y una cantidad notable de hierro, en estado de óxîde roxo, y efervece con los ácidos; hace buena cal, y su fractura granulosa es poco sólida.

N. 22.: género 4.º: especie y variedad 3.ª

Alabastro roxo sucio, con manchas blancas, moradas y amarillas en su campo: contiene espato calizo que forma las primeras figurando la superficie, alternando con las restantes. El hierro causa el color principal, en un estado muy grande de óxîdacion: es sólido; admite un bello pulimento; hace buena cal; y su fractura es espáti-

ca y puntuada. Se halla en el término de Aspe á 23 leguas de esta capital.

N. 23.: género y especie id.: variedad 3.ª

Alabastro de aguas de diversos colores, plomo, verde obscuro, amarillo, varias tintas y roxo: esto lo motiva el espato calizo cristalizado, la mas ó ménos cantidad de hierro, y su estado de saturacion. Contiene arena caliza, que lo hace poco sólido, y que no admita el pulimento que los de esa variedad: se disuelve en los ácidos, y se hace buena cal. Se halla en Náquera.

N. 24.: género 3.º: especie 3.ª: variedad 4.ª

Mármol puntuado de morado, blanco, y pardo sobre campo amarillo, al que atraviesan distintas vetillas de óxîde de hierro del mismo color, figurando varias flores: es muy puro, de buen pulimento, sólido y de fractura granulosa: lo labran los ácidos y hace bella cal. Se halla en el término de Liria á 4 leguas de esta Ciudad.

N. 25: género 3.º: especie 1.ª: variedad 9.

Sulfáte calizo [1], ó alabastro espejueloso; especie de yeso muy dura y antigua, semitrasparente, color gris amarillento; fractura en capas succesivas, contiene manchas pardas y negras, no

1 Combinacion del ácido sulfúrico con la cal. Yeso de la orictognosia de Widnmann.

efervece con los ácidos, Se halla en el término de Picasent á 3 leguas de esta Ciudad.

N. 26. : género y especie id. : variedad 3.ª

Sulfáte calizo ; selenita romboydal transparente, del mismo género que el anterior. Se halla en Picasent.

N. 27. : género 4º : especie 1.ª : variedad 3.ª

Alabastro roxo y blanco á manchas, las de este último color son espato calizo, y el otro se debe al óxîde de hierro roxo ; se disuelve en los ácidos, y hace buena cal ; su fractura granugienta; admite muy buen pulimento, y es sólido. Se halla en Aspe.

NN. 28., 29. y 30. : género y especie id. : variedad 4.ª

Alabastro de aguas, todos de una misma cantera, están mas ó ménos coloreados por el hierro, y esta circunstancia, y la del mas ó ménos espato calizo que contiene el lecho de que se extraen les hace parecer de diferentes formas, y las aguas mas ó ménos claras y confusas ; es muy hermoso; su grano fino ; el pulimento lo mismo ; efervece con los ácidos ; hace una excelente cal, y contiene mucho hierro en estado de óxîde roxo. Estas excelentes canteras se hallan en las inmedia-

ciones de la Villa de la Vall de Uxô, á 8 leguas de esta Ciudad.

N. 31.: género 3.º: especie 3.ª: variedad 3.ª

Mármol venoso, color pardusco, negro y blanco, con filamentos roxos; este lo debe al espato cristalizado, el primero á gran cantidad de hierro que contiene la tierra caliza, y el pardo á un poco de alabandina; admite un hermosísimo pulimento; es sólido; efervece en los ácidos; su cal es de calidad superior; la fractura de un grano comprimido y fino. Se halla en las cercanías de la Vall de Uxô.

N. 32.: género y especie id.

Mármol venoso, de la Vall de Uxô, de la misma variedad que el anterior, diferenciándose solo en tener las manchas negras mayores y mas abundantes; las betillas de espato muy freqüentes, y el pardo mas roxo. Se halla su cantera en dicha Villa de la Vall, y aunque distinta del n. 31. sospecho sea una misma, por lo indicado y distar poco trecho.

N. 33.: género 3.º: especie 3.ª: variedad 6.ª

Mármol figurado, forma unas prespectivas pintorescas, semejantes á planos geométricos de algunas Ciudades, en que se notan las lagunas, rios, calles &c. En suma es muy apreciable, sólido y

hermoso. Contiene mas de un cinco por ciento de hierro en estado de óxîde roxo y amarillo. Se extrae de las inmediaciones de la Villa de Náquera. Disuelvese en los ácidos, y su cal es muy buena.

N. 34. : género 3º : especie 1.ª : variedad 9.

Sulfáte calizo, en forma de alabastro, color blanco azulado con manchas mas degradadas en forma de aguas ; no efervece con los ácidos ; admite buen pulimento ; está en forma de capas muy delgadas tortuosas, coloreadas por algun poco de hierro, de modo que segun es la direccion del corte, así presenta la superficie. Se halla en el lugar del Javalí nuevo, en la huerta de Murcia, á una legua de ella.

N. 35. : género, especie y variedad id.

Sulfáte calizo como el anterior n. 34. : manifiesta una curba con hierro oxîdado roxo, es de color de cera ; está formado como el anterior, aunque mas puro ; es de la misma cantera, mas ó ménos profundo.

N. 36. género, especie y variedad id.

Diferenciase únicamente del anterior, n. 35., en estar muy colorado por el hierro, semejante á la corteza de naranja, alternado con el blanco ; se extrae de la misma cantera.

N. 37. : género 3º. : especie 1.ª : variedad 4.ª

Sulfáte de cal, ó selenita prismática, de caedra transparente; es formado de pequeños cristales lenticulares, colocados en direccion oblíqüa. Se encuentra en el término de Portaceli, distante 4 leguas de esta capital.

N. 38.: género 3º : especie 2.ª

Brecha caliza, se encuentra en masas rodadas redondas, desprendida de las montañas en que alterna el espato calizo formando varias figuras estrañas. Se halla en el término de la Villa de Mula, Reyno de Murcia, partida de Pedro Ponce.

N. 39. : género 3º: especie 3.ª

Mármol negro, con betas de espato calizo y quarzo; es bastante sólida, y su pulimento muy regular; contiene hierro; efervece en los ácidos, y su cal es buena, pero la corta cantidad de silex que contiene, le quita mucho de su calidad, y motiva en la superficie varios repelos que no dexan pulirse; se disuelve, lo que no es dicha tierra, en los ácidos; contiene mucho hierro, y se halla en Callosa de Ensarriá.

N. 40. : género 4º : especie 3.ª : variedad 4.ª

Alabastro de aguas, de la Vall de Uxô, de la misma especie que el n. 41., que se expresará, pero varía en las cintas ó zonas anchas que le atra-

viesan, compuestas de espato calizo cristalizado, blanco y pardo matizado, que la hace muy hermosa, en todo lo demas es igual á la anterior.

N. 41.: género, especie y variedad id.

Alabastro color de carne de aguas, cuyas tintas se degradan alternativamente con una variedad y pulimento admirables. El grano de la fractura es muy fino, lo qual le hace ser muy sólida y hermosa; los ácidos la disuelven con notable efervecencia; se hace de ella muy buena cal, y es apreciable por todas circunstancias. Se halla en las cercanías de la Vall de Uxô.

N. 42.: género, especie y variedad id.

Alabastro, en todo como el del n. 39., pero se halla en la Vall de Uxô cerca del Pueblo.

N. 43.: género 3.º: especie 3.ª: variedad 2.ª

Mármol venoso de encarnado sucio y blanco sobre campo negro; contiene una corta porcion de espato calizo, algunas partículas silíceas y abundancia de hierro en estado de óxîde negro. Es bastante sólida esta piedra y compacta, y del centro admitirá excelente pulimento. La disuelven los ácidos. Se hace de ella buena cal, y su fractura es granulosa, aunque aparenta la espática. Se halla en las inmediaciones de la Vall de Uxô.

N. 44. : género 4.º : especie 3.ª : variedad 4.ª

Alabastro de aguas, de la misma variedad que el del n. 40. diferenciándose únicamente, en ser aquellas hondeadas. Se halla en la Vall de Uxô.

N. 45. : género , especie variedad id.

Idem como la anterior, y se halla en la misma Villa.

N. 46. : género 3.º : especie 3.ª : variedad 2.ª

Mármol negro y roxo con algunos fragmentos de espato calizo, y cortísima cantidad de arena sílice; admite muy buen pulimento; contiene mucho hierro, hace bella cal; se labra por los ácidos, y es bastante sólido. Se halla en Villamarchante á 3 leguas de esta capital.

N. 47. : género 3.º : especie 3.ª

Mármol negro con betillas de quarzo, espato calizo y óxîde de hierro roxo; contiene mucho de este mineral; se disuelve en los ácidos; adquiere hermoso pulimento; su fractura es espática; la cal muy buena, y se halla en el término de las Alcublas, distante 8 leguas de esta Ciudad.

N. 48. : género 4.º : especie 3.ª : variedad 4.ª

Alabastro blanco, de aguas con fragmentos pardos, que están sobrepuestos á las mismas piedras, y en ellos se advierten sembrados otros de espato calizo : es bastante sólido; su pulimento y cal

regulares; contiene alguna cantidad de hierro, y me parece, que abriendo su cantera se hallará de mejor calidad y blancura; la fractura es granucienta, y lo labran los ácidos. Se halla en el término de Náquera.

N. 49. : género 3º : especie 3.ª

Mármol blanco de primera suerte de Carrara, en el Estado de Modena en Italia.

N. 50. : género 4º : especie 3.ª : variedad 1.ª

Alabastro, de color de hábito franciscano; es muy puro, sólido y hermoso; su cal es excelente, su disolucion en los ácidos completa, y se halla en el Estado de Génova.

NN. 51 y 52. : género y especie id. : variedad 3.ª

Alabastro de aguas de la misma variedad que el del n. 40. Se halla en la Vall de Uxô, y quanto se dixo de aquel, se dice de estos, pues solo varían en las listas mas ó ménos subidas, y en el modo de estar las aguas.

N. 53. : género 3º : especie 2.ª

Brecha, es compuesta por la aglomeracion de diversos fragmentos calizos ligados por una argamasa de la misma naturaleza; contiene alguna cantidad de hierro y cobre; se disuelve en los ácidos; hace buena cal, admite no muy buen pulimento, es bastante sólida, y se halla en la Vall de Uxô.

N. 54. : género 3.º : especie 3.ª : variedad 2.ª

Mármol amarillo, con betas color plomo y pardo obscuro, contiene mucho hierro en estado de óxîde amarillo; su fractura es granucienta; admite buen pulimento; contiene algun espato calizo; es bastante sólida; se halla en la Vall de Uxô.

N. 55. : género 3.º : especie 3.ª

Mármol negro muy sólido y hermoso; admite bello pulimento; contiene hierro en bastante cantidad; lo labran los ácidos; y su cal es muy excelente. Se halla en la Vall de Uxô.

N. 56. : género 4.º : especie 3.ª : variedad 4.ª

Alabastro blanco de aguas, de la Vall de Uxô; parece sacada la muestra de la superficie de la cantera, por lo que contienen ciertos poros alguna cantidad de espato calizo y hierro; pero en lo interior de la cantera será mucho mas hermoso.

MEMORIA EN QUE SE CONTIENE LA POBLACION ACTUAL DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE ESTE REYNO DE VALENCIA, CON LA HISTORIA Y ESTADO EN QUE SE HALLAN LA CIUDAD DE GANDIA, Y LAS VILLAS DE PEGO, CALLOSA DE ENSARRIA Y ENGUERA. POR D. VICENTE IGNACIO FRANCO.

Non ego cuncta cano.
Nam
Felix qui potuit rerum cognoscere causas.
Virg. Georg. lib. 2. v. 490.

INTRODUCION.

Es tan notoria la utilidad del conocimiento individual del estado de la poblacion, frutos, industria y comercio de un país, para procurarle las mejoras de que sea susceptible, que no podría yo evitar la nota de pesado y enfadoso, si me emplease en querer evidenciarla. Por lo mismo, omitiendo quanto pudiera decirse acerca de este punto, me ceñiré á insinuar, que deseando contribuir

á las benéficas intenciones de la Real Sociedad económica de Valencia, empeñada constantemente en promover la felicidad de este hermoso Reyno, me resolví, á pesar de la escasez de mi instruccion, á escribir sobre el asunto de Estatística que habia propuesto aquel Cuerpo, en su Programa de premios publicado con fecha de 9 de Marzo de 1803, que dice así: *Convencida la Real Sociedad de ser una parte muy esencial de la Economía Política la Estatística, ha expendido sus caudales, en los años anteriores, para adquirir noticias, por Gobernaciones, del estado de los pueblos de este Reyno, que trata de rectificar; pero desando activar la execucion de las Soberanas Providencias, ademas de haber exhortado á todos sus individuos á que contribuyan á desempeñar los quatro interrogatoris pedidos por el Ministerio de Hacienda, ofrece dos premios de 1000 rs. vn. y una medalla emblemática, ó Patente de Socio de mérito, al que presente los Estados mas completos, al ménos de tres pueblos, que tengan cada uno mas de mil y doscientos vecinos, comprehendiendo en ellos la huerta ó campo de su término; sobresaliendo dos de ellos en poblacion y agricultura, y el otro en artes y fábricas, á cuyo intento se buscará uno, en que estas no estén muy atrasadas, de modo que puedan servir de modelo á los*

restantes pueblos del Reyno, para el completo de esta obra; no siendo obstáculo el que los pueblos sean de diversas Gobernaciones &c.

Al tiempo de executar mi pensamiento, me he empeñado, por una parte, en cumplir con todo lo que tan sabiamente se habia prescrito; y por otra en no perdonar desvelo, trabajo, ni diligencia, á fin de conseguir que las noticias y datos de esta Memoria estén enteramente conformes con la verdad. Ni se me oculta, que léjos de ser útiles las obras de esta clase, son positivamente perjudiciales, si no se procede al extenderlas con la mayor exâctitud; ni tampoco ignoro las dificultades que deben superarse para llegar á verificarlo. Sé, que la desidia, preocupacion, ignorancia y fines particulares suelen obscurecer lo que mas importa averiguarse: pero todo esto me ha servido de estímulo para redoblar mi vigilancia y actividad. Mas, si contra toda mi esperanza, hubiere padecido alguna equivocacion, no dudaré afirmar resueltamente, que será de tan poca monta, que no podrá inducir á ningun error que no sea muy leve y perdonable. Por último, si este mi trabajo lográse la fortuna de complacer á la Real Sociedad, daré por bien empleados los afanes que me cuesta, y me creeré abundantemente recompensado.

En tres clases, órdenes, ó gerarquías podemos dividir la poblacion de este Reyno de Valencia. La primera se reduce á las ciudades y villas cabezas de partidos ó Gobernaciones, y otras que por su numeroso vecindario, fábricas y comercio merecen el primer lugar. Tales son, Valencia capital del Reyno.

Orihuela, cabeza de partido, Silla Episcopal, Ciudad de mucha nobleza, y gente acomodada, de algunas fábricas, de algun comercio, y de 5000 vecinos. Situada sobre una huerta que ocupa aquel recinto que tiene al Sur los cerros y montes de Guardamar, siguiendo hácia Murcia; al oriente el Mediterráneo ya término de Elche, al norte los montes de Orihuela y Callosa hasta Crevillent, y al poniente la huerta de Murcia. De oriente á poniente tiene 4 leguas y media; y de Norte á Sur, por variarse las distancias, sobre 5 quartos de legua. En este terreno se cuentan doscientas mil tahullas de regadío, que producen trigos, maices, legumbres, muchas frutas, y naranjas chinas, moreras, cáñamos, linos, hortalizas, y todas las demas producciones á que se adapta el suelo, que sobre ser llano y feraz, goza de un temperamen-

to y clima benigno. Por esto, y los 20 pueblos que están situados sobre ella, se hacía recomendable, y digna de ser tenida por uno de los pueblos de primer órden.

La Villa de Elche por iguales atenciones, por sus 5000 y mas vecinos, dilatado término, fábricas, y preciosas producciones de su terreno, á que debe añadirse la industria, y genio activo de sus naturales.

La Ciudad de Alicante, por su famosa Bahía, comercio activo, y partido de que es cabeza, Iglesia Colegiata, concurso de extrangeros, y el de sus 4000 vecinos, y por el de las prodigiosas producciones de su vega y huerta.

La Villa de Alcóy, por cabeza de partido, ó Gobernacion, fábricas de lanas, molinos de papel y otros, por las producciones de su huerta y secanos, y por su numeroso vecindario de mas de 3500 vecinos.

La Villa de Ontiniente, por sus fábricas, sus producciones, dilatado término, fértil terreno de regadío; copiosas aguas, suelo saludable, buenos edificios, nobleza, y vecindario de mas de 2650 familias.

La Ciudad de S. Felipe, por cabeza de partido, Iglesia Colegiata, suntuosos edificios, sus 11

Comunidades regulares, Hospital, Hospicio, Parroquias, buena calidad de sus muchas fuentes, hermosos paseos, ricas producciones de su dilatada vega, y por el concurso de 3050 vecinos que la pueblan.

La Ciudad de Gandía, por su hermosura y la de su vega, su Iglesia Colegiata y Dean mitrado, y demas circunstancias que se dirán en su descripcion.

La Villa de Ayóra, por su dilatado término de 23 leguas, sus abundantes producciones, fábricas, hermosa situacion, edificios y vecindario de 2000 familias.

La Villa de Monóvar, por sus iguales qualidades y vecindario de 2300 familias.

La Villa de Alcíra, cabeza de partido ó Gobernacion, por sus circunstancias de comercio, terreno, y 2000 vecinos.

La de Carcagente, por su hermosura, famosos huertos y huertas, y sus 1400 vecinos.

La Villa de Algemesí, igual en vecindario y terreno á Carcagente.

Villajoyósa por su Bahía, comercio y vecindario.

Cullera, por su comercio, rada del rio Xúcar, vecindario, y ricas producciones.

Liria, por otras tantas recomendaciones quan-

tas le presentan su vecindario, dilatado término, sus producciones y la industria de sus naturales.

No es de menor consideracion Murviedro.

Bocayrénte y Cosentayna por sus fábricas, espaciosos terrenos, producciones de ellos, copiosas aguas y mucho vecindario.

Oliva y Pego, por otras tantas recomendaciones de vecindario, terrenos y producciones.

Clevillente, Novelda, y Elda por sus vecindarios, producciones de sus terrenos y fábricas.

Villareal, por su hermosura, vecindario de mas de 2000 familias, y producciones de su dilatado término.

Castellon de la Plana, por cabeza de Gobernacion, situacion deliciosa, espaciosas casas, ricos edificios, excelentes producciones de su dilatado término, y por lo numeroso de su vecindario.

La Ciudad de Segorbe, por su Silla Episcopal, su hermosa situacion, y ricas producciones de su término y vega, y tambien por su vecindario.

La Ciudad de Xixóna, por cabeza de partido ó Gobernacion, vecindario y producciones de su término.

La Villa de Morélla, por cabeza de Gobernacion, fábricas y vecindario.

Y finalmente las villas de mayor comercio activo y pasivo del Reyno, las de Benicarló y Vinaroz, por sus Bahías, numeroso vecindario, y por sus industrias y laboriosos trabajos de agricultúra, los quales mediante el riego artificial de las zuas, vuelven fértiles muchos campos y terrenos, que sin esta industria serían infructíferos, ó estarían heriales.

Entre los pueblos de segundo órden, esto es, de 800 vecinos, á 1200 ó poco mas, deben contarse, Callósa de Segura, Callosa de Ensarriá, Albayda, Ollería, Beniganim., Enguera, Xérica, Nules, Onda, Alcóra, Alcalá de Gisbert, Petrel y Albatera. Todos estos pueblos no pueden ser incluidos entre los de primer órden por tener poco vecindário, y carecer, algunos de ellos, de fábricas; pero acaso las de paños de Enguera, y las de Alcóra y Onda de loza fina, no desmerecen aquella colocacion; como tampoco los demas pueblos, á que debemos añadir Torrente y Tabernes de Valdigna, que en sus industrias, trabajos agrestes, y producciones naturales exceden á varios de los de primer órden, que por otros respetos hemos colocado en primer lugar.

Los demas pueblos del Reyno, pueden con razon, y aunque se les cuente como de tercer ór-

den, formar otra subdivision de clases; de suerte, que subdivididos en otras tres, los de la primera, que deben componerse de 300 hasta 800 vecinos, tengan lugar en los del segundo órden propuesto: los de 100 hasta los 300 vecinos, y los de 100 abaxo formen todos el tercer órden.

Parece esto muy equitativo, si despreciando la razon del vecindario, atendemos á la utilidad y producciones que de los trabajos de estos pobladores resultan á beneficio comun de todo el Reyno; mayormente quando la casualidad de tener otros pueblos mayor vecindario consiste las mas veces en las mayores ó menores conveniencias que hay en ellos, ó de la proxîmidad de otros en donde se hallan aquellas comodidades de que necesita la vida humana, y de que careciendo en sus poblaciones, con la proporcion de tenerlas en aquel otro pueblo convecino y próxîmo á sus haciendas, fácilmente trasladan su vecindario, aumentando el pueblo extraño de su naturaleza al mismo paso que disminuyen el propio. De esto podría dar una larga serie de exemplares, pero propondré solamente algunos en confirmacion de esta verdad. Las freqüentes avenidas del rio Xúcar, las inundaciones que experimentaban los pueblos de Mulata, Toro, Puchol y Benimuslem; la falta de

Médico, Cirujano, Boticario, y la escasez de comestibles que padecian en la estacion de lluvias, y avenidas del rio; obligaron á los pobladores de Mulata, el Toro y Puchol á abandonarlos, y dexar arruinar del todo, y con muy poco vecindario á Benimuslem, trasladándose á la Villa de Alcira, como mas inmediata, cuya distancia á sus haciendas es acomodada, y hallar en ella todas las conveniencias corporales y espirituales que desean.

La proxîmidad á la Villa de Alberique ha ocasionado la ruina del pueblo de Alasquer; y las avenidas del Xúcar la del antiguo Alcocer, y haber trasladado á Alberique sus hogares, por la misma razon de hallar en esta Villa las conveniencias humanas.

La Villa de Carcagente que á últimos del siglo diez y siete estaba reducida á sesenta ó setenta malas casas y barracas, se ha poblado con la traslacion de los vecinos de Ternils [1], y con los de Cogullada; de suerte que Carcagente se ha aumentado con las ruinas del primero, y con las que se van experimentando en el segundo, el que ántes de muchos años quedará desierto por las mismas causas que dexamos dicho.

1 Ternils pueblo antiguo, solo conserva una hermita y una casa. El Cura propio de la Iglesia Parroquial de Carcagente toma la posesion del Curato en esta hermita.

De quarenta y ocho pueblos que poblaban el Valle de Albayda, en la expulsion de los moriscos, solos quedan en el dia treinta y tres; desaparecieron la Adsubia, Alcudia, Benichelvi, Benigauri, Colata, Elta, Mirti, Carbonera, Benicalvell, Chita, Mesquita, Redumont, Vintycinc y Benifaraix; se aumentaron Bélgida, Albayda, Ollería, Beniganim, Puebla, Castellon y Luchent, y se pobló Quatretonda [1].

En esta inteligencia pasemos á proponer la subdivision. La Villa de Callosa de Segura en la huerta de Orihuela por su vecindario de ochocientas familias, sus industrias y trabajos agrestes en el cultivo de su huerta y secanos, que de todo componen producciones copiosas de trigo, maiz, legumbres, seda, aceyte, lino y otros frutos, es otra de las que debian incluirse en el segundo órden del Reyno.

La de Albátera por sus setecientas y cincuenta familias, y producciones de su dilatado término.

La de Almoradí por sus trescientos y cincuen-

1 Quatre-tonda, eran quatro casas de los caballeros Tondas, en medio de ellas había una torre en donde estaban de guardia los soldados destiuados á acompañar pasageros para asegurarlos de ladrones. Por los años 1585 empezó á poblarse, y se le puso el nombre de los caballeros Señores de las casas, que por ser estas quatro y los dueños Tondas, quedó Quatre-Tonda. Aun he conocido vestigios de la torre.

ta vecinos, y demas producciones del campo.

La de Muchamiel, por iguales circunstancias.

La Ciudad de Dénia, por cabeza de Gobernacion, su comercio, Puerto de Mar, y quatrocientos vecinos.

Benisa y Teulada, por sus producciones de algarrobas, almendras, higos y demas de terrenos secanos.

Las de Ondára, Pedreguer, y el pueblo de Finestrat, aquellas por las producciones que se han insinuado, y este ademas de sus producciones, por las fábricas de esparto y sus manufacturas; unos y otros por las de las palmas de que hacen espuertas, esteras y otras labores, y por sus vecindarios, que exceden de quatrocientas familias cada una de estas poblaciones.

Aspe, Monforte y Agost, por sus vecindarios, y por sus copiosas producciones de vino, aceyte, almendras, higos, y tambien las de sus huertas, sin embargo de ser su temperamento frio é inconstante.

Castalla, Onil é Ibi, no solo porque á pesar del destemplado clima y rigurosos frios cultivan sus terrenos con esméro en las producciones de secano, aceyte, aceytunas negras, almendras, higos, pasas, vino y legumbres, sin olvidar los tri-

gos y cevadas; y en los de huertas y marjales los maices, y demas frutos de regadío; si que tambien por sus fábricas de telillas y sayales, y por su vecindario, que se acerca á mil familias en Castálla, mas de las mil en Ibi, y sobre ochocientas en Onil.

Biar, por su poblacion de mil y mas familias, si se incluye la aldea de Benijama de trescientos vecinos, por su fábrica de Alfarería digna de la mayor recomendacion; por sus producciones de frutos de secano y huerta; y por su famosísima miel, apreciada en las mesas de los mayores Príncipes de la Europa, tenida por el mejor almivar y por incorruptible; no siendo de menor consideracion sus celebrados vinos, higos, almendras y aceytunas de comer, que tambien producen aceyte en copia.

Casi en igual grado se hallan Bañéres y Agres, aunque son de menores vecindarios, y sus producciones no tan finas. Pero las lanas de sus carneros son de iguales qualidades que las de Castalla, Onil, Agost y Biar, en cuyos Pueblos se hallan las de mejor calidad del Reyno.

Fuente la Higuera y Moxente, á pesar de su destemplado clima, por la produccion de sus excelentes vinos, trigos, cevadas, higos y demas

frutos de secano, y por su vecindario.

La Villa de Montesa, por titularse cabeza de Gobernacion, su vecindario de trescientas y veinte familias, y prodigiosa produccion de algarrobas, aceytunas y aceyte; de cuyos arbolados podrá decirse que es Montesa ó su término el que se halla mas pujante y bien plantado en todo el Reyno.

La Villa de Cofrentes, de trescientos y treinta vecinos; por ser cabeza de Gobernacion, por su valle poblado de cinco pueblos, á saber, Jarafuél y Xalance de bien cerca de trescientos vecinos, Teresa de quinientos, y Zarra de trescientos; y porque sus producciones de trigo, maices, vino y legumbres son de mucha consideracion, á que debe añadirse las de las lanas, miel y esparto que se cria en sus términos. Del esparto hacen muchas manufacturas, la mayor parte se reducen á esportinas; de la lana hacen cordellates para sus usos y vestido comun; con la miel comercian; y de la multitud de almices, que se crian en los ribazos de los campos, hacen cayados, horcajas y horcas para hacinar las mieses y revolver las parvas.

Navarrés, por sus quatrocientos vecinos, y su laborioso cultivo en las huertas y secanos.

Bélgida, de trescientos vecinos; Luchente y

Quatretonda, de trescientos y cincuenta por lo ménos; Albayda de ochocientos, por sus fábricas de xabon y lienzos. Benigánim por los ochocientos vecinos y copia de vino, del que hacen anualmente mas de treinta mil arrobas de arrope claro, y con naranjas, melon y calabaza. La Ollería, por su vecindario de mas de ochocientas familias, sus fábricas de vidrio y alfarería. Y todos estos pueblos por sus prodigiosas producciones de trigo, cevadas, maices, vino, aceyte y algarrobas, la mayor parte en secanos, porque las huertecítas se reducen á pocas llanuras, y cortos espacios de terreno, entre barrancos; de suerte, que aunque este valle de Albayda, en donde se hallan situados los citados pueblos, y otros de menor vecindario hasta el número de treinta y tres, gozan de muchas fuentes, y algunas copiosas, como la de Santa Ana, la de Castellon, la de la Puebla y otras, y al mismo tiempo de las aguas del rio Clario, que viene de Ontiniente, y confluye con el de Albayda, que tiene su orígen en la fuente de Santa Ana, y la de la Villa de Albayda; de los barrancos de Bélgida, Ulls, Xara, rio Bernisa, y otras de las vertientes de los montes; su profundidad, y lo montuoso del terreno, no dan lugar á mas regadío que el que tienen, y que es de po-

ca consideracion para la extension de un valle de seis leguas de longitud y mas de tres de latitud; bien que se ha de exceptuar en esta extension la Villa de Ontiniente, que tiene sobre diez y ocho mil hanegadas de regadío, y está puesta en las de primer órden ó gerarquía del Reyno.

La Villa de Castellon de la Villanueva, así por sus quatrocientos vecinos, como por las catorce mil hanegadas de regadío que cultiva con el favor de las aguas de Júcar y Escalona, que conduce por el canal de su Real acequia, llamada de Escalona, y por otra que toma las aguas de la de Manuel, y esta de las del rio Albayda; y por las producciones de trigo, arroz y seda.

Los pueblos de Callosa de Ensarriá, de mil y trescientos vecinos; y Tarbena de seiscientos, por sus producciones de vino, aceyte, algarrobas, almendras, pasas, trigo y maiz.

El Pueblo de Ayelo Malferit, por su vecindario de quatrocientas familias, como por sus industrias y cultivo de las tierras, y por sus fábricas de cintas, en que se ocupan las mugeres.

El Pueblo de Alberique, de seiscientos diez vecinos, catorce mil hanegadas de regadío, y mas de veinte mil de secano plantado de olivos, algarrobas y viñas.

La Villa de Alcudia, de quinientos vecinos, y la de Guadasuar de quatrocientos y sesenta, por sus términos plantados de moreras, olivos, algarrobas y viñas, y por sus huertas que producen trigo, maiz, arroz y otros frutos.

La Villa de Carlet, de mil y cien vecinos, por su huerta y secanos que producen seda, aceyte, algarrobas, trigo, maiz, y otros granos y verduras, todo con abundancia.

El Marquesado de Lombay, compuesto de Lombay, Catadau y Alfarb, cada uno de mas de trescientos vecinos, y entre todos mas de mil familias.

Alginete, de quatrocientos vecinos, por sus frutos de secano, é industria con que cultivan los de la huerta.

Albalat de Pardínes, por sus quatrocientas familias y ricas producciones de seda, trigo, arroz y havas, para abonar la tierra.

La Villa de Xabea, por sus ochocientos y mas vecinos, y por el buen clima de su término, que anticipa las producciones de sus frutos.

La Villa de Altéa, no solo por sus mil y cien vecinos, si que por sus frutos y comercio, buen Puerto y saludables aguas, de que hacen prevencion las armadas que salen para Indias.

La Villa de Torís, por sus quatrocientas familias, quantiosos frutos, y preciosa Iglesia Parroquial.

La Universidad de Canáles, aunque sujeta á la Ciudad de S. Felipe, por sus quatrocientas familias, fábricas de alfarería, martinete de cobre, molino de papel; y por ser patria de los Papas Calixto III y Alexandro VI, y de sus dignísimos progenitores.

La Villa de Moncáda, por sus seiscientos vecinos, sus muchos carruages y fábricas de ladrillos comunes, que por el terreno de que se fabrican se hacen apreciables.

La Villa de Chíva, por sus seiscientos vecinos, su mucha arriería, y pasmosas produciones de vino, trigo y demas frutos.

La de Buñol, por sus quatrocientas y mas familias, sus produciones y aguas termáles.

La de Villár, por sus quatrocientos vecinos, sabrosos frutos, en especial los higos secos, copia de aceyte, miel, y otros que recogen en los términos circumvecinos, por no alcanzar el propio á la laboriosa industria de sus naturales, y ser montuoso.

Las Villas de Xérica y Chelva, aquella de setecientos y mas vecinos, y ésta de mas de mil y

cien, por sus vecindarios, produciones de trigo, maiz, aceyte y otras de primera necesidad, como son lanas y cria de ganados cabríos; por sus excelentes vinos y sabrosas ubas, que casi todo el año se venden en Valencia, y otras partes, manzanas, peras y ciruelas.

La de Tuexa, de quatrocientas cincuenta familias, por las mismas atenciones antecedentes.

Alpuente, de quatrocientas cincuenta familias, por sus produciones de trigo y otras, sin embargo de su montuosa situacion; se cogen tambien muchas nueces, vino y frutas.

La Villa de Ademúz, por sus seiscientos vecinos, buena huerta, que fecunda las aguas del rio Ballánca y Turia, montes de madera útil, y que con la de Moya guian por el rio á Valencia; por sus abundantes produciones de trigo, vino, nueces y otras frutas.

Vivér, de quatrocientos vecinos, por sus copiosísimas y ricas aguas de fuentes, sus prodigiosas cosechas y abundantes frutas, manzanas, cerezas, peras &c., y copia de vino tinto.

Benasál, de quinientas y diez familias, por ser un pueblo industrioso, aunque metido entre encumbrados montes, en los quales, á mas de ocho mil cabezas de ganados lanar y cabrío, se crian

mas de doce mil cerdos en las casas de campo y pueblo : sus montes crian pinos y carrascas , de cuyo fruto pastan los cerdos.

Almazóra , de quinientos treinta vecinos , por su famosa huerta , en la que se crian , á mas de las cosechas de trigo , maiz , y seda , los pimientos exquisitos por su grandor y gusto.

La Valle del Duc , por su vecindario de mil familias , su mucha arriería , y fábrica de alpargatas.

Nules , de mil familias , por su hermosa situacion , buen caserío , calles y prodigiosas producciones de su huerta.

Almenára , por sus quatrocientos y mas vecinos , y por sus bien cultivadas marjales y huertas.

Cabánes , por su vecindario de quinientas familias , y su famosa feria de ganados , en especial de cerda.

Alcalá de Gisbert , por su vecindario de setecientas y mas familias , buen caserío , y producciones de vino , aceyte , trigo y otros frutos.

La Ciudad de Peníscola , por sus trescientos y mas vecinos , por ser cabeza de gobernacion, Plaza de armas , Puerto de mar , y una de las mayores fortalezas no solo del Reyno , si que tambien de España.

Muro , por sus quinientos vecinos , cultívo de

sus campos, produciones de lino y fábricas de lienzos.

Benidórm, por sus quatrocientos cincuenta vecinos, buena playa, y famosa almadrába.

Las Villas de Relléu y Sélla, aquella de quinientos, y esta de quatrocientos vecinos, por sus cosechas de vino, algarróbas, pasas, almendras y otras de secano, y poco regadío.

Y finalmente, la Villa de S. Matéo, por su vecindario de setecientas y cincuenta familias, por sus abundantes cosechas, entre las que se distingue la prodigiosa del aceyte, y porque siendo cabeza de partido, de la Religion de Montesa, con título de Maestrázgo, estuvo en ella el Tribunal jurídico y gubernativo de la Real Orden Militar.

Los restanres pueblos, de trescientos vecinos para abaxo, con las Aldéas de quince y menor vecindario, formarán el tercer órden que dexo propuesto: pero no puedo ménos de decir, que entre ellos hay muchos que merecen contarse como de segundo órden, no solo por tener las trescientas familias, ó muy poco ménos, sino tambien por el cultivo de sus terrénos, bellas produciones, y por sus industrias y fábricas. Tales son, Axa, que aprovechándose de las muchas aguas que nacen en su corto término, de las que fluyen por el rio

Marísca que la circunvála, y de las copiosas fuentes que brotan dentro del mismo pueblo, desde cuyo nacimiento corren precipitadamente, tienen en sus corrientes batanes, molinos de papel y harina, y un martinete de cobre.

Los pueblos de Castellón del Duc, ó como vulgarmente dicen de *les chárres*, esto es, tinájas, y el del Ráfol, en los quales hay alfarerías y fábricas de tinájas y tinajónes, de tanta magnitud, que cogen cien, ciento y cincuenta y mas cántaros de vino, aceyte y otros licóres, y tambien para los tintes que depositan en ellas los tintureros.

El pueblo de Adcenéta de Albayda, por su rica mina de piedra para muelas de molino, y por su fábrica de lienzos en la que hay doscientos telares.

El pueblo de Alaquás, por sus alfarerías de vidriado y fábricas de platos, aunque bastardos.

El de Manises, por sus fábricas de loza, que aunque no es igual á la de Onda y Alcóra, puede darla zelos por su hermosura y permanencia.

El de Bechí, por igual fábrica de loza negrusca á imitacion de la de Génova.

Y otros muchos pueblos de las Gobernaciones de Cofréntes, Peníscola, Castellon de la Plana y Morélla, por sus fábricas de cordellates, teli-

llas y estameñas que texen sus vecinos para sus usos propios y para comerciar con ellos.

De suerte, que si detenidamente tratamos de cada un pueblo del Reyno en particular, hallarémos, que sus industrias, trabajos, producciones del campo, de sus fábricas y manufactúras, y en una palabra su aplicacion al trabajo, les hace dignos de ocupar su lugar en el primer órden de los propuestos, y que en efecto ocuparían, si su vecindario, su extension de terrenos, la situacion de los mismos, el buen clima, y otras circunstancias de igual naturaleza acompañasen á sus buenas inclinaciones.

De esta sucinta relacion de la poblacion del Reyno se deduce, que toda ella es actíva, y que está en un continuo movimiento, ocupada en los ramos mas principales é interesantes al Estado, en términos, que puede decirse que ninguna otra provincia ó Reyno de nuestra Península la iguala en todo, ni aun en parte alguna de sus producciones, como ni tampoco en su vecindario y número de almas.

Ello es demostrable, que el Reyno contiene sesenta y quatro leguas, por lo mas, de extension á lo largo, y veinte y una, por lo mas, de latitud. En este espacio de terreno se numéran qui-

nientos setenta y cinco pueblos, y muchas aldéas y casas de campo.

Es tambien notorio, que el Reyno todo es montuoso, y que pocas jornadas se pueden hacer sin transitar por ellos, á excepcion de las dos que hay desde Benicásim hasta el rio Júcar camino de Madrid, y sin embargo vemos cultivado mas de la mitad de su terreno.

Quantos frutos se cogen en España, á excepcion de la castaña y avellana, por los que suplen las almendras y bellotas, se producen en el Reyno, y aun muchas mas. La seda, el arroz, la sosa, la barrilla no es comun en todos los Reynos de la Península, y lo es en todos los pueblos del Reyno, cuyos terrenos son susceptibles de ellos. Las frutas por lo mismo son comunes y muy especiales, señaladamente los agrios y naranjas chinas, las granadas y las ubas. En una palabra, en este Reyno puede criarse y se cria, todo fruto y todo árbol por de estraña provincia y naturaleza que sea: dígalo la palméra, el plátano, coco, ábacup, chirimoya y otros: el esparto y el junco es muy comun y abundante; de ellos se hacen estéras y otras manufacturas.

Es verdad, que la cosecha del trigo no abasta para la subvencion del Reyno, pero suple la

del maíz y arroz; y la riqueza de las demas producciones le hace venir de las Castillas, Mancha, Aragon y por el Mar.

¿Pero para qué molestár la atencion con querer probar una verdad que por notoria no puede ocultarse? Bastará décir, que sobran frutos para trasladar á otras provincias con mucha copia, y para embarcar á estrañas potencias, y que es conocido este Reyno por el nombre de *Reyno Agrícola*, que es el mas propio y acomodado al país.

No puedo negar que nuestras fábricas de lanas, lienzos é indiánas podrian hallarse mas ventajosas y aumentadas. ¿Pero acaso hay otras que puedan cotejarse con las del arte mayor de la seda? ¿Y los paños de Alcoy no son excelentes? ¿Ontiniente, Bocayrente, Cosentayna y Valencia no fabrican paños decentes y buenos? ¿Enguera no contribuye con sus paños burdos y ordinários? ¿Ayóra, Valle de Cofréntes, pueblos de la Gobernacion de Peníscola y Morella con sus cordellates? ¿Las mismas y otras con sus estameñas? ¿Múro, Adcenéta, Castellon de la Plana y otros pueblos no nos fabrican buenos lienzos ordinarios y lonas? ¿Alcoy, Bocayrente, Ontiniente, Ana, Canals, Buñol y otros pueblos no tienen molinos de papel fino, comun y de estraza?

Pocos son los pueblos de España que trabajan en el esparto en tantas manufactúras útiles ; y son ménos los que conocen las esteras de junco de Clevillent y Elche.

Aquella baba , hebra , ó como se quiera decir , con que el gusano de la seda , para encerrarse en el capullo , entretege y forma una tela como de araña , que le guarece y reserva de otros insectos y del ambiente , que aquí vulgarmente y con mucha propiedad se llama *cadars* , la vemos en el dia cardada , hilada y fabricada en cintas, en mantas y cubrecamas ; y pocos años ha solo servía de tapar agujeros , y de presas de agua en las acequias. Lo mismo debemos decir de los otros fragmentos y desperdicios del capullo quando se hila : del mismo modo se utilizan de los desperdicios del cáñamo y lino. Finalmente , si recorremos todas las demas artes y fábricas , hallarémos adelantamientos ; y si en algunas no los hay, no podremos decir que es culpa de sus profesores , ignorancia , ni negligencia ; debemos confesar , que solo es falta de manos benéficas que favorezcan y contribuyan. Pero miéntras que así suceda , se adelantarán con mas lentitud , aunque sin decadencia , para que esperemos el feliz estado, que hará florecer el comercio con mayor actividad.

Ahora por conclusion de este preliminar debo decir, que nuestra agricultúra en el estado presente es el modelo de toda la Península por lo general de sus produciones, y primeras materias que da á las artes, manufactúras y fábricas; por los frutos que da á las naciones estrangeras que aumentan nuestro comercio; y últimamente porque ella alimenta al Reyno, y le hace respetable con su numeroso gentío.

En esta segura inteligencia, y la de que no obstante ser el Reyno todo montuoso, tiene espaciosas llanuras, sobre las quales fluyen los rios Júcar, Segura, Turia y Millars, que son los principales; y los de Palancia, Claro y Albayda, Alcoy, Bernisa, Blanco, Sétabis y otros ménos caudalosos, igualmente los que vienen de Cataluña, como el Cenia; de Aragon y Castilla, como Cabriel, y otros que vienen formados de las aguas vertientes de los montes y copiosas fuentes que nacen en los altos, cuyas aguas contribuyen al cultivo de ellas.

Entre las muchas llanuras, las mayores y de terrenos mas fértiles son las que nos presentan los puntos de vista siguientes.

Tendida la vista desde lo alto de la torre del Migalet de Valencia, se ve la hermosa y larga es-

tension de su famosa huerta y cañada, que comprehende desde Murviedro hasta Catarroja, y mas allá; que es decir, cinco leguas de longitud: y desde el mar á Torrente y llano de Quarte son cinco quartos ó legua y media de latitud. La huerta, sus muchas poblaciones, casas y barracas de que está poblada; el monte, el mar y el lago de la Albuféra, forman una vista la mas deliciosa que pueda darse; pero quiero proponer otra de este mismo terreno, monte, mar y Albufera desde el Monasterio de Portaceli, Monges Cartujos, á quatro leguas de Valencia: desde este punto y por un solo boquete que naturaleza formó, se descubre toda esta misma bella vista presentada al primer golpe, y sin necesidad de volver los ojos como la hay desde el Migalet.

La segunda vista es la que se presenta desde lo alto del puerto de Beniganim, de donde se descubre toda la ribera alta del Júcar, y larga parte de la baxa, con otros pueblos comprehendidos en las riberas del rio Juanes ó Rambla de Carlet: una espaciosa llanura de mas de veinte leguas de periferia con quarenta y quatro pueblos, muchas casas de campo, terrenos arbolados de moreras, olivos, algarróbas, viñéros, frutáles, y con los frutos de trigo, arroz, maices y otras plantas; cru-

zado de los rios Júcar, Albayda, Sétabis, Ulls, Juanes y otros barrancos; de las acequias reales del Rey, Castellon y Carcagente, de otras menores, y de las ramificaciones de ellas, presentan un laberinto que confunde la atencion; y finalmente lo dorado del fruto sazonado, y verde de la yerva, fixan la atencion, y forman una vistosa alfombra, que excita en quien la mira el deseo de pisar la amenidad de su país [1].

La tercera vista es, desde lo alto del monte de Cullera; llanuras de arroces, campos de moreras, secanos de olivos, algarróbos y viñéros; montes, mar y rio Júcar, ancoradas en él barcas y xavéques, son otra no menor delicia, y un punto de vista digno de la mayor consideracion [2].

La quarta vista, y acaso no la ménos deliciosa, es la que se presenta desde el Colegio de S. Miguel, y mayor si se sube á lo alto del monte, que es difícil, de la Ciudad de Orihuela; des-

1 Lloc nou de Fenollét: torre de Lioris: Miralbó: Manuel, Torreta, Faldeta, Abad, Sanz, Enova, Tosalnovo, Rafelguaraf, Berfúll, Seniéra, S. Juan de Énova, Puebla de Esplugues, Castellon de la Villanueva, Benixida, Alcántara, Carcer, Gavárda, Cótes, Sallént, Sumacarcer, Antélla, Alberíque, Masalavés, Montortál, Cabáñes, Puchól, Benimuslém, Guadasuar, Alcudia, Carlet, Benimodo, Lombay, Catadáu, Alfarb, Alginete, Cogullada, Carcagente, Alcíra, Algemesí, Albalát, Almusáfes, Sollána.

2 Culléra, Sueca, Fortaleny, Llaurí, Corbéra, Rióla, Poliñá, Moncáda, Favaréta, Tabernes de Valdigna, Benifayró y Simát.

de allí se descubren las cinco leguas de huerta de esta ciudad, y su periferia de mas de diez leguas. Moreráles, frutáles, olivos, campos con trigos, maices, verduras, linos, alfalfas y demas á que se adapta; el mar y los secanos con barrilla, sosa y barbechados arrebatan la atencion. La de sus infinitas barracas y casas de campo, y la de sus veinte y un pueblos, de los quales la mayor parte se descubren desde este punto [1], la ponen en un grado, que no sé qué preferencia tenga, ni se le pueda dar á las antecedentes, pero sí que no cede á ninguna otra.

La quinta vista no es de menor consideracion, y puede ser, la que sobre el castillo y monte de Almenára se descubre de la Plana. Desde este sitio se observan las llanuras de Almenára y sus marjales con las de Canet, las de la Loza de Almenára, Chilches, Nules, Moncófa, Villareal, Almazóra, Onda, Castellon y hasta Benicásim: en ellas los campos plantados de moreras, olivos, algarrobos, higos; sembrados de trigos, maices, cáñamos, verduras, legumbres, judías con copia; sus pinares, el mar, y finalmente una vega lle-

1 La ciudad de Orihuela y arrabáles, Redovan, Callósa, Guardamar, Roxáles, Benijófar, Almoradí, Daya la vieja, Daya nueva, Puebla de Rocamora, Benijuzau, Rafal, Jocarilla, Bigaytro, Beneférri, Molíns, Formentéra y S. Miguel del Campo.

na de utilidades, y una vista que con la diversion de montes, mar, secanos y huertas, se deleyta.

La sexta vista es la que ofrece el Convento de la Esperanza de Monges Gerónimos de Segorbe; descúbrese desde su elevada fábrica la vega de Segorbe, y en ella sus poblaciones, Real Cartuja de Val de Cristo, el rio, fuentes, huertas, con frutas, árboles útiles, la amarilla manzana, la rica cereza y guinda, la dorada uba, la verde aceytuna; y todo fruto, que al mismo tiempo de entretener y divertir la vista, comueve é incita al apetito á desear su gusto.

Reservamos la séptima vista, que es la que se presenta desde el Coll de Llautó, de la huerta de Gandía, para la descripcion de esta Ciudad.

Otras muchas vistas se ofrecen, como son, la de la huerta de Alicante, campos de Elche, y de otros terrenos; que omito por no ser de mucha consideracion, aunque no puedo pasar en silencio las circunstancias de la que presenta la entrada del Reyno de Valencia por la parte de Castilla. Luego que llegamos á lo alto del puerto de Almansa, se descubre la frondosa vega, y espaciosas huertas que alcanzan hasta S. Felipe: en este alto el melancólico y triste pasagero olvida las incomodidades del fastidioso camino de la desierta y

árida Mancha, y bebe por la vista la alegría que le llena el corazon, y hace que respire regocijo.

Respeto á que de quanto queda dicho en este preliminár, se puede formar una idéa de lo que es el Reyno de Valencia, de su terreno, poblacion, agricultúra y fábricas; podremos ya pasar á demostrar su Estatística en los tres estados particulares de las poblaciones que hemos escogido, conforme á los términos del Programa, que son Gandía, Pégo y Enguera; añadiendo, á mayor abundamiento, el estado de la villa de Callósa de Ensarriá, para poder cotejar mejor las ventajas de la agricultúra unida á las artes: y así Pégo y Callósa todo agrícolas, Gandía, artista y agrícola; y Enguera, toda artista y fábricante, formarán la Memoria, y serán el objeto de todo el asunto que paso á esplicar, empezando por la Ciudad de Gandía, siguiendo por la villa de Pégo, la de Callosa de Ensarriá, y concluyendo en la de Enguera.

DESCRIPCION POLITICA, CIVIL Y RUSTICA DE LA CIUDAD DE GANDIA Y SU TERMINO.

Antes de entrar en esta descripcion, se hace preciso prevenirla con la vista de su llanura y vega, que reservamos en el preliminar para este lugar, y presentarla guiando el camino que viene del valle de Albayda para esta vega, así porque dexamos un valle frondoso, y que en el recinto de seis leguas de periferia comprehende treinta y tres pueblos habitados y quince derruidos para engrandecer las treinta y tres, como porque se nos objeta en su salida otro de los puntos de vista mas deliciosos de todo el Reyno.

Luego que salimos del valle, y subimos al cerro ó monte llamado *Coll de Llautó*, y llegamos á corta distancia de *Lloc nou*, ó pueblo nuevo de S. Gerónimo, situado sobre el declive de dicho monte, ó al de *Miserá* su colateral, y poco ántes de llegar al pueblo de Rótova, se descubre la Ciudad de Gandía y su hermosa vega.

Una cordillera de montes y cerros, los mas de aquellos elevados, forman una herradura abierta hácia el oriente, donde cae el mar Mediterráneo: las dos puntas de la herradura quedan tierra aden-

tro; la meridional es el cabo oriental de la sierra llamada Mostalla, y la septentrional el monte Bayrent: entre ambas puntas hay dos horas, poco mas de camino, y otras tantas desde el mar hasta la villa de Villalonga y raices de la montaña llamada Azafór, que yace al poniente de la huerta.

Por entre las gargantas de estos montes baxa el rio Alcoy, el qual engrosado con el Bernísa atraviesa la huerta con direccion al Nordeste, y la divide en dos porciones desiguales en extension, y en mérito. La de la izquierda es menor, pero de mas aprecio por lograr mas agua para el riego, que la de la derecha.

Otro rio se forma en las raices del monte Bayrent, al qual llaman de S. Nicolás: su curso es de poca extension, pero sus aguas se aumentan succesivamente con el copioso manantial llamado *Ull de Bou*, ojo de buey, y con ellas se riegan las marjales de Gandía.

El suelo de toda esta vega ó huerta es sumamente fértil, de un cielo despejado y clima benigno. En el rigor del invierno no se siente el frio, y en el verano se templan los calores con los vientos del mar. Desde qualquiera altura se descubren veinte y un pueblos, unos sobre la llanura, y otros en las raices de los cerros, que son:

Benipeixcár, con 100 vecinos.

Real, con 160.

Beniredrá, con 180.

Beniopa, con 400.

Palma y Ador, con 100.

Villalonga y su valle con Cais, Alcudia y Plaza y barrio de Alburpuesques, con 300.

Daymúz, con 96.

Guardamar, con 50.

Miramar, con 120.

Píles, con 250.

Rafelcofér, con 150.

Alquería de la Condesa, con 100.

Palméra, con 70.

Bellreguart, con 250.

Almoynes, con 120.

Beniarjó, con 150.

Benifiá, con 30.

Potries, con 160.

Font de Encarróz, con 300.

Oliva, con 1400 vecinos.

Xaraco y Xeresa se tienen con Villalonga se tienen por pueblos de esta huerta, pero no disfrutan de las aguas del rio Alcoy.

La industria y aplicacion de sus pobladores convierten todo este suelo en un vergel ameno; las

moreras plantadas á filas ; dexan , entre estas , áreas niveladas para trigos , maices , alfalfas , hortalizas y otros granos y produciones que se anticipan á otros terrenos ; por lo que salen de estos sin cesar infinitas cargas de hortalizas y frutas para Valencia , otros pueblos del Reyno , y aun para Madrid y Castilla : finalmente crian la caña dulce , ó del azúcar [1] , de que ántes hacian cosecha.

Casi en el centro de esta huerta está situada la ciudad de Gandía á la izquierda del rio Alcoy, sobre el qual hay un puente que le cruza para pasar á Oliva , Denia y demas pueblos de la huerta y marina , y tambien para cultivar las tierras que están de la otra parte : está cercada de altos muros , sobre los quales , y á la parte de poniente se ven salir los árboles frutales , cepas ó parras plantadas en los huertos de la parte interior de la Ciudad , y tambien las macetas de flores puestas sobre sus galerías. El rio Alcoy casi baña los cimientos

1 La cesecha del azúcar se cria en los pueblos de Benirredrá , Benipeixcár y Gandía : era ántes general en toda la huerta , y aun se conservan algunos instrumentos de su fábrica en Gandía y Oliva. El haber olvidado esta cosecha , ni fué como piensan algunos por ocopiar de azúcar las Américas á precios mas equitativos que los del nuestro , ni tampoco por el nuevo impuesto y obligacion que les imponian los Señores territoriales que los gobernaban con aumento de pensiones ; porque hay razon para decir que no fué así. El estar la cosecha en la tierra bien cerca de nueve meses , necesitar de mucho abono para su produccion , y ser con esto subido su costo ; es la verdadera causa.

del suntuoso palacio que allí tiene el Duque de su nombre, señor territorial del ducado y ciudad. Tiene asimismo quatro puertas para salir de la ciudad al campo, y una para el arrabal que está cerrado: estas son de Valencia, de S. Pasqual, de Vilanova y Santo Domingo; y en el arrabal la de este nombre, Quartel, Beata y del Puente de Oliva. Tambien hay otro arrabal que está en el paséo, camino de la hermita de las almas y Soledad, del Mar y Valencia.

La situacion es llana, la figura redonda, las calles espaciosas, aunque algunas se estrechan y obscurecen por las salidas desde el segundo tramo hasta lo alto de las casas: tiene una plaza mayor quadrada, que aunque no es muy grande la hermosea la Iglesia Colegiata, la casa de la Ciudad, y los portales que la circunválan por tres partes; las demas son plazuelas cortas, en una de ellas está el Palacio del Duque, obra antigua á excepcion de una parte que cae al rio que es de mejor gusto. En este Palacio hay una capilla dedicada á S. Miguel, en la qual se celebra misa todos los dias; y otro oratorio que es el retiro del Santo Duque S. Francisco de Borja.

Hay una Iglesia Colegiata de este Arzobispado de Valencia, con doce Canónigos y un Dean

mitrado, que en dias determinados celebra Misa de Pontifical: á estos, los dos vicarios y cierto número de beneficiados, hacía gracia y nombramiento el Duque dueño territorrial y Patrono de la Iglesia. Tiene esta dos puertas, y su obra es antigua. Hay tambien un Convento de Religiosos Alcantarínos descalzos con quarenta religiosos, y otro de Señoras Minorítas con invocacion á Santa Clara con treinta y tres religiosas sujetas á la Religion observante de S. Francisco de Asís. Por la expulsion de los Jesuitas, y extincion de la Universidad literaria que allí había, quedó cerrada la casa Colegio, y se destinó para Hospicio y casa de Enseñanza, distribuyendo en obra nueva sus comodidades, y la Iglesia se cerró para abrirse pocas veces en el año: pero esta nueva casa ni es de enseñanza, ni tampoco Hospicio para pobres, aunque podría serlo, si se levantasen algunas fábricas de paños, lienzos, ó seda que diesen rentas de que carecen, pero se necesitan auxîlios nada comunes, y difíciles de alcanzar. Dentro del casco de la Ciudad hay tambien otra capilla con invocacion á S. Antonio de Padua, donde se celebra misa los dias festivos: y hay tambien un Hospital con veinte y tres camas para los pobres enfermos. Este Hospital tiene de renta anual la quan-

tía de mil quatrocientas libras, catorce sueldos y nueve dineros moneda de este Reyno, y la distribuyen en esta forma.

SALARIOS.

Al Mayordomo.	100 lib.	s.	d.
Al Colector.	40		
Al Vicario.	110		
Al Velante.	83		
A dos Médicos titulares. . .	60		
Al Cirujano.	20		
Al Sangrador.	15		
Al Enfermero.	120		
Al Ayuda de Enfermero. . .	20		
Al Escribano.	4		
Suma. . . .	572		

CENSOS Y OTRAS OBLIGACIONES.

Censos.	36 lib.	5 s.	8 d.
Equivalente.	49	1	1
Al Convento de Santa Clara.	15		
Y por 50 misas fundadas. . .	13	5	8
Suma. . . .	113	12	5

Las quantías sobrantes, que importan setecienta y quatro libras dos sueldos y quatro dineros, se

destinan á la asistencia de los enfermos y conservacion del Hospital.

Hay tambien otra capilla con invocacion á nuestra Señora del Orito, y otra junto al Hospital con invocacion á las Almas del Purgatorio.

En el arrabal hay una Iglesia con invocacion á S. Josef, con su casa abadía, en la que hay un Vicario ó Cura de almas que administra los sacramentos á los vecinos de este arrabal.

En el casco y arrabales de esta Ciudad hay mil veinte y seis casas habitadas, y en el campo sesenta: en todas ellas habitan mil quatrocientas familias ó vecinos, con cinco mil seiscientos noventa y una almas, de las quales hay

Casados.	2078
Viudos y Viudas.	434
Y solteros de todas edades. .	3179
Total . . .	5691

Para la educacion y crianza de estas hay un Maestro de gramática con dotacion anual de doscientos noventa y nueve pesos. Un Maestro de primeras letras con dotacion de cincuenta pesos anuales: y en una casa de enseñanza dos Maestras para niñas, con dotacion la una de cinco reales vellon diarios, y la otra tres reales vellon tam-

bien diarios, que se pagan de Propios y Arbitrios de la Ciudad. Hay asimismo seis posadas ó mesones, los quatro dentro de la Ciudad, y los dos restantes uno en cada arrabal, pero todos con muy pocas ó ningunas comodidades. Hay siete hornos de pan cocer, y seis almazaras ó molinos de aceyte.

Descrito el estado de edificios y casas de oracion y habitacion, y demas precisas para la comodidad de las necesidades ordinarias, veamos la ocupacion de estos vecinos en el interior de la ciudad, y esta es la que se demuestra en la lista siguiente, con la espresion de las factúras que anualmente producen las respectivas ocupaciones de las artes y fábricas.

1 Caballero.
10 Nobles.
10 Abogados.
10 Escribanos.
5 Alguaciles de los Juzgados.
6 Médicos.
2 Cirujanos.
5 Boticarios.
1 Albeytar.
1 Administrador de todas rentas.
1 Interventor de las mismas.
1 Cabo de Resguardo.

1 Teniente de visitador.
2 Escribanos de Rentas.
45 Empleados en Rentas.
1 Administrador y oficial de corréos, cuya casa es caxa de este distríto.
12 Comerciantes ó tratantes.
21 Mercaderes de vara y especiería, quinquillería y otros géneros.

135

De suerte, que resultan en estas ocupaciones ciento treinta y cinco vecinos. Veamos ahora los artesanos y fabricantes de sedas, cinterías, lino, cáñamo, pellejería, zapateros, sastres y demas oficios, con la inteligencia, que las cinterías son fábricas que corren por cuenta de las mugeres.

14 Telares de seda, en los que se texen 48 piezas de rasas, 150 docenas de pañuelos y 4 docenas de faxas.
283 Telares de cinterías, en los que texen las mugeres 23@800 piezas.
5 Tintureros de toda especie.
12 Tornos de seda, que al año tuercen 30@000 libras de seda.
27 Telares de lino y cáñamo, que al año texen 16@000 varas.

7 Curtidores de pieles, que al año trabajan 20 docenas de baldreses, 15 docenas de cordobanes, 121 docenas de camuzas y otras pieles.
109 Zapateros, á saber, 14 Maestros, 67 Oficiales y 28 aprendices.
40 Sastres Maestros.
7 Cordoneros.
42 Alpargateros Maestros.
52 Oficiales idem.
12 Aprendices id.
12 Maestros sogueros.
7 Hornos de pan cocer.
6 Mesones.
3 Molinos harinéros.

639

De suerte, que resultan en estas ocupaciones seiscientas treinta y nueve almas, de las quales debemos baxar 342 personas que no son cabezas de familia, y por consiguiente no forman vecindario; tales son las 283 mugeres ocupadas en la cintería, los 95 aprendices y oficiales de zapatero, y los 64 oficiales y aprendices de alpargatero, y con esto quedarán 296 ocupados en estas artes y fábricas, que con los 135 de la lista antecedente, llenarán el número de 431 vecinos. A cuyo número po-

dremos añadir el prudencial que calculamos de 100 pudientes y hacendados, que aunque se ocupan algunos en la agricultura, viven de sus rentas, incluyendo en este número los Canónigos, Beneficiados y dependientes de la Iglesia; de suerte, que hecho un cúmulo de todas estas clases, nobles, eclesiásticos, pudientes y artesanos en número de 531 vecinos, y baxados de los 1400, que forman el total de vecindario, es visto que resultan 869 vecinos ocupados todos en la agricultura.

Tal es el estado interior de la ciudad, cuyo vecindario conoce el luxo entre los nobles y pudientes, y aun los artesános y labradores con alguna diferencia; porque entre estos últimos el vestido es ordinario de chupa, calzon ajustado, capa y sombrero; las mugeres úsan zagalejos de indiana, jubones y justillos en verano, y mantillas de bayeta y muselina. En la comida son parcos, comen mas pescado salado, y á las veces fresco, que carnes; muchas legumbres y verduras; el pan, en verano lo comen de trigo, en el invierno de maiz y centeno; vino del país y valle de Albayda: el agua, que beben y de que se sirven para los usos domésticos, es la del rio Alcoy, la qual es saludable, pura y blanquecina por sus arenas. El clima benigno y salutífero, y así padecen pocas enferme-

dades habituales ; de tarde en tarde algunas fiebres pútridas y tabardillos ; son comunes y freqüentes las tercianas , que son benignas en la primavera, y se hacen malignas en el otoño , á causa de la ninguna reserva de los pacientes en comer frutas, y cometer otros excesos que causan obstruciones. Algunos quieren que las tercianas las traen los que van á las riberas del Júcar á trabajar; pero no es la causa de ellas tan solamente esta , porque los trabajadores en las marjales de este término , sobre comer parcamente y sin órden, beben las aguas de las marjales que son de mala calidad y calientes: el sol y los calores les penetra miéntras trabajan, y en las horas del descanso se exponen al ayre que reyna del mar, del qual penetrados contrahen las tercianas , y otras enfermedades.

Hemos visto lo interior de la poblacion , pasemos á manifestar su huerta y término. Por la descripcion general que hemos hecho al principio de toda la huerta de Gandía , comprehendiendo en ella todos los términos y pueblos de su recinto , se ha incluido la ciudad y su término particular ; pero siendo preciso separar este y su terreno de los demas ; debemos suponer que el término de Gandía linda con los de Beniadrá , Benipeixcár , y Beniópa, estos del mismo señor y Duque de Gan-

día, y el primero del Conde de Rótova; linda tambien con el de Guardamar, que es del Marques de Mirasol, con el de Bellreguárt, que es del Duque de Gandía, con el de Daymúz, que es del Conde de Almenára, con el de Palméra, que es del Conde de Puñonrostro, con el Real, que es del Ducado, con los de Xáraco y Xéresa, que asimismo son del Duque de Gandía, y con el mar, que dista como una media hora de camino.

De esta muchedumbre de lindéros se deduce, que son tantas las ensenadas y lineas de tan estrañas figuras, que se forman confusiones que hacen difícil la demostracion geográfica de su terreno y extension del término, y aun imposible sin que preceda un apéo y deslínde, cuya operacion, á mas de ser muy costosa, no podría executarse sin superior órden y citacion de los dueños territoriales de los pueblos con quienes linda. Pero calculando prudencialmente puede decirse, que desde los de Xáraco y Xéresa hasta los de Palméra, Daymúz, Guardamar y Bellreguart, tiene poco mas de una hora de camino, y desde el mar á Beniadrá y Real como otra hora, de suerte, que quadrada esta extension, resultan de superficie 4612 cahizadas de tierra ó 27@672 hanegadas de 200 brazas cada una, y la braza de nueve palmos

y estos de 12 dedos. Cuyo terreno se divide en dos suertes, la una de regadío y bien plantada de moreras, frutales, olivos y otros árboles útiles, y cultivada para sementéras de trigos, maices, legumbres, alfalfas, verduras y otras produciones: en esta parte pueden comprehenderse las marjales, en las que se crian melones, sandías, maices, judías, pimientos, tomátes y otras verduras, y de algunos años á esta parte arroces, bien que no es todos los años, ni en todas las marjales. La otra suerte aparece toda sequeral, aunque no herial, pero de diferente calidad y bondad de terreno; porque la de la parte del mar, cuyo terreno es arena suelta, y en la qual hay un pinar que se tiende mas de una hora de camino desde las inmediaciones del Grau de Gandía hasta la torre y puente llamados de Xáraco, este pinar tiene de latitud como un quarto de hora de caminar desde el camino real que guia á la ribera del Júcar y á Valencia hasta la lengua del mar. Los pinos son carrascos, y su madera y leña solo sirven para quemar. En esta suerte de terreno se crian melones, tomates que producen los frutos muy tempranos si les asiste el tiempo con algunas lluvias, y tambien crian almortos.

A la parte del monte, que está situada de la

otra parte del pueblo de Beniópa, hay una llanura que se tiende hácia el Monasterio de Cotalba ó S. Gerónimo, dicho de Gandía, aunque no llega al Monasterio: está sembrado de cantos y guijarros redondos, y se llama *Marchuquéra*, está esquadronado de algarróbos, que naturalmente nacen y crian en dicho terreno: el fruto de estos árboles es casi muy cierto é infalible en todos los años, y rinde copia indecible y de buena calidad, de la qual pastan las bestias de labor, regalo, ó luxo, y sobran para vender sus dueños propietarios y arrendadores.

Hemos dicho que los rios Alcoy y de S. Nicolás ó *ull de bou*, benefician con el riego la espaciosa llanura que ocupa la huerta de Gandía, y ahora añadimos que el término de esta Ciudad se beneficia asimismo con el riego de las aguas del rio Bernísa, que tiene su orígen en el sitio llamado *cañar del clót*, distante una hora de Gandía. Hállase allí un copioso manantial en el barranco, á donde concurren otras muchas aguas que baxan de los montes situados entre Mondebar, Azafór y coll de llautó: á un quarto de hora de estos se construía una presa para levantar las aguas y poderlas conducir á sitios altos: esta presa, que se ha puesto en mal estado, ó por su poca conser-

vacion, ó porque el tiempo la ha consumido los paredones y muros de mampostería, en términos de transumirse el agua, necesita de reparos, y aun de levantar las murallas, cuya obra, segun prácticos arquitectos, podría ascender al coste de 260000 pesos, pero, bien sea por no suplir y costear esta cantidad, ó porque estan satisfechos los regantes con las aguas que fluyen, no se pone en práctica; sin que se hagan cargo de la pérdida de aguas que se experimenta, y mucho ménos de la ruina que amenaza, en cuyo caso sería preciso volverla á levantar con muchos mas costes.

Otras aguas brotan en las faldas del monte llamado S. Juan [1], las quales inundan los terrenos contiguos, y forman marjales, en donde crian maices, calabazas, melones, pimientos, tomates y otros frutos, y en algunas arroces, que en este año no hacen por dexar descansar la tierra, ú otras causas.

Esta es la situacion y estado del término de la ciudad de Gandía, cuyo terreno se adapta á la produccion de todo fruto y árboles útiles, como tambien el de la caña dulce ó del azúcar, que venden en Valencia, todo el Reyno y otras provin-

1 Los del pueblo de Xeresa se aprovechan de estas aguas, conduciéndolas á su término por una acequia que las toma casi en su mismo nacimiento.

cias. Esta cosecha no rinde la mayor utilidad, por mas que produce usúras, porque está en la tierra cerca de nueve meses, y necesita de mucho abono, pero resultan fundadas esperanzas al cosechero para la producion de otras cosechas, como trigo, maices y demas que ponga por dos ó tres años.

Pero ni aun es esto lo mas particular, porque favorecidos los labradores de la benignidad del clima y buen temple en todo el año, de la serenidad de la atmosféra, aun en la estacion rigurosa del invierno, ocupa los campos con cosechas, que no solo hermoséan entre las escarchas con su vista verde, si que producen usúras, con beneficio de las tierras, tales son las havas, guisantes, almortas, la caña dulce, y las verduras de lechúgas, escaróla, coles y otras verzas, de suerte, que formando un vergel, en todo el año deleytan la vista al mismo paso que el cosechero adquiere su ganancia; á estas delicias se añaden las que se disfrutan desde los puntos mas altos de este terreno, pues á mas de la frondosidad de las yervas, frutas y plantas de los campos, la vista por qualquiera parte, se deleyta con la muchedumbre de las casas de campo de buena arquitectúra, en número de sesenta, esparramadas por toda la vega, y que presentan como un campamento militar. Si

la eleva, por una parte descubre la hermita de S. Juan y Castillo arruinado, situado en lo alto del monte, el qual desde sus raíces, faldas y cumbre se observa vestido de olivos, algarróbos y verdes cepas que á su tiempo ofrecen dorados frutos: por otra parte descubre la hermita de Santa Ana, que representa una fortaleza en medio de un monte desnudo, y solo sembrado de peñascos. Desde esta hermita se descubren la de la Soledad, en el paseo de Gandía y riberas del rio Alcoy, la hermita ó Iglesia del Grau, cuyo caserío situado en la playa, aunque solo se compone de una casa para guarnicion y dependientes de rentas, y de almacén, y de otras muy pocas barracas, presentan á lo léjos un pueblo; sigue la prespectiva con la presentacion del molino de S Nicolás, y de los otros molinos, con la de la hermita de S. Vicente á la otra parte del rio y sobre el camino de la huerta, Oliva, Denia y demas pueblos de la marina y montañas. En una palabra, pueblos, terrenos cultivados, huertas, montes y mar, presentan el mayor y mas delicioso espectáculo.

Esta es la ciudad de Gandía, la qual dista nueve leguas largas de la ciudad de Valencia capital del reyno, y tres de la ciudad de Denia cabeza

de su partido ó Gobernacion, y en la que con solos 1400 vecinos y 5691 almas, los 869 empleados en el cultivo de las tierras, las hacen producir los frutos siguientes. 20@ libras de seda, 1500 cahices de trigo, 2@ cahices de maiz, 1@ cahices de havas, 200 cahices de todas legumbres, 500 arrobas de aceyte, 30@ arrobas de algarróbas: y siendo imposible apurar el prodigioso número de arrobas á que ascienden los pimientos, tomates, melones, sandías, calabazas, cebollas, judías tiernas, havas tiernas, guisantes tiernos, lechugas, escarola y demas verzas; y asimismo las de las cañas dulces que todo se consume entre los mismos cultivadores, y en lo que se vende en la ciudad, sus confines, la de Valencia, pueblos de la ribera del Júcar, y en otras partes fuera del reyno, se ha tomado la razon por la parte que se paga al diezmo, que aquí se llama *de panér*, esto es, de banásta, es á saber, por la octava parte de unos frutos, y la decimatercia de otros que se pagan, dexando en el campo las porciones en los surcos ó lineas en que están puestas, para que el colector lo coja y venda, de cuya noticia, y por lo que este percibe y cobra se deduce, que el total de lo que importan los que se venden ascenderán á 25@ pesos de á quince reales vellon cada

ESTADO DE LA CIUDAD DE GANDIA, SU TERMINO, POBLACION, ARTES, FABRICAS, INDUSTRIA, FRUTOS Y PRODUCIONES.

Dista de la Capital.	Señor territorial.	Dista de la cabeza de partido.
Nueve leguas.	El Duque de Gandía.	3 leguas de Denia.

Poblacion.

Casas en poblado.	1026
Casas de campo.	60
Iglesia Colegial.	1
Ayuda de parroquia.	1
Hermitas en poblado.	5
Idem fuera.	5
Puertas de la Ciudad.	8
Conventos de religiosos.	1
Id. religiosas.	1
Hospitales.	1
Molinos.	3
Almazáras.	6
Hornos de pan cocer.	7
Mesones.	6
Hospicios.	1
Vecinos.	1400
Almas.	5691
Casados de ambos sexôs.	2078
Viudos idem.	434
Solteros idem.	3179

Estado Eclesiástico.

Dean.	1
Canonigos.	12
Vicarios.	2
Beneficiados.	20
Religiosos.	40
Religiosas	33
Sacristánes.	4
Acólitos.	2

Estado secular.

Alcalde mayor.	1
Nobles.	10
Caballeros.	1
Abogados.	10
Escribanos.	10
Alguaciles.	5
Medicos.	6
Cirujános.	2
Boticarios.	5
Albéytares,	1
Empleados en Rentas.	45
Comerciantes.	12
Mercadéres.	21
Terciopeléros.	14
Torcedores.	12
Tintureros.	5
Cordoneros.	7
Texedores de lino.	27
Curtidores.	7
Zapateros.	109
Sastres.	40
Alpargateros.	106
Sogueros.	12
Horneros.	18
Mesoneros.	6
Molineros.	12
Herreros.	12
Confiteros.	5
Labradores propietarios.	1000
Id. arrendadores.	869
Id. jornaleros.	400
Maestro de gramatica.	1
Idem de primeras letras.	1
Maestras de niñas.	2

Fábricas.

Telares de seda.	14
Id. de cintas.	283
Tintes.	5
Tornos.	12
Telares de lino.	27
Telas de raso.	48
Pañuelos, docenas.	154
Piezas de cinta.	23000
Varas de lienzo.	16000
Pieles curtidas, docenas.	336

En las fábricas de cintas solo se ocupan las mugeres.

Frutos.

Seda, libras.	20000
Trigo, cahices.	1500
Maiz, id.	1000
Havas, id.	1000
De todas legumbres, id.	200
Aceyte, arrobas.	500
Algarróbas, id.	90000
Verduras calculadas en valor de	250 pesos.

inclusas las cañas dulces.

No se hace merito del ganado lanár y cabrio, porque pastan las yervas comunes de los lugares de su jurisdicion por no haber en Gandía pastos para ellos.

uno ; hecho un cálculo prudencial de lo que anualmente se coge , vende y resulta en dinero.

Y en estos términos se manifiesta todo en el plan que acompaña y sigue á continuacion de este escrito.

Finalmente , Gandía es una ciudad á la qual únicamente falta que su playa fuese de un seno profundo para que arribaren los buques mayores á su playa y tierra , en cuyo caso se hiciese una Rada ó Bahía capaz de todo embarco y desembarco con facilidad , de que carece : entónces con el comercio adquirirían aumento sus pocas fábricas , y se levantarian otras con sus producciones y frutos, que la enriquecerían fomentando las industrias á que se proporcionan los talentos , viveza y genio laborioso de sus naturales ; y con estas fábricas y manufactúras añadiría al nombre y grandeza de Agrícola el dictado de comercianta ; pero miéntrastanto, queda con los hechos de una industriosa y laboriosa labradora.

DESCRIPCION DE LA VILLA DE PEGO.

A diez leguas largas de la ciudad de Valencia, y dos de la de Denia, cabeza de su partido ó Gobernacion; casi en la falda de un monte y sobre una espaciosa llanura se halla la villa de Pego: sus calles son espaciosas, pero los edificios ordinarios. Tiene una Iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de María Santísima con un Cura párroco, un Teniente de Cura y seis beneficiados Sacerdotes, un Sacristan y dos Acólitos. Un convento de Religiosos Alcantarínos, con diez y seis Sacerdotes, siete legos, y cinco donados. Dentro del pueblo hay tres hermitas ó capillas dedicadas á S. Miguel, S. Josef y S. Joaquin, y en su término quatro; la de S. Juan, S. Pedro, S. Antonio, y en la aldea de Benamaya la de S. Sebastian. Asimismo hay en la villa una rica capilla dedicada al Santísimo *Ecce homo*, á cuya imágen tienen indecible devocion. Tambien hay un Hospital capaz de mantener hasta veinte enfermos, con la renta anual de trescientos pesos, que producen el arriendo de una porcion de tierras propias, por el que pagan 40 pesos, 10 que pagan los feriantes por los sitios de sus paradóres en la feria, que todos los años se ha-

ce en primeros de Julio, y la demas quantía se recoge de limosnas. Para gobierno y administracion de las rentas y Hospital, el Ayuntamiento nombra anualmente un Mayordomo; asisten á los enfermos los facultativos de limosna; y hay una familia en el mismo Hospital para la asistencia y subvencion de los enfermos.

La villa, ó su Ayuntamiento, posee la casa Capitular y cárceles, la posada meson, las carnicerías, una casa para un tendero de especias, legumbres, aceyte y demas géneros de que se abastéce el comun de vecinos, y finalmente la casa troge, ó depósito del trigo.

Hay un Maestro de primeras letras con dotacion de cien pesos, que se pagan de propios y arbitrios: dos Maestras de niñas con dotacion de cincuenta pesos cada una, que tambien se pagan de los mismos fondos; y un Maestro de gramática sin dotacion ni otro recurso que las ordinarias contribuciones mensuales de 23 estudiantes que en el dia concurren.

En esta poblacion, que reconoce por dueño directo al Duque de Gandía, hay 868 casas habitadas, y seis cerradas, aunque habitables: en ellas hay mil y doscientos vecinos, y 4625 almas, á saber:

Varones.		*Hembras.*	
hasta 7 años. . . .	400	hasta 7 años. . . .	389
de 7 á 14.	347	de 7 á 14.	311
de 14 á 25.	406	de 14 á 25.	425
de 25 á 40.	419	de 25 á 40.	452
de 40 á 50.	266	de 40 á 50.	271
de 50 á 60.	199	de 50 á 60.	207
de 60 á 70.	156	de 60 á 70.	156
de 70 á 80.	62	de 70 á 80.	61
de 80 á 90.	13	de 80 á 90.	9
Pordioséros.		de 90 á 100. . . .	2
de 40 arriba. . . .	29	*Pordioséras.*	
		desde 14 á 70. . .	45
Suma. . .	2297	Suma. . . .	2328

Resúmen.

Varones.	2297
Hembras.	2328
Suma total. . . .	4625

La ocupacion de estas almas es como se sigue.

Labradores propietarios. . . .	885
Mayorazgos.	5
Abogados.	5
Médicos.	2
Escribanos.	2

Familiares del Santo Oficio. .	1
Cirujanos.	2
Boticarios.	2
Albéytares.	2
Labradores arrendadores. . . .	255
Id. Jornaleros.	460
Texedores de lino.	41
Sogueros.	23
Carpinteros.	6
Herreros.	13
Barberos.	3
Sastres.	36
Zapateros.	6
Alpargateros.	58
Albañiles.	14
Confiteros.	2
Tintureros.	4
Comerciantes de vara. . . .	4
Mozos de labranza.	44
Pastores.	22
	2297
	1897

No hay otros artesanos, fábricas ni manufacturas; la teja y ladrillo que necesitan para la construcion de nuevos edificios, y conservacion de

los ya hechos, la traen de fuera. Hay en el poblado de esta villa 10 hornos de pan cocer, y 21 almazaras de aceyte.

Y pasando á las precisas vicisitudes de la humanidad, y sus accidentes y enfermedades, debo decir: que estos pobladores conocen poco el luxo, aun entre los hacendados y de distincion no se encuentran trages de nueva invencion, aun conservan el modo de vestir frugal y decente de sus mayores; chupa, calzon ajustado, media de pie, alpargatas y zapatos solo los dias festivos, es el trage regular: para salir de casa usan los hombres capa y montera ó sombrero, y las mugeres basquiñas y mantilla blanca ó negra. Un puchéro de carnes y verzas, y una escudilla de arroz, es la refaccion ordinaria de los pudientes; entre los demas, arroz ó potages de legumbres es lo mas comun y seguro: pan de maiz en el invierno, y de trigo en el verano; vino del país, y con medida; agua de la única fuente que nace al un extremo de la poblacion, que es de buena y saludable calidad, aunque no muy fresca, es su bebida.

Con esta sobriedad, y el buen clima, templado en el verano, con los ayres frescos de levante, y reservados de otros en el invierno, gozan salud, y sus enfermedades suelen ser fiebres

pútridas, y quando mas algunas tercianas que proceden ó del trabajo en las marjales, ó de la situacion de un barrio que llaman Barranquét, que está en un hondo sobre el qual ventilan poco los ayres, y es habitado de la gente mas pobre, cuya miseria y hambre les acarrea muchas enfermedades.

Esta es la situacion, y estado de la poblacion, cuyos labradores son infatigables cultivadores del terreno que disfrutan, y que por su aplicacion experimentan el aumento de la poblacion, que al principio del siglo pasado apénas contaba 300 vecinos, y que de cincuenta años á esta parte, en que se dedicaron al cultívo de las tierras, ha logrado el que hoy vemos, y que voy á demostrar con la relacion de sus frutos y término.

Forma este una herradura, en cuyo fondo y parte occidental está el castillo de Gallinéra, acompañado de otros castillejos: de los montes septentrionales nace la cordíllera que sigue hácia levante con el nombre de Mostalla; y de los meridionales nace otra paralela compuesta de los llamados Evo, Cabal y Segarria, quedando hácia levante una abertura de una legua tendida de Norte á Sur entre los de Oliva y Ságra, con Orba, Aguar y Tormos; y como dos leguas de oriente á poniente entre los mismos de Oliva, Forna y valle de Gallinéra.

Dentro de este terreno y término estuvieron los lugares de Favára, Castelló, Benisaleyma, Adsenéta, Beniganim y Benirupeis, que quedaron despoblados por la expulsion de los moriscos, en los años 1609, 1610 y 1611, quedando solo en el dia al pie de un monte Benumea poblado de ocho vecinos, que con los demas de las casas de campo componen 25 familias sujetas al vecindario y jurisdiccion de la villa de Pego. Como á derruidos y despoblados en su valle y término, conserva los nombres de aquellos en otras tantas partidas de tierra, para la mayor claridad en el conocimiento de sus dueños.

Dentro de este mismo terreno se hallan las hermitas de S. Juan, S. Pedro, S. Antonio y S. Sebastian.

Nacen en este mismo terreno las fuentes llamadas *Mortid*, *Salamona*, *S. Juan*, *Castelló* y *Baladria*, las quales brotan en los montes, y su fluencia es muy pobre. Nacen tambien dos rios llamados *Racons* y *Bullent*, de los quales hablaremos en su lugar propio.

En esta inteligencia, y la de que bien cerca de la quarta parte de este terreno es monte, puede asegurarse, que á pesar de lo fragóso y descarnado de las peñas, se halla cultivada mas de la séptima

parte de todo su terreno, de suerte, que se observan cultivadas como unas 43ⓓ338 hanegadas, con las diferencias, que las 5946 podremos decir que son de primera suerte, las 6618 de segunda, y las 30ⓓ774 de tercera. A excepcion de unas 2400 hanegadas de marjales que se hallan plantadas de árboles frutales, granados, manzanas, higueras, ciruelos y parras, albaricoquéros, nogales y otros. Otras 2400 que se hallan plantadas de viñedos; lo demas del terreno se halla plantado de olivos, algarróbos y moreras; y solo hallamos de regadío como unos 25 jornales que se riegan de los sobrantes de la fuente del comun de la villa; como unos dos jornales que se riegan de las fuentes de los montes que hemos dicho, y de unos 30 jornales que se riegan con norias: lo demas todo es secano.

Veámoslo todo con mas extension y claridad; y para ello dividamos estos terrenos en tres porciones, á saber, llanuras secanas, montes y marjales. Las llanuras secanas yacen entre las marjales y montes; el terreno es rojizo con mezcla de guijo menudo, plantadas de olivos, algarróbos, moreras y higueras. Por la corpulencia de estos árboles, y en especial de los olivos y algarróbos se forman bosques tan espesos que apénas dexan lugar

á que el sol bañe la tierra ; sin embargo en las áreas siembran trigos , cevadas , havas , guisantes, lentejas , almortas y otras legumbres , que no solo producen para el consumo diario comiéndolos tiernos , si que para el invierno despues de sazonado el fruto , y levantado de la tierra. Tal es este suelo que produce quantas semillas se le ponen , sin riego alguno , y con las pocas influencias que le comunica el sol en los pocos espacios del dia en que por su curso penetra los flancos del ramerío y hojas de los árboles que detienen los rayos en lo mas de su carrera. Es este terreno fresco por su naturaleza , y por estar sembrado de guijos ; y porque en tiempo de lluvias , las aguas vertidas sobre la tierra con la suavidad de los conductos ó canales , de que sirven las hojas de los árboles , se introducen con blandura y suavidad en la tierra, que al mismo tiempo que las recibe las deposita en su centro para evaporizarlas lentamente sobre la superficie. De suerte , que con este beneficio, y con la continuacion de las cavas y abonos del estiércol de caballerías , hacen que digamos de él, que es otro de los mas feraces del Reyno , y que con este conocimiento le cultivan y trabajan arándolo con bestias muláres , caballáres y asnáres, cabándolo con azadas , y procurando por la con-

servacion de las moreras, que llevan abiertos los cimales ó brazos principales, para que saquen nuevas ramas que aumente la hoja. No cuidan tanto de los olivos y algarróbos; el cultivo de unos y otros es igual, pero no la suerte; porque el fruto del olivo es grosál, y por lo mismo contingente y no constante todos los años, y aun de muchos en muchos: la algarróba es mas segura, pero debia ser de mejor calidad que es. No obstante, los mas de los propietarios ingieren olivos y algarrobos de otras calidades, que siendo mas ciertas y seguras sus producciones, dentro de pocos años experimentarán las ventajas, á cuyo fin ponen los trabajos.

Los montes principalmente, los ménos expuestos al sol, se observan vestidos hasta la cumbre de verdes cepas y árboles útiles; desmontáron, y desmontan malezas, y deshacen grupos de peñas para plantar cepas, olivos, algarróbos y higueras. En el monte viñedo de D. Pedro Pasqual Sala, hay una mina de piedra mármol negro, de la qual se sacaron las colunas que hay en el claustro de la casa Congregacion de S. Felipe Neri de esta Ciudad de Valencia.

En los montes de Evo se forma un canal ó barranco que corre de Sur á Norte, y atraviesa las

llanuras de esta Villa, dirigiéndose al nacimiento del rio *Bullent* ó *Calapatra*: de las aguas derramadas de dicho rio *Racóns*, y vertientes de los montes, se forman barrancos que fluyen buena parte del invierno, si es lluvioso, y por ello hay en este distrito dos molinos harineros con una muela cada uno.

El rio Bullent brota entre peñas junto al puerto de Oliva, camino de esta villa á Pego, é inunda mucha tierra por la profundidad de sus manantiales; corre recogiendo otros muchos que nacen hácia levante, despues de haber corrido algo mas de una legua, se entra en el mar. Sobre la balsa del nacimiento de este rio se ha puesto una rueda, ó especie de zúa, que levantando las aguas las introduce en un canal que las guia al riego de mas de 20 jornales de tierra.

Tambien nace en el recinto de este término el rio llamado Molinell, cuyo origen se halla en el copioso ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*, situado al oriente de las marjales, corre hácia Segarria, y aumentado con las muchas aguas que por allí manan, sigue casi paralelo al otro rio, y se entra en el mar.

La tercera parte son las marjales, estas ocupan la parte oriental, y yacen entre los cabos de Mos-

tálla y Segarria, la qual dista del mar una legua, y ocupa un quarto de legua de oriente á poniente. La tierra es negruzca, y está toda cultivada y dividida en pequeños campos, los mayores de 6 á 12 hanegadas, por muchos azarbes á donde baxa el agua. Vénse los márgenes de los azarbes cubiertos de granados y otros árboles frutales, y entre ellos se entretejen las parras, que aumentan la hermosura y utilidad. En las áreas de estos campos hay moreras, y otras producciones que riegan en esta forma. Hallan el agua en los azarbes abiertos con varias direcciones, y los campos á quatro, cinco, ó mas pies de altura sobre el nivel del agua. Para regar cada jornal de tierra se destinan tres hombres, de los quales dos se ponen junto al agua con una calabaza que cada uno tiene, y es muy parecida á un cazo en lo largo y angosto de su cuello, y la concabidad profunda de su barriga; sacan agua del azarbe, y la vacian en una regadera dispuesta, por la qual, con la continuacion, pronto corre por el reguéro; y el tercer hombre la distribuye dirigiéndola á los quadros.

Todos estos terrenos los abonan con estiércol de bestias y polvo del camino, que es lo único para ellos, por ser secanos y marjales, en donde la cal, cascajo y demas abonos son muy fuertes,

y no atan ó enlazan con las tierras de esta calidad.

Las tierras montuosas y sin cultivar, que son pocas, como queda dicho, se mantienen baldías, y sirven para pastar sus yervas las 1900 cabezas lanares, y las 450 cabrío del abasto y particulares: las lanares producen al año 766 arrobas de lana por su calidad, y ser ganados del país que dan regularmente cada cinco cabezas dos arrobas de lana.

Este es el estado y situacion de esta villa, que dista de los extremos de su término hora y media hácia levante, poco mas de media por la del Norte, y mas de una por los otros vientos. Y el de las producciones de sus terrenos es en esta forma: 40Ⓓ libras de seda, 4Ⓓ cahices de maiz, 2200 cahices de trigo, 600 cahices de cevada, 150 cahices de todas legumbres, 30Ⓓ arrobas de aceyte, 40Ⓓ arrobas de algarróbas, 180 arrobas de pasa y higos, 29Ⓓ cántaros de vino, y las frutas que se consumen, y de que no puede formarse cálculo de su valor.

Finalmente miden los granos con barchíilas y celemines de Valencia; los licores con cántaros, quarterones &c. lo mismo el aceyte, con sola la diferencia de medirse por la menuda á libras, medias libras, y dinádas de barro y latón.

ESTADO GENERAL DE LA VILLA DE PÉGO, SITUACION, POBLACION, VECINDARIO, TÉRMINO, FRUTOS, Y PRODUCIONES.

Dista de Valencia: Nueve leguas. — Su Dueño territorial: El Duque de Gandía. — De la cabeza de partido: tres leguas de Denia.

Poblacion.

Casas habitadas	868
Desiertas	6
De campo	25
Iglesia parroquial	1
Conventos	1
Hermitas en poblado	4
Id. en despoblado	3
Vecinos	1200
Almas	4225

	Varones.	Hembras.
Hasta 7 años.	.. 400	.. 387
De 7 á 14.	.. 347	.. 311
De 14 á 25.	.. 406	.. 425
De 25 á 40.	.. 419	.. 452
De 40 á 50.	.. 266	.. 271
De 50 á 60.	.. 199	.. 207
De 60 á 70.	.. 156	.. 156
De 70 á 80.	.. 62	.. 61
De 80 á 90.	.. 13	.. 9
De 90 á 100.	.. 00	.. 2
Pordioséros.	.. 89	.. 45
Suman...	..2297	..2328

Mesones	1
Almazáras	21
Molinos harinéros	2
Hornos de pan cocer	10

Estado Eclesiastico.

Curas párrocos.	1
Beneficiados.	6
Religiosos sacerdotes.	16
Id. legos.	7
Id. donados.	5
Maestro de gramática.	1
De primeras letras.	1
Sacristán.	1
Organista.	1
Maestra de niñas.	2

Estado secular.

Mayorazgos.	5
Abogados.	5
Médicos.	2
Escribanos.	2
Familiares del Santo Oficio.	1
Cirujanos.	2
Boticarios.	2
Albéytares.	2
Labradores propietarios.	885
Id. arrendadores.	255
Id. jornaleros.	460
Texedores de lino.	41
Sogueros	23
Carpinteros.	6
Herreros.	13
Barberos.	3
Sastres.	36
Zapateros.	6
Alpargateros.	58
Albañiles.	14
Confiteros.	2
Tintureros.	4
Mercaderes.	4
Mozos de labranza.	44
Pastores.	22

Frutos y produciones.

Se cultivan hanegadas.	43338
Seda, libras.	40000
Trigo, cahices.	1200
Cevada id.	600
Maíz id.	4000
Legumbres id.	150
Aceyte arrobas.	30000
Algarróbas id.	40000
Pasa id.	180
Vino, cántaros.	29000

Las frutas, verduras y legumbres se consumen en el mismo pueblo, y son de mucha consideracion.

Ganados.

Lanár, cabezas.	1900
Cabrío.	450
Lana, arrobas.	766

La lana se ha calculado dos arrobas por cada cinco reses, á motivo de ser el ganado del país ó montañes.

Queda con esto descrita la villa y término de Pego, y por una visualidad mas pronta explicado y manifestado en el estado siguiente.

DESCRIPCION DE LA VILLA
Y TERMINO DE CALLOSA DE ENSARRIA.

La villa de Callósa de Ensarriá reconoce por su señor territorial al Excmo. Sr. Conde de Castrillo y Orgaz ; hállase á tres leguas de la Ciudad de Denia , cabeza de la Gobernacion , y al medio dia de esta , y á quince leguas de la ciudad de Valencia , capital del Reyno. Sus calles están casi todas en cuesta y empedradas; las casas proporcionadas á la necesidad del labrador , las mas nuevas , sin luxo , y pocas con comodidad. Tiene una Iglesia Parroquial con Cura propio , un teniente de Cura ó Vicario , y un beneficiado ó capellan ; un Convento de Capuchinos con 23 religiosos sacerdotes , y 12 legos. Tiene un meson con ninguna comodidad , quatro hornos de pan cocer , dos almazaras ó molinos de aceyte. Un Maestro de gramática sin dotacion , ni otro auxîlio ó subvencion que el de las mesadas con que le asisten los estudiantes ; otro Maestro de primeras letras con 70 pesos que se le pagan de Propios y arbitrios , una enseñanza de niñas con una Maestra , á quien se le pagan tambien de Propios 30 pesos anuales.

Se halla poblada esta villa de 1200 familias ó vecinos, y de 4701 almas de ámbos sexôs, y de todas edades. Todos estos vecinos son labradores, á excepcion de 40 alpargateros, seis sogueros, y algunos pocos oficiales precisos en un lugar, y todos habitan en las 930 casas que componen la poblacion, la qual á principios del siglo pasado apénas contaba sobre treinta familias. Este prodigioso aumento que en el dia tiene, lo ha logrado por la fertilidad de su país y terreno; la aplicacion y trabajo de sus vecinos al fomento de la agricultura; y porque su saludable situacion, benigno clima, y pureza de los ayres, contribuyen á la salud, y nada ménos á la fecundidad de las mugeres y aptitud de los hombres, en términos, que es muy freqüente casarse los hombres ántes de los quince años, y las mugeres á los trece de su edad.

Yo me persuado que otra de las principales causas de tan rápido aumento de la poblacion lo es el no conocer luxo alguno; el vestido de los hombres se reduce á capote, chaleco, calzon ajustado y capa de paño; el de las mugeres jubon, saya ó guardapies de vayeta ó filoseda; y el calzado comun alpargatas, de suerte, que solo algun poderoso, dos Abogados, el Escribano y el Cura visten con distincion, pero aun esta no es con luxo.

Otra causa es tambien la sobriedad en la comida; poca carne de lanar y cabrío, mucho pescado salado y mas legumbres, vino del país, pan de trigo en el rigor del verano, de maiz y centeno en el invierno, es su ordinaria comida: las aguas de la fuente llamada mayor ó de Callosa, y demas de que beben, que son puras y abundantes; el cielo despejado y alegre, los ayres que respiran, la vista deliciosa de montes, huertas y marina, son todo causas, que contribuyendo á favor de la salud, hacen que esta villa y sus vecinos de tarde en tarde padezcan epidemias mortales y destructivas de la vida; sin embargo de que padecen muchos jornaleros, que salen á trabajar á las riberas del Júcar, tercianas impertinentes, originadas mas bien del mal tratamiento que se dan, que del trabajo que hacen; ellos comen pocos dias á la semana de caliente; pan y atun, bacalao, cebollas y otras frioleras es su comida, y como luego beben aguas calientes, con este desórden enferman fácilmente.

Tal es el actual estado de esta poblacion, la qual tiene una legua de término entre la Lucía, Polóp, Altéa, y valle de Guadalest. Todo este terreno está cultivado sin quedar sitio inculto á pesar de lo empinado del Bernia y de sus mu-

chos peñascos : en las escarpadas faldas de los montes Serrella y Aytána, se han plantado viñas hasta tal altura, que se necesitan dos horas para subir á ellas. Allí las viñas, que dan delicada pasa y ricos vinos ; algo mas abaxo almendras y higueras ; y en las faldas algarróbos, alternando con dichos árboles campos de trigo y otros frutos : de suerte, que con estas industrias y trabajos han quedado sin terrenos para pastos de ganados, y sin leña ; y precisados á solicitarlo todo, y aun terrenos de las inmediaciones, para tener en donde trabajar ; porque en esta poblacion no hay fortunas desmedidas, y apénas se halla un vecino que no tenga propiedad ó campos propios á que atienda su industria y trabajo.

Asimismo cultivan sobre quinientos jornales de tierra, que riegan la mayor porcion con agua de los rios Algár y Guadalest. Algár nace por dos bocas en la raiz meridional del Bernia, á media hora de Callósa, en el distrito llamado *dels sabós*. Sus aguas cristalinas, puras y abundantes, aumentadas con las de otro riachuelo que baxa del pueblo de Bolulla, corre por un solo cauce hasta entrarse con el Guadalest en el mar : las aguas de estos riachuelos tienen la propiedad de conservarse puras en los viages de mar, y por cuya ex-

celencia se les prohibió á los de Callósa aprovecharse de ellas para regar las tierras con el pretexto que se adulterarían, y por cuya privacion se aprovechan de las aguas sobrantes de las de Bolulla, y de las de las fuentes Mayor, Onaer, Micleta y Montroy. De la primera de estas fuentes bebe la poblacion, nace medio quarto de hora ántes de llegar á Callósa; la segunda al Norte, y media legua de la villa; y las otras en el término de Polóp, y junto á las ruinas de Micleta, poblacion antigua al Sur de Callósa.

Cultivan estos terrenos, arándolos con mulas y asnos, cabándolos con azadas y azadones, y de esta suerte cogen sobre 1@ cahices de trigo, 1@ de maiz, 3½@ arrobas de pasas, 30@ de algarróbas, 220 cargas de almendra mondada, 10@ cántaros de vino, 12@ arrobas de higos, 1@ arrobas de aceyte, 2@ libras de seda, y muchas legumbres, como garvanzos, lentejas, guisantes &c. y verduras: de suerte, que viven reducidos á una medianía, porque en años estériles ó de mala cosecha no les bastan los frutos. Pastan 1@ lanares y 500 cabríos, dan los lanares 200 arrobas de lana del país.

TABLE

ESTADO

DE LA VILLA DE CALLÓSA DE ENSARRIÁ Y DE SUS PRODUCIONES.

Dista de Valencia { 15 leguas. } ..... Señor territorial { El Conde de Orgáz. } ..... De la cabeza de partido { 3 leguas de Denia. }

Poblacion.	Casas.	930	Frutos.	Seda, libras. .	2000
	Vecinos.	1200		Trigo, cahices.	1000
	Almas.	4701		Maíz, idem. .	1000
	Iglesia parroquial.	1		Pasa, arrobas.	34000
	Conventos. . . .	1		Algarróbas, id.	30000
	Mesones.	1		Higos, id. . . .	12000
	Hornos de pan.	4		Aceyte, id. .	1000
	Molinos.	1		Vino, cántaros.	10000
	Almazáras. . . .	2		De todas legumbres.	
Estado eclesiástico.	Curas párrocos.	1	Ganados.	Cabezas lanáres.	1000
	Vicarios.	1		Idem cabrío. . .	500
	Beneficiados. . .	1		Lana, arrobas.	200
	Religiosos sacerdotes. . .	23			
	Id. legos. . . .	12			
	Maestro de gramática. . . .	1		Fuentes.	4
	Id. de primeras letras. . .	1		Rios.	1
	Maestra de niñas.	1			
Secular.	Labradores propietarios. . .	1200			
	Id. jornaleros. .	700			
	Alpargateros. .	40			
	Sogueros. . . .	6			

DESCRIPCION DE LA VILLA
Y TERMINO DE ENGUERA.

Al poniente de la villa de Montesa, cabeza de su Partido, á una legua de distancia, dos de la de S. Felipe, á cuyo Gobernador está encargado el Gobierno, y á once de la Ciudad de Valencia, cabeza del Reyno, yace la villa de Enguera sobre una llanura, y faldas del monte. Sus calles espaciosas con buenas plazas, y en ellas fuentes de piedra, pero sin fluir por no tener agua: los edificios humildes, pero acomodados, pocos hay de buen gusto: una Iglesia Parroquial con Cura propio, y dos beneficiados: un convento de Carmelitas descalzos con treinta religiosos sacerdotes y diez legos: un Maestro de gramática sin dotacion, otro de primeras letras con la dotacion de 100 pesos, una casa meson con ninguna comodidad.

Hay en esta poblacion 948 casas habitables, y que se habitan, y en su término 46 de campo, tambien hay 4 hornos de pan cocer, y 12 almazáras ó molinos de aceyte. En estas casas habitan dentro de la poblacion 1154 familias ó vecinos útiles, y 36 pordioséros, y en las del campo quarenta y seis familias, que entre todos son 1236

vecinos, entre los quales no hay sino un solo noble, otro familiar del Santo Oficio, tres Abogados, dos Escribanos, dos Médicos, un Boticario, un Albeytar, un Cirujano y Sangrador, ochenta y dos labradores propietarios, tres texedores de lino, tres cerrajeros, quatro herradores, quatro tejeros, quatro carpinteros, un tinturero de lana, y dos fabricantes de aguardiente; dos mil empleados en las fábricas de lanas, con dos mil mugeres dedicadas á la hilaza de las lanas y demas ocupaciones de la fábrica de paños burdos, telillas y alforjas, en las que se ocupan setenta texedores de paños, y veinte de alforjas y telillas; de suerte, que en esta fábrica anualmente se fabrican quinientos paños, treinta mil varas de telillas para delantales, cien docenas de alforjas, y se consumen diez y siete mil arrobas de lana anualmente, con tres mil setecientas arrobas de aceyte para su hilaza y texidos.

Tal es el actual estado de esta poblacion, que numéra 4366 almas de todas edades y sexôs, en esta forma.

	Varones.	*Hembras.*
Solteros. Hasta 7 años. . . .	300	370
de 7 á 14.	350	310
de 14 á 25.	160	189

		Varones.	*Hembras.*
Solteros.	de 25 á 40.	84	60
	de 40 á 50.	3	2
	de 50 á 60.	2	1
	de 60 á 70.	2	2
Casados.	de 14 á 25.	160	160
	de 25 á 40.	260	260
	de 40 á 50.	329	329
	de 50 á 60.	263	263
	de 60 á 70.	170	170
	de 70 á 80.	40	40
Viudos.	de 80 á 90.	5	5
	de 14 á 25.	6	10
	de 25 á 40.	5	7
	de 40 á 50.	4	8
	de 50 á 60.	5	7
	de 60 á 70.	8	10
	de 70 á 80.	4	5
	de 80 á 90.	3	4
Pordioséros de todas edades.		15	21

Este es el actual estado en que se halla la poblacion y villa de Enguera, la qual al principio del siglo pasado apénas llegaba á contar 300 familias, y en la que terminadas las últimas guerras de succesion, quando empezaba á prosperar, padeció el mayor trastorno con el formidable terre-

moto del año 1748, este temblor de tierra que siendo el mayor catástrofe para la villa de Montesa y su imponderable fortaleza, Castillo, y Palacio de la Religion militar de Montesa y S. Jorge de Alfáma, lo fué tambien para la villa de Enguera, arruinando las casas y edificios de la poblacion, sus haciendas y campos. El genio vivo é intrigante de los enguerinos, viéndose en tan miserable estado, hizo patente á los poderosos del Reyno la situacion á que estaban reducidos; imploraron su favor, no se desdeñaron de pedir y recoger limosnas; y habiéndolas recibido quantiosas y superiores á las pérdidas, reedificaron los edificios con aumentos y mejoras, y dieron mano á las fábricas que tomaron el incremento que hoy tienen y vemos. Multiplicáronse las familias y las fábricas de suerte, que como queda dicho, en el dia se fabrican quinientos paños de burdo ú ordinarios de 21 varas valencianas cada uno, que se venden á 24, 30 y mas pesos, no alcanzando el valor de la lana á mas de 12 pesos: mayor es la ganancia que les dexan las 30ⓓ varas de telillas y las 100 docenas de alforjas. De suerte que ocupadas anualmente quatro mil personas de todos sexôs y edades en cardar, hilar, urdir, tramár, texer y vender los paños en toda la estacion mas

acomodada del año, en los demas en que el trabajo cesa, salen de la misma poblacion mas de 400 almas que pasan á las Castillas, Murcia, y otros pueblos del Reyno de Valencia á cardar lanas; y vuelven á últimos de Setiembre para recoger las vendimias y otros frutos, reportando cada uno las ganancias de sus caravánas, que regularmente se aseguran ser de quinientos á seiscientos reales cada uno. De suerte, que con estos arbitrios, y no conocerse en esta poblacion luxo ni gula, ántes por el contrario lo miran con tedio y horror, aumentan sus caudales, y con ellos el trato y comercio.

Si exceptuamos los cien, ó pocos mas poderosos, que en los dias festivos, ó en las estaciones de hallarse fuera de Enguera, visten con alguna decencia, todos los demas del pueblo visten cordellates y paños ordinarios, capas, sombreros ó monteras, alpargatas de cáñamo; las mugeres sayas de vayetas ó indianas. Los alimentos con sobriedad, carnes frescas de cabrío y carnero, saladas de cerdo, arroz, legumbres, pescado salado, y algunas veces fresco, pan de trigo en el verano, de maiz, centeno y cevada en el invierno, vino del país que es claréte, y todo con sobriedad es su ordinaria refaccion. Beben agua de una pobre,

pero saludable, fuente, que nace á la salida de Castilla, y á poca distancia de la poblacion. A la pobreza de esta fuentecilla favorecen los pozos que hay en las casas, y aun en las plazas y salidas del pueblo, cuyas aguas son buenas, y algunas de aventajada calidad.

Finalmente, favorecidas del benigno clima y ayres puros que respiran, aunque en el verano padecen algunos bochornos ó calores excesivos, y en el invierno frios iguales, por razon de la situacion al medio dia y monte, sobre cuya falda está situado, disfrutan de salud, y las enfermedades mas comunes suelen ser fiebres pútridas y malos granos, que allí llaman *carbunclos*. Tambien tabardillos, dolores de costado y otras fiebres malignas, que son estacionales, y suelen suceder de quatro en quatro años, y mas tiempo, en cuyo intermedio son mas los nacidos que los muertos, y en muchos años de epidemia sucede lo mismo.

Esta es la villa de Enguera toda artista, y entretenido su vecindario en las mencionadas fábricas de paños, telillas y alforjas; de suerte, que apénas se hallarán de veinte á veinte y cinco personas que no se ocupen en las fábricas, y que se destinen con exercicio en la agricultura y arriería: si bien se observa que algunos oficiales del arte,

en tiempo de poco trabajo se ocupan en hacer leña, en arar y sembrar, y recoger los frutos de aquellos terrenos que cultivan ahorrando trabajos, como veremos tratando del cultivo de su vasto y dilatado terreno que ocupa el término, del qual vamos á tratar. Pero ántes se hace preciso decir, que estas fábricas se hallan muy atrasadas por los defectos que en ellas se observan, estos son; no haber labaderos de lanas; los fabricantes se satisfacen con llevar á la fuente de marzo, distante cerca de media legua de la poblacion, la lana y una caldera con que yerven el agua y laban la lana, pasándola despues con cestos por el agua de la fuente que forma un arroyo. De cuya operacion resulta quedar la lana con el mugre que despues sale en los paños.

Otro defecto es no haber tendederos de paños, los quales tienden en el suelo sobre los campos y peñas, y con esto salen manchados los mas.

Y finalmente, no hay en Enguera Batanes; deben llevar los paños á Ana ó á Chella, aquella villa á tres quartos de legua, y este pueblo una legua distantes de Enguera.

Bien conocen estos defectos y necesidades, pero solo codician el lucro que sacan, sin querer adelantar en la curiosidad y seguras ventajas en la bon-

dad de los paños, por mas que se experimente en ellos, y en particularidad en los trabajados en el invierno, oreados en aquella estacion, que siempre mantienen el aceyte y mugre, que despiden los trabajados y oreados en tiempo de primavera y verano. Hasta aquí lo particular, y todo lo que se halla en la poblacion, que reconoce por su Señor temporal al Excmo. Sr. Conde de Cervellon. Pasemos á la descripcion de su poca huerta y dilatado término, montuoso todo, pero con algunas cañadas y terrenos feráces, y capaces de todo cultivo.

Acabamos de ver una poblacion toda artista y ocupada en sus fábricas, y vamos á entrar en su término y feraz terreno, sobre el qual no es aquí la agricultura nada activa, ni el cultivo proporcionado á la extension del terreno. Este tiene cinco leguas de oriente á poniente entre los de Ana y Almansa, pueblo de Castilla, y sobre tres de Norte á Sur, entre los de Quesa y Montesa, lindando tambien con los de Vallada, Moxente, Fuente la higuera, Ayóra, Bolvayte y Chella. En todo este terreno solo en las partidas llamadas *hoya*, y *canal de hinojo*, se hallan llanuras, y empiezan desde la muela roxa hasta la fuente de marzo; todo lo demas son montes ásperos y desiertos, en los quales, y entre sus barrancos y cañadas se ha-

llan 46 casas de campo con pocas comodidades, donde viven labradores que cultivan aquellos recintos de las casas, y que como los demas Enguerinos que trabajan queriendo sacar cosechas con poca molestia y penalidad, talan un pinar y lo reducen á cenizas por Agosto, luego lo caban para arrancar las raices del monte baxo, y estas quemadas producen nuevo abono; aran inmediatamente, y siembran el terreno, el qual da dos cosechas de trigo, y una de cevada, con que queda desubstanciado y despreciado por inútil, y solo aprovecha para pastos de ganados quando vuelve á vestirse de malezas. Todo lo demas de este terreno son montes ásperos y desiertos, de suerte que en las siete horas que hay desde Enguera á la villa de Ayora y valle de Cofrentes, en el término de Enguera solo se halla un corral y casa llamada de Almenára, donde descansan los viajeros. Todo son montes y profundos barrancos, entre los quales se distingue el llamado Boquilla, que principia en el llano del Rey, y sigue formando curbas, hasta que atravesando el monte que media entre Montesa y Enguera desagua en el rio Cañólas.

En la partida de la hoya brota la fuente de Marzo á media legua de la villa, esta fuente es muy abundante, riega unas huertecitas que esca-

samente serán como unas 25 á 30 hanegadas, nace esta fuente honda, y por eso no se aprovechan mas de sus aguas; si bien se ha construido un molino harinero, que hace indecible favor, por no haber otro en Enguera y su término.

Yace esta hoya al norte de la villa, y está en las raices septentrionales del monte que la separa de Montesa. Tiene esta hoya una legua de oriente á poniente, desde la fuente de Marzo hasta Benamiel, y sobre un quarto de norte á sur, hállase en cuesta suave hácia levante, su suelo blanquecino de arcilla. Podria reducirse á riego haciendo pozos, y sacando el agua con zuas, hay ya algunas bombas y otros inventos. Caban el suelo á dos pies de profundidad para que conserve la humedad de las lluvias, y pueda llevar frutos, y en especial los maices que allí crian. Sin embargo está bien plantada á trechos de olivos, algarróbos y viñeros, y hay algunas carrascas que producen bellota de muy buena calidad.

Este es el estado de tan dilatado terreno, del qual cogen los que le cultivan con tan poca actividad los frutos siguientes: 2500 cahices de trigo, 1@ de maiz, 50 de bellota, 20@ arrobas de aceyte, 20@ arrobas de algarróbas, y 35@ cántaros de vino.

Tambien pastan en este término y terreno dos yeguadas, y en otras ocasiones quatro, con dos mulatadas, y sobre quince mil cabezas lanares, y á mas dos atos de cabrío con algunas cabras, que entre todas ascenderán á 18@ cabezas, de las quales, los dos atos de cabrío, y sobre cinco mil cabezas lanares, son propios de los poderosos de la villa, y los demas de forasteros, que arriendan las yervas del término y su terreno.

Los ganados lanares son manchégos ó castellanos, cuya lana negra no es de tanto peso como la blanca del país, montañesa ó de Aragon, y por esta razon suelen dar siete cabezas una arroba de lana, por cuyo cálculo se infiere, que las cinco mil cabezas darán anualmente á los dueños y vecinos de Enguera para sus fábricas la porcion de setecientas y diez y siete arrobas de lana, unos años con otros, y hecha consideracion á que los ganados están sanos, y sin haberles robado la lana la sarna, otra enfermedad, la maleza de los montes, ó la codicia de los pastores que la arrancan para hurtarla, y hacen cordones y otras piezas que fabrican para vender.

Asimismo, debemos dexar asentado, que los ganados cabríos que comunmente pastan el término, son los dos atos de machos propios de D. Joa-

quin Gueróla y del Dr. D. Baltasar Fustér , y que ademas suelen pastar otros atos cuyos dueños no son naturales de Enguera , y que arriendan las yervas por alguna temporada , ó espacio de meses ó semanas : y que esto mismo sucede en las mulatadas y cabañas que baxan de Castilla , y en otros ganados de todas especies que se acomodan por algun breve tiempo.

Con estas prevenciones , y en los términos que dexamos manifestado , y que demuestra el estado que acompaña á su continuacion , queda explicada esta poblacion toda artista , y muy poco activa en el cultivo de su basto término, en el qual nacen varias fuentes de aguas saludables , algunas copiosas , y otras pobres , y que podrian aprovechar sus aguas en algunos terrenos de las inmediaciones a sus nacimientos ; pero solo ponen su atencion en las fábricas , y olvidan utilidades y ventajas de la Agricultura, á la que , aunque no miran con horror , pero la posponen á la grangería de los ganados , por la conveniencia de sus lanas para las fábricas , siguiendo en esta parte la olgazanería y desidia de los Godos y demas naciones del Norte , que opinaron así durante su mansion en España , y señaladamente en este Reyno.

UA

A DE

Sencia de la cabeza de partido

Cond Montésa, dos de S. Felipe.

	Terreno y frutos.	
Nobl	Término, leguas. . .	5
Abog	Propietarios.	82
Escri	Arrendadores. . . .	146
Texe		
ños		
Id. de		
for		
Arren		
tier		
Id. jo		

ESTADO ACTUAL DE LA POBLACION,

TÉRMINO Y TERRÉNO DE LA VILLA DE ÉNGUERA, FÁBRICAS, FRUTOS É INDÚSTRIA.

Distancia de Valencia: once leguas. — Señor territorial: Conde de Cervellon. — Distancia de la cabeza de partido: una de Montésa, dos de S. Felipe.

Poblacion.

Casas en poblado	948
Casas de campo	46
Mesones	1
Hornos de pan	4
Molinos de harina	1
Almazáras	12
Vecinos	1236
Almas	4366

	Varones.	Hembras.
Hasta 7 años.	300	370
De 7 á 14.	350	310
Solteros.		
De 14 á 25.	160	180
De 25 á 40.	84	60
De 40 á 50.	3	2
De 50 á 60.	2	1
De 60 á 70.	2	2
Casados.		
De 14 á 25.	160	160
De 25 á 40.	260	260
De 40 á 50.	329	329
De 50 á 60.	263	263
De 60 á 70.	170	170
De 70 á 80.	40	40
De 80 á 90.	5	5
Viudos.		
De 14 á 25.	6	10
De 25 á 40.	5	7
De 40 á 50.	4	8
De 50 á 60.	5	7
De 60 á 70.	8	10
De 70 á 80.	4	5
De 80 á 90.	3	4
Pordioséros.	15	21

Estado eclesiástico.

Iglesia parroquial	1
Conventos	1
Curas	1
Vicarios	1
Beneficiados	2
Religiosos sacerdotes	28
Legos	12
Maestros de gramática	1
De primeras letras	1
Sacristán	1
Acólitos	2

Estado secular.

Nobles	1
Abogados	3
Escribanos	2
Médicos	2
Familiares del Santo Oficio	1
Boticarios	1
Cirujano	1
Albéytar	1
Sangrador	1
Labradores propietarios	82
Texedores de lino	3
Cerrageros	3
Herradores	4
Tejeros	4
Carpinteros	4
Sastres	10
Zapateros	7
Alpargateros	21
Fabricantes de lana	2000
Texedores de paños	70
Id. de telillas y alforjas	20
Arrendadores de tierras	146
Id. jornaleros	400

Fábricas.

Coladores de aguardiente	2
Tejares	2
Tintes	1
Telares de paños	30
Id. de telillas	11
Id. de alforjas	9
Piezas de paño	500
Varas de telillas	30000
Alforjas, docenas	100
Lana que se consume, arrobas	17000
Aceyte que se gasta, arrobas	3700
Texedores de paños	70
Id. de telillas y alforjas	20
Hombres ocupados en las fábricas	2000
Mugeres idem	2000

Terreno y frutos.

Término, leguas	5
Propietarios	82
Arrendadores	146
Jornaleros	400
Trigo, cahices	2500
Maíz, idem	1000
Bellotas id.	50
Cevada id.	800
Centeno id.	200
Aceyte, arrobas	20000
Algarróbas id.	20000
Vino, cántaros	35000
Yeguadas	2
Cabezas lanáres del pueblo	5000
Herbajantes	10000
Cabrío, cabezas	3000
Lana del país, arrobas	717

CATALOGO GENERAL DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONIAN LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA EN 9 DE DICIEMBRE DE 1803.

Director.

El Excmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Joaquin Company, Arzobispo de esta Santa Iglesia.

Vice-Director.

El Sr. Marques de Valera y Fuente-hermosa.

Censor.

El Sr. D. Francisco Tabáres de Ullóa, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Canónigo de esta Santa Iglesia.

Secretario.

El Sr. D. Tomás Domingo de Otero.

Contador.

El Sr. D. Mariano Canet y Longás.

Tesorero.

El Sr. D. Josef Inocencio de Llano.

Archivero.

El Sr. D. Manuel de Velasco, Comisario Ordenador, y Tesorero de este Exército y Reyno.

Junta de Diputacion de la Real Sociedad en Madrid.

Presidente.

El Exmo. Sr. Duque de Hijar.

Secretario.

El Sr. D. Joaquin de la Croix.

Vice-Secretario.

El Sr. D. Joaquin Garcia Domenec.

Contador.

El Sr. D. Josef Chaix.

Tesorero.

El Sr. D. Pedro Antonio Macanáz.

Señores Socios numerarios y años de su admision.

1776.

D. Joseph Faustino de Alcedo, Canónigo de esta Santa Iglesia.

D. Vicente Maria Carrillo, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Canónigo de esta Santa Iglesia.

D. Antonio Valentin Criado, Canónigo de esta Santa Iglesia.

Conde de Ripalda, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Regidor de esta Ciudad.

1777.

D. Vicente Tamarit mayor.

Marques de S. Joaquin y Pastor.

D. Manuel de Navia Osorio, Canónigo de esta Santa Iglesia.

D. Joseph Antonio Vercher, Mayordomo de Propios de esta Ciudad.

D. Vicente Oliag.

D. Tomás Vague.

D. Juan Bautista Matas.

D. Francisco Arascot, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Arcediano Mayor de la Santa Iglesia Catedral de *Segorbe*.

D. Joaquin de Elguero, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Comisario Ordenador de los Reales Exércitos.

Exmo. Sr. Duque de Hijar. *Madrid.*

D. Tomas Vicente Machause, Cura de la Iglesia Parroquial de S. Miguel de Valencia.

D. Tomas Ramos, Cura de la Iglesia Parroquial de S. Martin de Valencia.

Exmo. Sr. Duque de Castropignano.

Ilustre Sr. Abad del Monasterio de *Poblet*.

D. Pedro Albornoz, Dean de la Santa Iglesia Catedral de *Orihuela*.

D. Tomás Rico, *Castalla.*

D. Pedro Merlo, Canónigo de la Colegial de *Gandía.*

1778.

Real Monasterio de S. Miguel de los Reyes.

D. Francisco Antonio Sirera, *Novelda.*

1782.

D. Vicente Tamarit menor.

Exmo. Sr. D. Salvador de Perellós y Lanuza, *Madrid.*

1783.

D. Juan Martinez de Hermosilla, Canónigo de esta Santa Iglesia.

1785.

Marques de Valera y Fuente-hermosa, *Vice-Director.*

Marques del Moral, Regidor de esta Ciudad.

D. Juan Bautista Vallés, *Castellon de la Plana.*

D. Pedro Lorenzo Bueno, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de *Segorbe.*

D. Josef Ribero y Medrano, Canónigo de esta Santa Iglesia.

D. Tomás Ricord.

Baron de Zafra, *Agullent.*

D. Tomás Domingo de Otero, *Secretario.*

1786.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Gomez de Haedo, Obispo de *Segorbe.*

D. Pedro Vicente Galabert.

D. Antonio Lozano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de *Segorbe.*

1788.

D. Bernabé de Muzquiz, Arcediano de Alcira, Baron de Benifayó.

1791.

D. Manuel de Velasco, *Archivero.*

1793.

D. Francisco Peyrolon, *Secretario Honorario.*

D. Joaquin de la Croix, Ingeniero en segundo de Marina, *Cartagena.*

1795.

D. Manuel de Villafañe, Oidor de esta Real Audiencia.

D. Melchor Ferrer.

D. Francisco Tabáres de Ullóa, *Censor.*

D. Vicente Jaudenes, Administrador General de Rentas.

D. Josef Inocencio de Llano, *Tesorero.*

Baron de Beniparréll.

D. Josef Vicente Ibarra.

D. Francisco Vallejo, Canónigo de esta Santa Iglesia.

D. Josef de Jaudenes, Intendente del Exército y Reyno de *Mallorca.*

1796.

D. Sancho de Llamas, del Consejo de S. M. en el de Hacienda.

Baron de Benidoleig.

D. Bernardo Lassala.

D. Josef Zelaa é Hidalgo Presbítero, en *Queretaro.*

Sociedad Filosófica Americana de *Filadélfia.*

1798.

Conde de Samitier.

1799.

D. Mariano Rubio, Regidor de esta I. C.

D. Narciso Rubio.

D. Fermin Nebot, Alcalde del Crímen supernumerario de la Real Audiencia de Valencia.

D. Pedro Corcuera.

1800.

D. Francisco Berard.

D. Gaspar Morera, *Vice-Contador.*

D. Estevan de Artola, *Cartagena.*

D. Mariano Alvarez Ordoño, *Barcelona.*

D. Joaquin Guerau de Arellano, Regidor de esta I. C.

D. Joaquin Llorens y Chiva.

Baron de Albalat.

D. Ramon Albornoz.

D. Pedro Pichó y Rius.

D. Josef Riambau.

D. Joaquin Mascaros y Segarra, Secretario de esta I. C.

D. Josef Andres Pierreimond, Comisario de Guerra.

D. Agustin de Llano, Comisario de Guerra honorario.

D. Manuel Josef Lopez del Valle, Director de las Reales Fábricas de Texidos.

Marques Mascarell de S. Juan.

D. Joaquin Jaldero, Guarda Almacen y Tesorero de todos los géneros estancados.

Marques de S. Josef.

Conde de Rótova.

D. Mariano Ginart y Torán, Regidor de esta I. C.

D. Antonio Aparici.

Baron de Cheste.

D. Pedro Pablo Casabone.

D. Pedro Juan Mallen.

Baron de Alcahaly.

D. Francisco Miralles, Cura de la Iglesia Parroquial de la Villa de *Onda*.

D Facundo Gonzalez.

D. Domingo Ortiz de Vallejuelo.

D. Joaquin Lisbona.

D. Mariano Canet y Longás, *Contador*.

D. Pedro Guemes y Cevallos, Comisario Ordenador Honorario.

D. Francisco de Paula Cerís.

D. Juan Bautista Rubio.

D. Francisco Vinet.

Marques de la Calzada, *Carcagente.*

D. Josef Arramendía, *Gandía.*

Exmo. Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Joaquin Company, Arzobispo de Valencia &c. *Director.*

Baron de Andilla.

D. Estevan Chaix, *S. Felipe.*

1801.

D. Juan Cuñat.

D. Juan Antonio Morera.

D. Joaquin Martinez Vallejo.

D. Vicente Alfonso.

D. Manuel Hurtado.

D. Camilo Abad y Satorre.

D. Francisco Gonzalez y Stéfani, Comisario Ordenador de los Reales Exércitos.

D. Marcos de Cifuentes Hidalgo.

D. Luis Lassala, Canónigo de esta Santa Iglesia.

1802.

M. R. P. Fr. Facundo Sidro Villaroig.

D. Manuel Peleguer.

Exmo. Sr. Conde de Buñol, *Madrid.*

Ilmo. Sr. D. Josef Antonio Fita, *Madrid.*

D. Josef Maria Puig, *Madrid.*

D. Josef Antonio Cabanilles, *Madrid.*

D. Josef Ortiz, *Madrid.*

D. Juan del Castillo y Carroz, *Madrid.*
D. Josef Chaix, *Madrid.*
D. Josef Company, *Madrid.*
Baron de Casa Dabalillo, *Madrid.*
D. Joaquin Franch, *Madrid.*
D. Pedro Antonio Mugaburu, Dean de la Colegiata de *Gandia.*
D. Ignacio Pizarro, Cura de la Iglesia Parroquial del Lugar de *Museros.*
Exmo. Sr. Duque del Infantado, *Madrid.*
D. Fernando Gomez.
Exmo. Sr. Conde de Orgaz, *Madrid.*
Exmo. Sr. Duque de Liria, *Madrid.*
Exmo. Sr. Duque de Aliaga, *Madrid.*
Exmo. Sr. Marques de Ariza, *Madrid.*
Marques de Santiago, *Madrid.*
D. Josef Maria Reynoso, *Madrid.*
D. Manuel Roca, *Madrid.*
D. Joaquin de la Cerda, *Madrid.*
D. Pedro Antonio Macanaz, *Madrid.*
D. Francisco Domenech, *Madrid.*
D. Joaquin Garcia Domenech, *Madrid.*
D. Juan Ibañez, *Madrid.*
D. Aristides Franklin de Danjubault Mornay.
D. Francisco Bahamonde y Sesé, *Vice Censor.*
D. Juan Almeida, *Lisboa.*

D. Josef Zanglada de Togores, *Mallorca.*

D. Christoval Talens de la Riba.

1803.

D. Juan Sanchez Cisneros, *Vice-Secretario.*

D. Tomás Prades, *Benicarló.*

D. Rafael Ram de Viu.

D. Vicente Bordes, Canónigo de la Colegiata de *S. Felipe.*

D. Francisco Tena y Pomar.

Señores Socios de Mérito.

1777.

D. Luis Fernandez, en la clase de Tintes, *Toledo.*

D. Manuel Monfort, Tesorero jubilado de la Real Biblioteca; Director de Grabado en la Real Academia de S. Cárlos.

D. Luis Planes, Director de Pintura en dicha Real Academia.

D. Josef Matres, en la clase de Peletería.

D. Tomás Casanova, en la clase de Labrador y Agrimensor.

D. Vicente Casanova, en la clase de Labrador y Delineador,

D. Manuel Peleguer, en la clase de Grabado.

D. Salvador Molnér, en la clase de Cordonero.

M. R. P. Fr. Laureano Pastor, *Francisco Recoleto.*

1778.

D. Josef Lapayese, Regidor de esta I. C. en la clase de Fábricas de seda, hilado y torcido.

D. Francisco Toulot, en la clase de Maquinista, *Barcelona.*

D. Roberto Albert, en la clase de Dorado.

D. Vicente Viñes, en la clase de Texidos de Seda.

1779.

D. Luis Lamarca, en la clase de Maquinista y Fábricas

1781.

Los Electos Labradores de los Quatro Quarteles.

1782.

D. Mariano Nacher, en la clase de Cordonero.

1784.

D. Jayme Mosi, en la clase de Fábricas de Sombreros.

D. Ramon Espallargas, en la clase de Maquinista.

D. Nicolas Meliá, en la clase de Maquinista.

1785.

D. Vicente Blanch, en la clase de Artes y Oficios.

1787.

D. Miguel Gerónimo Fuertes, en la clase de Tintes.

1788.

D. Josef Correa de Serra, *Londres.*

D. Pedro Antonio Macanaz, *Madrid.*

D. Francisco Ortizá y Abad.

1789.

D. Pedro Mayendía.

1790.

D. Francisco Garcia Boix.

1791.

R. P. Rafael del Angel Custodio, de las Escuelas Pias, en la clase de letras humanas.

1792.

D. Vicente Ignacio Franco Tormos de Oloriz, en la clase de Agricultura.

1793.

D. Pasqual Marin, Editor del Diario de Valencia.

D. Felix Merino, en la clase de Fabricante de Medias.

1795.

D. Mariano Perez, en la clase de Evanista.

1796.

Sociedad Filosófica Americana de *Filadélfia.*

D. Cárlos Folch, en la clase de Fábricas.

1797.

D. Isidoro Castillo, en la clase de Fábricas.

D. Guillermo Bartón, Secretario de la Sociedad Filosófica Americana de *Filadelfia.*

D. Christoval Sales, Académico de Mérito en la Real de S. Cárlos y clase de Nobles Artes.

D. Gabriel Ciscar, Director de la Real Academia de Guardias Marinas del Departamento de *Cartagena.*

D. Josef Heranz, en la clase de Fábricas.

1798.

D. Ignacio Laymon, en la misma clase.

1800.

D. Joaquin de la Croix, *Cartagena.*

R. P. Josef de S. Lorenzo de las Escuelas Pias, *Benavarre.*

1802.

Exmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Secretario de Estado y del Despacho.

Señores Socios Honorarios.

1785.

D. Juan Bautista Vallés, *Castellon de la Plana.*

1786.

M. R. P. Tomás de S. Josef, de las Escuelas Pias.

1788.

D. Juan Tomás Boil, Presbítero.

Exmo. Sr. Conde de Sumacarcer y Orgaz, *Madrid.*

D. Josef Joaquin Castelló, *Bocayrente.*

1789.

D. Antonio Gonzalez Yebra, del Real y Supremo Consejo de Castilla, *Madrid.*

1792.

Exmo. Sr. D. Miguel Josef de Azanza, *Granada.*

1793.

Exmo. Sr. Duque de la Roca, *Madrid.*

1794.

Emo. Sr. D. Antonio Despuig, Cardenal de la Santa Romana Iglesia.

D. Juan Soler, Intendente Honorario de Marina,

1796.

D. Garcia Gomez Xara, Secretario de Embaxada en *Lisboa.*

D. Francisco Xavier de Azpiróz, Intendente Jubilado de Exército, *Valladolid.*

Sociedad Filosófica Americana de *Filadélfia.*

1797.

D. Gabriel Ciscar, *Cartagena.*

1798.

Exmo. Sr. D. Antonio Cornel, *Madrid.*

1799.

D. Juan del Castillo y Carroz, Oficial de la Secretaria del Despacho universal de Estado, *Madrid.*

D. Vicente del Seixo, *Madrid.*

Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, *Madrid.*

D. Manuel la Fuente de Velasco, *Madrid.*

1800.

D. Jorge Palacios de Urdaniz, *Madrid.*

1801.

D. Juan Smith, *Tarragona.*

Exmo. Sr. D. Ventura Caro y Fontes, Capitan General del Exército.

D. Cayetano de Urbina, Intendente Corregidor de esta Ciudad.

Exmo. Sr. D. Patricio Martinez de Bustos, Comisario General de Cruzada, *Madrid.*

1802.

D. Luis Moreno, *Madrid.*

Marques de Fuerte-Hijar, *Madrid.*

Marques de Zilleruelo, *Madrid.*

D. Luis de Arguedas, *Madrid.*

D. Josef Fernandez Vallejo, *Madrid.*

Exmo. Sr. Duque del Infantado, *Madrid.*

Exmo. Sr. D. Pedro Cevallos, *Madrid.*

D. Vicente Cano Manuel, Regente de esta Real Audiencia.

1803.

D. Juan de Peñalver, *Madrid.*

El Ciudadano Cárlos Lasteyrie, Presidente de la Asociacion de Agricultura en *París.*

Excmo. Sr. D. Domingo Izquierdo, Capitan General de este Reyno.

D. Martin de Garay , Contador de Exército.

Portero.

Buenaventura Sollér.

Certifico estár este Catálogo general de Socios arreglado al libro de su admision que queda en la Secretaría de mi cargo. Valencia 9 de Diciembre de 1803.

Tomás de Otero.

INDICE

DE LO CONTENIDO

EN ESTE TOMO.

Extracto de la acta de la Junta pública de 9 de Diciembre de 1803. Pag. 3

Discurso de abertura por el Vice Director Marques de Valera. 5

Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Valencia por D. Tomás Domingo de Otero. 8

Oda que dixo D. Joaquin Dolz del Castellar. 64

Oda que dixo Doña Margarita Caspe. 66

Noticia de la distribucion de premios en la Ciudad de S. Felipe. 68

Cancion del Socio D. Pedro Pichó y Rius. 84

Epístola del Socio D. Francisco Baamonde y Sesé. 88

Cancion contra el Egoismo por el Socio P. Rafael del Angel Custodio. 98

Oda del Socio D. Esteban Chaix. 104

Clasificacion de las piedras que contiene el Gabinete de la Real Sociedad, por D. Juan Sanchez Cisneros. 111

Memoria en que se contiene la poblacion actual de primero, segundo y tercer órden de este Reyno de Valencia, por D. Vicente Ignacio Franco. 129

Catálogo de los Socios por sus clases y antigüedad. 213

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

H&SS
A
4015

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 09 22 02 002 2